



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Ciencia por la verdad : 35 años del Equipo Argentino de Antropología Forense



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (2019). Ciencia por la verdad : 35 años del Equipo Argentino de Antropología Forense. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes
<http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/2334>

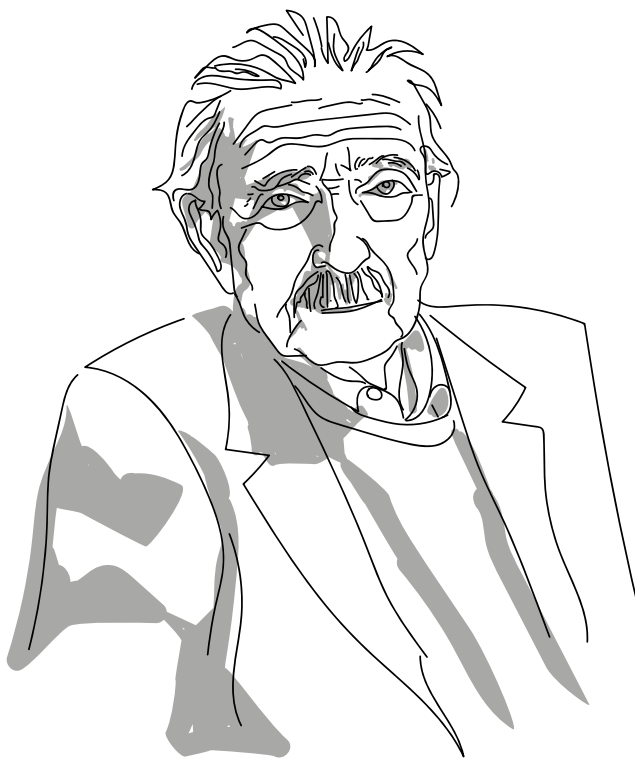
Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

CIENCIA POR LA VERDAD

35 años del Equipo Argentino
de Antropología Forense



PREMIO LATINOAMERICANO
JUAN GELMAN



CIENCIA POR LA VERDAD

CIENCIA POR LA VERDAD

35 años del Equipo Argentino
de Antropología Forense





CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

CLACSO - Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Secretaria Ejecutiva

Nicolás Arata - Director de Formación y Producción Editorial

Pablo Vommaro - Director de Investigación

Gustavo Lema - Director de Comunicación

María Leguizamón, Lucas Sablich y Nicolás Sticotti - Equipo editorial

Carlos Fidel y Paula Mallimaci - Entrevistas e investigación

Eric Domergue - Textos e investigación

Lara Otero - Archivos fotográficos

Natalia Fidel - Ilustración de Juan Gelman

Daniel Domergue - Asistencia en investigación

Carla Fumagalli - Corrección

Ana Uranga B. - Diseño editorial



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

ISBN 978-987-722-452-8

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

Los trabajos que integran este libro fueron sometidos a un proceso de evaluación por pares.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

Patrocinado por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional  **Asdi**



Universidad
Nacional
de Quilmes

Universidad Nacional de Quilmes

Autoridades

Alejandro Villar - Rector

Alfredo Alfonso - Vicerrector

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - C.L.A.C.S.O.

Ciencia por la verdad : 35 años del Equipo Argentino de Antropología Forense.

- 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO ; Quilmes : Universidad Nacional de Quilmes, 2019.

176 p. ; 28 x 28 cm.

ISBN 978-987-722-452-8

1. Derechos Humanos. 2. Reparación de Violaciones A los Derechos Humanos.

I. Título

CDD 323.0982

Índice

Presentación. Ciencia, verdad y justicia	9
Prólogo Premio Latinoamericano Juan Gelman	11
01 Clyde Snow	15
02 Los adelantados	19
03 Paso a paso: búsqueda, recuperación e identificación de un NN	25
04 Un grupo pequeño, muy cohesionado	29
05 La memoria impresa en la yema de los dedos	33
06 Salir al mundo	37
07 Argentina: el caso de los tambores de San Fernando	43
08 Un pueblo masacrado: El Mozote en El Salvador	49
09 Los gemidos del Kurdistan	53
10 Masacre de Las Dos Erres en Guatemala	57
11 Fosas comunes en Etiopía	61
12 La matanza de Raboteau en Haití	67
13 Sudáfrica después del apartheid	71
14 La entrañable transparencia...	75
15 Las víctimas del franquismo siguen pidiendo justicia	79
16 Les a humanidad	83
17 Los vuelos de la muerte	87
18 Chile: muertes dudosas, cuerpos mal enterrados	91
19 “No me veo haciendo otra cosa, sinceramente”	97
20 Feminicidios en Campo Algodonero: Un antes y un después	103
21 Tarde o temprano, la tierra revela sus secretos	107
22 Proyecto Frontera	113
23 El derecho a la identidad, un tesoro universal	117

24	450 mil tumbas sin nombres en Vietnam.....	121
25	Multiplicar es la tarea	125
26	La abuela y su nieto	129
27	La sombra del Plan Cóndor en Paraguay.....	133
28	Sepulturas argentinas en las Islas Malvinas	137
29	La arquitectura forense, una práctica multidisciplinaria.....	141
30	Nicaragua, en el ojo del huracán	147
31	Trabajar con una perspectiva de género	151
32	Nuevas tecnologías de búsqueda forense.....	155
33	Arropados por las Abuelas.....	161
34	Las identificaciones, un tema del presente.....	163
35	Una mirada que te escucha.....	167
	Índice de siglas	171
	Agradecimientos	173

Presentación. Ciencia, verdad y justicia

En 2018, el Equipo Argentino de Antropología Forense fue distinguido por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y la Universidad Nacional de Quilmes con el Premio Juan Gelman por su compromiso con las ciencias sociales y la defensa de los derechos humanos. El libro que tienen en sus manos es el reconocimiento a un equipo de científicos y científicas que, a lo largo de 35 años, ha trabajado de manera incesante para garantizar uno de los derechos fundamentales de los seres humanos: conocer su identidad.

La duración de un acontecimiento puede ser efímero pero sus efectos prolongarse en el tiempo de un modo duradero. La escena con la que abre este libro oficia como clave de lectura y sienta las bases de un legado perdurable. Corre el año 1985 cuando el antropólogo forense Clyde Snow testifica frente al Tribunal que juzga los crímenes perpetrados por los responsables de la última dictadura cívico-militar en Argentina. En un momento donde todo debía ser demostrado, su intervención (fundamentada en un riguroso proceso de reconstrucción científica de la identidad de restos humanos de detenidos-desaparecidos/as) representaría un testimonio esclarecedor sobre el funcionamiento del terrorismo de Estado que asoló el país entre 1976 y 1983. Aquella intervención abriría también una vía para comenzar a responder un interrogante central de los organismos de derechos humanos: ¿dónde estaban y cuál había sido el destino de las y los desaparecidos?

Las tradiciones científicas argentinas han transitado innumerables andariveles: desde las utópicas, enarboladas por los anarquistas de fines del siglo XIX, pasando por las de corte autoritario –abroqueladas en torno al canon positivista del orden y el progreso–, hasta las desplegadas en el período desarrollista, entre los que descollaron figuras

como la de Oscar Varsavsky, promoviendo el estudio de la ciencia sin abjurar de las relaciones de poder donde aquellas se inscriben. En la madeja de legados y herencias que lo preceden, el EAAF inauguró una línea que articuló de manera potente el saber de la ciencia con la búsqueda de justicia, el rigor del conocimiento basado en evidencia con la agenda de los derechos humanos, aportando las pruebas fundamentales para restituir la identidad de aquellos y aquellas cuyas vidas fueron arrebatadas por poderes ominosos y despiadados.

Desde su formación en 1984, los caminos transitados por el EAAF se han multiplicado hasta alcanzar dimensiones globales: sus intervenciones en América Latina –desde Ciudad Juárez a las Islas Malvinas–, en África y Asia –desde Vietnam a Etiopía– les han merecido el reconocimiento internacional por la tarea permanente de contribuir a esclarecer el destino de cientos de miles de seres humanos que sufrieron muertes violentas. Ese reconocimiento vale tanto por el carácter científico como profundamente humano con el cual han desarrollado su tarea.

El EAAF encarna una apuesta por el conocimiento científico riguroso puesto al servicio de la sociedad y en función de la justicia. Y ello leído a partir de tres claves:

Uno, el compromiso de un trabajo que pone en alto un profundo sentido de la existencia, de un humanismo y de una política del cuidado con las y los familiares de las víctimas. Se trata de un esfuerzo por comprender y entablar una labor tan delicada como es la de dar a conocer cuál fue el destino de sus seres queridos en múltiples contextos sociales y culturales, y contribuir con los procesos judiciales para dar con sus responsables.

Dos, las capacidades pedagógicas que ponen a disposición de otras personas e instituciones los secretos del oficio. Frente a modelos científicos que “capitalizan” su saber negando el acceso al conocimiento, el EAAF ha puesto a disposición de otros colectivos y grupos científicos los fundamentos, métodos y recursos para multiplicar la formación de antropólogos y antropólogas forenses. Y lo han hecho no desde la posición de quien cree poseer el saber esclarecido, sino desde quien sigue preguntándose cómo mejora lo que hace, que se interroga sobre cuál es el siguiente desafío para servir mejor a la causa.

Tres, la vocación de construir una institucionalidad que se potencia en los vínculos colaborativos. En ese sentido, la tarea del EAAF contribuyó a borrar las fronteras nacionales –toda vez que éstas suponen límites en las posibilidades de cooperación– para actuar articulada y colaborativamente en la identificación de restos de víctimas de violaciones a los derechos humanos. Esa tarea ha permitido que los equipos de Antropología Forense de Guatemala, Perú y Argentina inicien una fructífera tarea conjunta que mejoró sustancialmente las posibilidades de reconocer y restituir la identidad de cientos de personas cuyos restos estaban etiquetados como NN.

El libro que tienen en sus manos puede leerse como un repositorio de voces y experiencias. A través de 35 episodios hemos querido

reconstruir escenas que jalonan el rico derrotero del Equipo Argentino de Antropología Forense, su aporte a la lucha por el derecho a la identidad, a la memoria, a la justicia. La selección de las escenas fue el resultado de un trabajo de diálogo permanente con las y los integrantes del EAAF. En ese proceso, numerosas personas intervinieron para que este libro fuera posible. Carlos Fidel ha sido uno de los motores del proyecto, y un gran impulsor de la iniciativa. El trabajo de investigación periodística y la escritura de los capítulos estuvo a cargo de Eric Domergue, mientras que las tareas de selección y curación de las fotografías que dialogan con los textos fue realizada por Lara Otero. Ambos fatigaron los archivos con un compromiso ineludible que es digno de destacar. Nicolás Sticotti estuvo al cuidado de esta edición, atento a cada detalle.

La confianza depositada por Mara Lamadrid y el prestigioso jurado que participó de esta iniciativa honran a CLACSO que, junto a la Universidad Nacional de Quilmes, quieren dejar –a través de este libro– testimonio del compromiso irrevocable que ambas instituciones tienen con la defensa de los derechos humanos en la región.

Karina Batthyany, Nicolás Arata,
Gustavo Lema y Pablo Vommaro
SECRETARÍA EJECUTIVA DE CLACSO

Prólogo Premio Latinoamericano Juan Gelman

Se pedía a grandes voces:

—Que muestre las dos manos a la vez.

Y esto no fue posible.

—Que, mientras llora, le tomen la medida de sus pasos.

Y esto no fue posible.

—Que piense un pensamiento idéntico, en el tiempo en que un cero permanece inútil.

Y esto no fue posible.

—Que haga una locura.

Y esto no fue posible.

—Que, entre él y otro hombre semejante a él, se interponga una muchedumbre de hombres como él.

Y esto no fue posible.

—Que le comparen consigo mismo.

Y esto no fue posible.

—Que le llamen, en fin, por su nombre.

Y esto no fue posible.

César Vallejo, “Nómina de huesos” (1959)

Este libro es el resultado de la primera edición del Premio Latinoamericano Juan Gelman otorgado en 2018. Está co-organizado por el Consejo Latinoamericano De Ciencias Sociales (CLACSO) y la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Se entrega a personas y/o instituciones que se hayan destacado por su compromiso y desempeño en las ciencias sociales y/o la defensa de los derechos humanos en América Latina. La asignación del Premio está a cargo de un Consejo Académico compuesto por cuatro reconocidos intelectuales vinculados a las ciencias sociales de Latinoamérica, designados por CLACSO y la Universidad Nacional de Quilmes. Los miembros deciden por

votación simple a quién conceder el premio y su decisión es inapelable.

Las instituciones organizadoras, a su vez, cuentan con el beneplácito de la Dra. Mara La Madrid y la Agencia Carmen Balcells.

Para el Premio Latinoamericano Juan Gelman 2018, el jurado designado estuvo integrado por Mirtha Guianze de Uruguay, Mercedes Olivera Bustamante de México y Dora Barrancos y Carlos Fidel, de Argentina.

En esta ocasión se consideró que el devenir de la historia está signado por acontecimientos represivos emanados desde el poder que ejerce su fuerza brutal sobre los segmentos de los habitantes insumisos, más débiles y/o desprotegidos. Una de las formas más crueles de ese accionar intolerante es el intento de hacer desaparecer los cuerpos de los castigados, buscando eclipsar la entidad de la semblanza vital de las víctimas, a la par que tratan de desvanecer las evidencias y los rastros de los hechos acaecidos.

Centrados en el agujero terminal del transitar entre la existencia y la muerte quedan disgregadas piezas del esqueleto. Indagar en esos restos, a veces, posibilita individualizar a quien pertenecieron. Ahí se centra la investigación científica de los antropólogos forenses que, inquiriendo entre los residuos corporales, intentan reconstruir la identidad y el contexto que fuerzas bestiales pretendieron hacer desaparecer.

A partir de un fluido intercambio, de manera unánime, el jurado decidió otorgar el primer premio al Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF).

En esta ocasión el premio al EAAF comprende:

- Un diploma y un dibujo.
- Una producción audiovisual.
- Un libro que narra la historia del EAAF con textos e imágenes, coeditado por CLACSO y UNQ

El presente libro narra en treinta y cinco relatos breves y significativos la amplia historia del Equipo, con los diversos matices de las experiencias vividas. Los textos están acompañados de registros fotográficos invaluable que transmiten las circunstancias de esa historia.

El recorrido del libro, por la conjunción de la narración con su expresión gráfica, nos invita a componer un boceto parcial y un homenaje al valioso quehacer que viene realizando el EAAF, en muchos casos en situaciones políticamente muy adversas.

Este libro solo expone un exiguo testimonio de la labor humanitaria que irradió el EAAF desde su fundación hasta nuestros días y se publica con el deseo manifiesto de que continúen con su trabajo por los derechos humanos y en la búsqueda de la verdad y la justicia.

El EAAF es una institución colectiva no gubernamental, de perfil científico y sin fines de lucro fundada en la Argentina en el año 1984. Su creación fue impulsada por los organismos de derechos humanos de la Argentina que participaron activamente por el derecho a la *identidad*, la defensa de la *verdad* y la *justicia*. El EAAF se formó con el objetivo de organizar un grupo de especialistas que desarrollaran técnicas científicas de antropología forense en el campo específico de la antropología forense, con el propósito de localizar y descubrir qué había sucedido con las personas desaparecidas y asesinadas durante la última dictadura cívico-militar en el período de 1976 a 1983 en Argentina, y posteriormente devolver los cuerpos a sus familias.

El grupo inicial estaba formado por jóvenes que habían crecido y estudiado en el contexto opresor de la última dictadura cívico-militar. En esos momentos, las sensaciones de temores y los residuos del horror, instalados por los efectos de la práctica del terrorismo estatal, atravesaba y moldeaba la subjetividad colectiva e individual de la población argentina; sentimiento que se entrecruzaba con la alegría y las vivencias de las nuevas formas de convivencia democrática. Esos agitados tiempos también estaban atravesados por la indagación y la interpretación de lo sucedido en las sombrías épocas de la represión, iniciativas unidas con la búsqueda de justicia.

Pero, ¿por qué en los primeros días de la recuperación de la democracia un grupo de jóvenes empieza el recorrido hacia la constitución del EAAF? Uno de los ejes de este libro es que aspira a dar respuesta a esta pregunta. De este modo, presentamos las palabras de una de las primeras protagonistas.

Inicialmente este grupo de Forenses Norteamericanos, llega y pide ayuda al colegio de Antropólogos, no estaba buscando estudiantes. Nosotros éramos estudiantes en esa época, estábamos terminando el quinto y sexto año de la carrera. Pero en ese tiempo, el colegio estaba en un momento de transición donde no se sabía muy bien lo que iba a pasar cuando estaban por empezar los juicios. El colegio decide ser observador, veedor de ese proceso, pero no participar activamente. Una de las personas que después cofundó el equipo, Morris-Tidball-Binz, actúa accidentalmente también de traductor del doctor Clyde Snow en su visita en Argentina. Morris le dice que tenía un grupo de amigos estudiantes que podrían dar una mano. Y cuando nos vinieron a plantear el tema, la verdad que al principio no le dimos mucho crédito, pero insistieron que esta persona estaba buscando gente y fue así como bastante accidental, sinceramente. Estábamos en una manifestación contra el Fondo Monetario Internacional y uno de nuestros amigos dice: “Nos están

esperando, tenemos que ir”. Y ahí lo conocimos a Clyde Snow, que realmente ha sido fundador del Equipo, amigo, asesor; fue una pieza fundamental para que nosotros formáramos el equipo....”

Entrevista a Mercedes Doretti. Por Carlos Fidel y Paula Mallimaci (17/5/2019)

Emerge una pregunta: ¿Como creció el EAAF? A lo largo del libro, se presentan narraciones de diversas situaciones que dibujan los escenarios del despliegue del EAAF en la Argentina. Se observa la labor científica de esclarecimiento en favor de los derechos humanos, hurgando entre los rastros de la represión. Posteriormente, la intensa y rigurosa actividad y la suma de otras disciplinas afines se replica en otros países: desde el año 1986 el Equipo ha realizado investigaciones concretas en varios países de Latinoamérica, África, Europa y Asia. Además, en África, México y Centroamérica el EAAF ha hecho escuela al formar varios grupos nuevos de antropología forense.

De la lectura del libro se advierte que la actividad del EAAF es ampliamente reconocida y ha demostrado una indiscutible capacidad, experticia y rigor científicos, demostrando su compromiso, honestidad y ética en la tarea dedicada a la búsqueda de la verdad y la justicia en el campo de los Derechos Humanos.

Para terminar esta presentación –y a tono con lo que el libro intenta contar–, elegimos las palabras de uno de sus fundadores:

Yo creo que sí fue lo que hace la diferencia... El medio judicial en que nos insertamos es un medio muy conservador, muy antiguo, donde todo se produce a través de una maquinaria burocrática, donde el ser humano queda perdido entre papeles y documentos. A una persona cuando se la identifica o se la encuentra, se le comunica normalmente, no es el médico forense que vio el cadáver, sino que es un funcionario judicial. Lo que tratamos de hacer desde el principio instintivamente fue darle un trato humano como es en un hospital cuando uno va a ver a un médico. Después de una operación, el que sale es el médico y quien habla con él es el médico, y eso no pasa en el ámbito judicial. Entonces, lo que hacemos es una comunicación directa con la familia, lo que hace el proceso mucho más transparente, creíble y la gente agradece que lo tratemos de esa manera. Por eso enfatizamos tanto en este perfil más humano para llamarlo de alguna manera, provoca que desde la ciencia todo sea un poco diferente a lo que se hace tradicionalmente.

Entrevista a Luis Fondebrider. Por Carlos Fidel y Paula Mallimaci (10/7/2019)

Finalmente, queremos agradecer a todas las personas que aportaron ideas y nos acompañaron con su esfuerzo en esta tarea, especialmente a Mara La Madrid que con gran generosidad nos apoya desde el inicio en la propuesta del premio.

Carlos Fidel



Clyde Snow declara en los Juicios. Abril 1985 | FOTO: DANIEL MUZZIO

*“Los huesos pueden ser rompecabezas,
pero nunca mienten”*

Clyde Snow

01 | Clyde Snow

Cuando se apagaron las luces aquel 24 de abril de 1985, se hizo un respetuoso silencio en la Sala de Audiencias. Era el segundo día de la audiencia pública del Juicio a las Juntas en el Palacio de Justicia, en la ciudad de Buenos Aires. Toda la atención se concentró en una pantalla desplegada a la izquierda del estrado donde comenzaron a desfilan las primeras imágenes de osamentas. Con voz pausada –traductor mediante–, un ciudadano norteamericano que se había presentado como Clyde Snow, y que había jurado decir toda la verdad, describió prolijamente las distintas diapositivas que ilustraron su testimonio sobre dos casos testigo de detenidos-desaparecidos: el de Oscar Fonseca, secuestrado el 31 de mayo de 1978, y el de Liliana Carmen Pereyra, embarazada de cinco meses y capturada junto a su pareja, Eduardo Alberto Cagnola, el 5 de octubre de 1977.

“El caso de Liliana era emblemático –diría tiempo después–, porque representaba el de todas las embarazadas que fueron mantenidas vivas el tiempo necesario para parir a sus hijos.” Durante la audiencia, contó la historia de esa mujer desde el secuestro y la exhumación de sus huesos hasta la exhibición de la evidencia que demostraba que había dado a luz algunas semanas antes de ser ejecutada, desde corta distancia, con un escopetazo en la cabeza. La Foto que cerró la exposición fue un retrato de Liliana. Todos los que estaban en la sala quedaron demudados. Por primera vez, jueces y defensores habían visto las caras de dos desaparecidos.

Distintos sobrevivientes de los campos de concentración pudieron brindar otros datos y reconstruir algo más de la historia de Liliana. Aparentemente, había dado a luz en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) en febrero de 1978. Treinta años después, pudo

apreciarse aquella reconstrucción, cuando Abuelas de Plaza de Mayo anunció la restitución de la identidad del nieto número 95: Federico, hijo de Liliana Carmen Pereyra.

Mucho antes de prestar testimonio en el Juicio a las Juntas Militares, este antropólogo texano nacido en 1928 en Fort Worth, Dallas, ya había recorrido un largo camino profesional; colaboró en la resolución de numerosos crímenes en Estados Unidos, pero también formó parte de las investigaciones que involucraron los restos del ex presidente John F. Kennedy, del faraón Tutankamón y de la que se llevó a cabo en torno a la identificación de los restos del criminal nazi, Josef Mengele, en Brasil.

El EAAF fue pionero en la aplicación y el uso de la garantía de la ciencia en la investigación en derechos humanos.

El camino que ataría para siempre a Clyde Snow con la Argentina comenzó en 1984, cuando Eric Stover, investigador norteamericano e integrante de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia de Washington lo puso en contacto con Abuelas de Plaza de Mayo y la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). Esta última había sido creada por el presidente Raúl Alfonsín a poco de asumir, en diciembre de 1983, con el objetivo de investigar las violaciones a los derechos humanos durante el período del terrorismo de Estado.

Una vez en Argentina, lo primero que constató Snow fue la precariedad y el descuido en los métodos de excavación y tratamiento de los restos en las primeras exhumaciones de fosas clandestinas: “En algunos casos usaban topadoras y excavaban áreas enteras en los cementerios, apilando huesos en montañas, con lo que terminaban destruyendo más evidencia de la que recolectaban. Y aun cuando los sacaran correctamente, no había expertos que supieran qué hacer, en términos forenses, con los esqueletos”.

La antropología forense era una disciplina nueva en el mundo por lo que, si bien en Argentina había muy buenos patólogos forenses, faltaban profesionales que pudieran llevar a cabo la recuperación de los esqueletos de los desaparecidos, su identificación y la determinación de la causa de muerte. Clyde Snow fue invitado a permanecer un par de semanas más en el país para brindar consejos específicos sobre la formación de un equipo profesional, aunque él advirtió inmediatamente que una tarea así podría llevar años.

Con el propósito de asistir con ese proyecto, intentó reclutar expertos en el área, aunque no lograba dar con el perfil adecuado. Sin embargo —y contra todo pronóstico— un grupo de estudiantes de antropología y de medicina fueron a verlo a su hotel, poco antes de que regresara a Estados Unidos: “Tres o cuatro días antes de volver a Oklahoma, en la recepción del hotel me esperaba un grupo de estudiantes. Se había corrido la voz de que un viejo gringo necesitaba algún tipo de ayuda. Eran alumnos no graduados de antropología y de medicina. La mayoría nunca había visto un esqueleto, pero me conmovió su buena voluntad y los invité a cenar. Mientras comíamos, les expliqué que este trabajo podía ser bastante sucio y deprimente porque en las morgues —tarde o temprano— uno encuentra algún conocido. Por último, les dije que no tendríamos ninguna financiación y que, hasta donde yo podía ver, deberíamos trabajar por, no sé, por nada. Me pidieron



Clyde Snow en Bolivia.

tiempo para meditarlo y pensé: ‘bueno, ésta es una forma argentina muy amable de decir: adiós gringo’. Pero volvieron la noche siguiente y dijeron que aceptaban”. Los estudiantes de Snow no tuvieron entrenamiento ni lecciones en las aulas. Aprendieron en las tumbas y en las morgues. Antes de regresar llevaron a cabo una exhumación y, unos meses más tarde, con Snow nuevamente en el país, el equipo comenzó a trabajar. Entre idas y vueltas, sus dos semanas en Argentina se convirtieron, como había predicho, en dos años de entrenamiento y orientación.

Los jóvenes se fueron convirtiendo en referencias en su campo mucho más allá de las fronteras del país que los había visto nacer como equipo. Respecto del funcionamiento, la labor y la trascendencia del EAAF, Clyde Snow destacó dos aspectos muy concretos. En primer lugar, el equipo fue pionero en la aplicación y uso de la garantía de la ciencia en la investigación en derechos humanos. En segundo lugar, una condición particular que los caracteriza: la sensibilidad hacia las familias de las víctimas: “El acercamiento de los argentinos siempre incluye a las familias, ya sea en Etiopía, Argentina o en Kurdistan”.

Clyde Snow falleció el 16 de mayo de 2014, a los 86 años. El Equipo Argentino de Antropología Forense despidió al “maestro y amigo” y lo recordó con las siguientes palabras: “Nos dio una idea que no teníamos, una fuerza que no imaginábamos, una generosidad que no abunda, una pasión diferente, una sabiduría que no alcanzamos, una humildad que tratamos de honrar cada día. Su visión y su gran corazón cambiaron el mundo”.

El EAAF tuvo el privilegio de haber compartido con Clyde Snow 30 años de trabajo... Su visión y su gran corazón cambiaron el mundo.



Clyde Snow en los alrededores del Cementerio de Avellaneda, 1988.
Foto: EAAF



Mercedes Doretti en la Morgue de Avellaneda | FOTO: STEPHEN FERRY

02 | Los adelantados

Clyde Snow se vestía como texano y hablaba como texano. No podía pronunciar ni media palabra en castellano. Morris Tidball-Binz, estudiante de medicina y colaborador de Abuelas de Plaza de Mayo, se ofreció para acompañar al forense norteamericano y oficiarle de traductor. Snow se encontraba en la Argentina para asesorar en temas forenses a Abuelas de Plaza de Mayo y a la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). Sin embargo, no dudó en responder al llamado del titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal N°1 de San Isidro, Juan María Ramos Padilla, para realizar exhumaciones en el Cementerio de Boulogne, al norte de la ciudad de Buenos Aires.

Mientras Snow estaba preocupado por conseguir apoyo para su misión, y ante la falta de respuesta de sus colegas en el Colegio de Graduados en Antropología, Tidball-Binz se contactó con un grupo de amigos que aun no se habían graduado, pero que podrían ayudar. El mensaje que transmitió fue escueto y directo: “Hay un gringo que busca gente para exhumar restos de desaparecidos”. Un puñado de estudiantes de las carreras de antropología y medicina de la Universidad de Buenos Aires atendió el llamado.

El primer acercamiento fue el 14 de junio de 1984 en un hotel del centro de Buenos Aires, los jóvenes tomaron nota y quedaron en pensarlo. En un segundo encuentro en la mesa de un restaurante participaron, además de Tidball-Binz, Patricia Bernardi, Luis Fondebrider, Mercedes Doretti, Sergio Aleksandrovick, Hernán Vidal y Douglas Cairns. Allí, Snow describió más en detalle su modo de proceder y se detuvo en algunos de los casos en los que había intervenido. Entonces, notó la reticencia de los estudiantes —la democracia era muy incipiente y por demás frágil, en un país sacudido por recurrentes golpes

militares desde 1930—. La idea general era la de aplicar los mismos criterios de la arqueología tradicional, pero en un contexto forense para la recuperación de restos y de toda la evidencia asociada como los proyectiles y la ropa. “Al principio dijimos: ‘quiere venir a desenterrar desaparecidos’. Sonaba como un disparate, como que algo no estaba bien”, recuerda Mercedes Doretti. Pero además, ¿podrían soportar la carga que significaba remover la tierra en la búsqueda de cuerpos? “Uno puede trabajar durante el día y llorar de noche”, se sinceró entonces Snow. Y cerró la reunión explicando que su compromiso con el caso argentino respondía a una premisa: “la ciencia no tiene fronteras”.

Se trata de aplicar los mismos criterios de la arqueología tradicional, pero en un contexto forense para la recuperación de restos y de toda la evidencia asociada como los proyectiles y la ropa.

Los estudiantes se juntaron en la casa de Patricia para evaluar la propuesta. “Nos pareció raro -recuerda Doretti- eso de exhumar desaparecidos antes de conocerlo a Clyde, pero luego de la cena, la propuesta nos pareció completamente lógica. Teníamos dudas por nuestro futuro si nos involucrábamos, no fuera a ser que integráramos la próxima lista de desaparecidos si se venía otro golpe. Finalmente resolvimos hacerlo en la medida de nuestras posibilidades, había juicios y era importante aportar pruebas”.



Patricia Bernardi, Luis Fondebrider y Clyde Snow en la Morgue de Avellaneda.

Foto: EAAF

El primer trabajo de campo fue en el Cementerio de Boulogne, a pedido del juez Ramos Padilla, quien ordenó exhumar restos de un NN para determinar si correspondían o no a Rosa Rufina Betti de Casagrande, de quien contaba con la ficha dactiloscópica tomada después de un operativo del Ejército el 31 de diciembre de 1976, donde 15 personas fueron acribilladas en los suburbios al norte de la ciudad de Buenos Aires. Acompañaron a Snow cuatro estudiantes: Sergio, Hernán, Patricia y Mercedes.

Intimidados por el marco que los rodeaba, con la presencia de decenas de policías, personal del juzgado, peones del cementerio y dos

médicos forenses, comenzaron el sondeo hasta dar con un cráneo que presentaba un orificio de bala en la frente. Cuando terminaron de desenterrar el esqueleto y retazos de ropa, levantaron los restos y los pusieron en una bolsa. En la Morgue del Hospital de San Isidro, donde se sumó Luis Fondebrider, lavaron los huesos y se los entregaron a Snow para que los examinara. “Pertenecen a una mujer de distintas características físicas y más joven que Rosa Rufini Betti”, sentenció el antropólogo. La decepción fue grande, la madre de Rosa comenzó a llorar y los jóvenes asistentes se retiraron sin saber si volverían a hacerlo. Aquella primera experiencia cobraría otro sentido con los años. No solo habían logrado realizar el trabajo de forma exitosa, pese a sus

dudas, sino que habían hecho la primera exhumación forense con metodología científica en la historia de la Argentina.

“Más que nunca hay que seguir, porque ahora que no va a haber juicios, tenemos que aportar pruebas para la historia y para seguir buscando gente.”

Por entonces, Clyde Snow planteó al gobierno del presidente Raúl Alfonsín la idea de crear una oficina especializada en investigar casos de muertos NN. Coincidentemente, los estudiantes mandaron una carta al presidente de la CONADEP, el escritor Ernesto Sábato para hacerle saber que exhumar y estudiar los restos de los NN tenía por objetivo entregarlos a los familiares y aportar pruebas a la justicia. Lo primero que había que hacer era detener las exhumaciones a manos de personas no capacitadas, en las que se destruían evidencias de fundamental importancia para la identificación de víctimas de la represión. Los médicos forenses no estaban formados para examinar e interpretar restos óseos y propusieron crear un equipo especializado, dejando asentado que un trabajo como ése sólo podría llevarse a cabo desde una perspectiva ética y política. Cuando comenzaron a trabajar, muchos de sus colegas no veían nada científico en lo que hacían: “Les parecía algo político, aún cuando empleábamos los mismos principios y la misma metodología que ellos usaban en sus trabajos –recuerda Doretti–. Por aplicarla a investigaciones de violaciones a los derechos humanos, parecía que eso politizaba nuestro trabajo. Y lo que nosotros sentíamos era que la politización venía en realidad de no intervenir, y decidir no trabajar en eso era en realidad una decisión sesgada sobre el papel que tiene la ciencia.”

En abril de 1985 Snow volvió a la Argentina, citado para declarar en el Juicio a las Juntas militares. Allí hizo hincapié en lo beneficioso de los métodos científicos para las identificaciones y para reunir pruebas para la justicia. Participó en la exhumación de los restos de Laura Carlotto en el Cementerio de La Plata y regresó a su país, preocupado por la lentitud y las trabas para conformar un equipo que avanzara en esas tareas. Su inquietud no era infundada. Cuando, en agosto de 1985, los estudiantes aceptaron un nuevo llamado del juez Ramos Padilla para exhumar 11 restos en Isidro Casanova, Partido de La Matanza, aclararon que sólo podrían peritar un día a la semana porque cada uno tenía su empleo para ganarse la vida.

Para ese entonces, Douglas Cairns se había alejado del grupo y se habían sumado Darío Olmo y Alejandro Incháurregui. El primero estaba trabajando en excavaciones de antropología prehistórica en la zona del canal de Beagle cuando unos amigos le preguntaron si no quería participar en un desenterramiento que se iba a hacer en el Cementerio de La Plata, su ciudad. Olmo hace memoria: “Esa primera vez fue muy bravo. Yo estaba acostumbrado a trabajar con restos prehistóricos, pero en La Plata desenterramos el cuerpo de una chica que tenía medias de nylon hasta la cintura, que usaba la misma ropa que todas las chicas que conocía.”

Radicado en Córdoba en 2002, la experiencia de Olmo quedaría grabada en el libro de Leila Guerriero, *El rastro de los huesos*: “Esto era lo opuesto a la rutina. Un trabajo entre amigos, y enseguida creamos una relación rara, inusual... A mí este trabajo no me daña. Al contrario. Es lo más interesante que me pasó en la vida”.

En Isidro Casanova, Olmo y sus compañeros forenses se dedicaron a abrir tumbas durante un mes y medio recuperando esqueletos preservados en cajones que habían resistido el paso del tiempo. El trabajo



Morris Tindball-Binz, Luis Fondebrider, Mercedes Doretti.
Foto: EAAF

culminó con una primera identificación, la de Jorge Cena, parte del mismo grupo que Betti de Casagrande, baleado el 31 de diciembre de 1976.

Después de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, en 1986 y 1987, se replantearon si continuar o no con el trabajo, porque desaparecía uno de los objetivos trazados: aportar pruebas para los juicios. La opinión de distintas organizaciones de Derechos Humanos fue contundente: “Más que nunca hay que seguir, porque ahora que no

va a haber juicios, tenemos que aportar pruebas para la historia y para seguir buscando gente”.

En mayo de 1987 quedaría establecido el Equipo Argentino de Antropología Forense. Sus miembros fundadores fueron Morris Tindball-Binz, Patricia Bernardi, Mercedes Doretti, Luis Fondebrider, Darío Olmo y Alejandro Incháurregui, con Clyde Snow como socio honorario. Para entonces, se habían alejado Hernán Vidal, Sergio Aleksandrovick y Osvaldo Herrera. En los primeros tiempos, los

familiares de los desaparecidos no confiaban en los forenses del sistema oficial. Por eso fue importante para el EAAF darles una alternativa independiente, que aplicara diferentes disciplinas científicas como la antropología, la arqueología y la medicina.

“Al principio, todos hacíamos un poco de todo. Clyde siempre nos decía que no teníamos que saber solo una parte de nuestra área sino entender cada caso de una manera multidisciplinaria.”

A poco de conformarse, consiguieron una beca por seis meses de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia (AAAS), gestionada por el periodista e investigador norteamericano Eric Stover, que les permitió dedicación plena tanto para investigar como para ampliar su formación. “Al principio, todos hacíamos un poco de todo –cuenta Doretti–. Clyde siempre nos decía que no teníamos que saber solo una parte de nuestra área sino entender cada caso de

una manera multidisciplinaria. En el Equipo somos antropólogos, arqueólogos, médicos externos o consultores, genetistas –en su mayoría biólogos– además de arquitectos y geógrafos para la aplicación de la nueva tecnología geoespacial y plataformas digitales para casos complejos.”

En esos años de formación, los integrantes del equipo no solamente se abocaron a las disciplinas científicas, sino que investigaron el aspecto humano de la tarea que estaban comenzando. Doretti recuerda: “Leíamos lo más que podíamos sobre qué es el duelo, experiencias sobre la Segunda Guerra Mundial, las muertes en el mar, en terremotos, las diferencias que podía haber con casos de dictadura o de desaparición forzada. Fueron de una enorme formación para poder entender específicamente lo que significaba tener un desaparecido en una familia y devolverle los restos. Entender que además se le restituye una historia social y la posibilidad, como ocurre en cada cultura, de enterrar a nuestros muertos.” Luis Fondebrider reflexiona: “Cuando notificamos a los familiares es un momento terrible, es la certeza de la muerte, un momento muy duro para ellos. Pero también nos manifiestan que significa poder cerrar algo, tener un lugar concreto en un cementerio, saber la verdad de lo sucedido y reunir pruebas más concretas para la Justicia.”



Mariana Segura, Sede Clyde Snow, Buenos Aires | FOTO: LARA OTERO

*La última etapa de nuestra investigación
es dar la noticia a los familiares*

03 | Paso a paso:

búsqueda, recuperación e identificación de un NN

Las etapas en que se divide el trabajo del EAAF –y que deben seguirse del modo más ordenado y metódico posible– son cuatro. La primera es la investigación histórica del caso, el acceso a la documentación y a los testimonios, vale decir, la recolección de datos. Una vez obtenidos y analizados, se procede a la recuperación arqueológica de la evidencia física para, más tarde, estudiarla en el laboratorio donde se recurre a los métodos de la antropología biológica. El estudio genético es el último paso, cuya finalidad es la identificación de los restos y el aporte de elementos sobre la posible causa de muerte. El objetivo es ubicar las fosas de enterramientos clandestinos, identificar a las víctimas, en la medida de lo posible a los victimarios, y reconstruir los hechos; se aspira a responder seis interrogantes: quién, qué, cuándo, cómo, dónde y por qué. Vale recordar que el Equipo Argentino de Antropología Forense es auxiliar de la justicia, es decir que sus integrantes son peritos que entregan informes y pericias a la autoridad para que esta cuente con mayores y mejores elementos al momento de tomar decisiones sobre un caso.

En la etapa de la investigación preliminar se lleva a cabo la recuperación y análisis de fuentes escritas y orales para la formulación de hipótesis de identidad, recopilando información de la persona tanto como de los hechos relacionados con su desaparición. Las fuentes escritas pueden tener diversos orígenes: denuncias judiciales (ante gobiernos, ONGs u organismos internacionales), informes policiales y militares, informes de autopsias, expedientes judiciales, actas de defunción, notas de prensa o libros de cementerio. Además, se puede contar con fuentes orales, como entrevistas con familiares, amigos o compañeros de militancia; testimonios de funcionarios, empleados

o testigos y confesiones de victimarios. En esta fase, se buscan datos acerca de los cadáveres encontrados cerca de la fecha de desaparición o casos de cuerpos que ingresaron en morgues o cementerios y que, aunque no estuvieran identificados, produjeron registros archivados en instituciones públicas en los que ocasionalmente se informa la fecha de ingreso del cuerpo, su procedencia, la causa de muerte, datos aproximados de edad, estatura y características físicas. También se consultan registros de hospitales, cementerios, y fichas policiales, ya que, en algunos casos la policía tomó fotos y huellas dactilares a los cadáveres y estas quedaron archivadas en un expediente judicial y pueden compararse con las que se tomaron en vida a las personas desaparecidas. Por otro lado, el EAAF precisa conocer la mayor cantidad posible de datos físicos de la persona, como su edad, estatura, enfermedades que tuvo a lo largo de su vida, características de sus dientes, etc., y si es posible, contar con registros médicos y fichas de dentistas. Con toda la información reunida, se elabora una ficha *pre mortem* y se comienza a delinear una hipótesis.

La segunda etapa es la exhumación. El EAAF utiliza toda la información recopilada en la investigación preliminar. Una vez que se localiza una sepultura en un cementerio, se solicita autorización al juez para acceder a los libros del cementerio y, luego, para proceder a excavar. Ocurre lo mismo cuando se trata de sitios donde puede haber enterramientos clandestinos. En ningún caso se puede comenzar con la excavación antes de la autorización, porque se invalidarían todas las pruebas que pudieran encontrarse y la identificación final no sería legal. Una vez autorizados, los antropólogos forenses excavan las fosas (individuales o comunes) con técnicas arqueológicas, es decir, sin



Laboratorio de genética del EAAF, Córdoba, 2018.

Foto: EAAF

máquinas, a mano y con mucho cuidado para no dañar ni mezclar los restos óseos. Esta metodología de recuperación implica también la interpretación de los hallazgos y de su contexto. Una vez que los restos quedan expuestos tal y como fueron enterrados, se completan los formularios de excavación y se toman registros fotográficos, se confeccionan mapas, se hacen dibujos. Recién entonces se levantan los restos con sumo cuidado, y se los preserva en bolsas de papel con su código correspondiente para evitar posibles confusiones. Todo el material recuperado es trasladado al laboratorio de antropología forense, donde se da inicio al tercer paso: el análisis de los restos.

En esta fase, los forenses buscan identificar a la persona y determinar la causa de su muerte. El primer paso es la preparación del material, que comprende el radiografiado para observar patologías óseas y recuperar posibles fragmentos metálicos (esquirlas de proyectiles de arma de fuego, por ejemplo), que serán de gran ayuda para establecer la causa de muerte. Luego se procede a la limpieza, el rotulado y la reconstrucción de los huesos que

presenten traumatismos *peri* o *post mortem* buscando determinar la trayectoria de los disparos. Después, se analizan los restos para establecer el perfil biológico, el sexo, la edad estimada, la estatura, la lateralidad, el posible grupo poblacional, las patologías observadas y se elabora una ficha odontológica. Seguidamente, se determina la causa y el modo de muerte, se realiza un inventario, se reconstruye el esqueleto (extendido en posición anatómica) y se lo fotografía. La información resultante del estudio de laboratorio se contrasta con los datos *pre mortem* obtenidos a través de la investigación preliminar. Por último, se elaboran hipótesis de identidad que posteriormente deberán ser verificadas a través de análisis genéticos, la cuarta etapa.

“Lo principal es tener el consentimiento y acompañar al familiar antes, durante y después de los procesos de exhumación, prepararlos para que conozcan y cuenten con una instancia para hacer preguntas, plantear sus dudas, hablar de sus necesidades.”

La identificación dependerá de varios factores: el estado de conservación del cuerpo (daños *peri* y *post mortem*), la forma de recuperación, la hipótesis de identidad, la calidad y cantidad de información *ante mortem* recolectada, los métodos de análisis utilizados, el contexto general de la investigación, la integración de la información y la experiencia del investigador. Para el antropólogo forense no alcanza con estar “bastante



Diario La Opinión, 21 de agosto de 1976.

El trabajo se divide en cuatro etapas: la investigación histórica del caso, la recuperación arqueológica de la evidencia física, el análisis en el laboratorio y el estudio genético.

seguro” de una identidad; se necesita certeza absoluta para realizar una afirmación de esas características. Es lo que se llama “identificación positiva”. Identificar es poder comparar lo recolectado con muestras o evidencias previas. A veces, a partir de los datos con los que cuentan, los antropólogos suponen que ese cuerpo que fue enterrado en determinado lugar y fecha, con características físicas específicas, corresponde a una persona determinada. Sin embargo, deben demostrarlo científicamente, tanto a su familia como al juez. Para ello, se sirven de

técnicas de comparación. Por ejemplo, si la familia hubiese conservado una ficha del dentista de la persona desaparecida, puede alcanzarse una identificación positiva. Lo mismo si existiera un informe médico o radiografías para cotejar con los restos óseos. Cuando estos datos no son relevantes, se opta por el cotejo genético: se toman muestras del ADN de los huesos y/o dientes de las víctimas y del ADN de parientes más cercanos (padres, hermanos o hijos) en busca de una compatibilidad genética que lleve a la identificación.

Con el estudio completo, se hace una evaluación integral de toda la información disponible y un Informe Pericial Integrado para remitir a las autoridades fiscales y judiciales con los resultados de la identidad de la persona y las circunstancias de su muerte. En todos los casos, los forenses son los técnicos que aportan las pruebas científicas a los jueces, y sólo estos últimos tienen el poder de identificar oficialmente –jurídicamente– a las personas.

“Lo principal es tener el consentimiento y acompañar al familiar antes, durante y después de los procesos de exhumación, prepararlos para que conozcan y cuenten con una instancia para hacer preguntas, plantear sus dudas, hablar de sus necesidades”, precisa Silvana Turner. Por eso, el proceso no comienza con la exhumación concreta en el terreno y la recuperación de los restos óseos, sino con una etapa preliminar de investigación, de contacto, de generación de confianza con familiares y amigos para que tengan conocimiento de cuáles son los tiempos de la investigación y de las posibilidades, sin generar expectativas que luego no puedan satisfacerse y les produzcan un daño mayor. “La última etapa de nuestra investigación es dar la noticia a los familiares, contarles todos nuestros resultados e informes y, si ellos quieren, mostrarles los restos, contestar sus preguntas y acompañarlos en el entierro de esa persona que ya tendrá de nuevo su nombre, su historia y su cuerpo”.



Silvana Turner y Patricia Bernardi en el Cementerio de Avellaneda. Junio de 1989 | Foto: EAAF

04 | Un grupo pequeño, muy cohesionado

En octubre de 1986, la Cámara Federal solicitó los servicios del EAAF para realizar una exhumación en el Cementerio de Avellaneda, al sur de la ciudad de Buenos Aires. El pedido consistía en localizar los restos de Rafael Perrota, director del diario *El Cronista* secuestrado el 13 de junio de 1977 en la capital argentina. Al llegar a la denominada Sector 134, contigua al edificio que había servido de morgue y aislada por un paredón, se encontraron con un descampado. Entre la maleza podían verse huesos, restos en descomposición, animales muertos y basura. Más que tumbas individuales, todo indicaba que se trataba de fosas comunes.

Hicieron la primera visita acompañados por el juez Manuel Blanco y el fiscal Luis Moreno Ocampo y a mediados de octubre recuperaron 11 esqueletos. Aunque ninguno correspondía a Rafael Perrota, sí lograron identificar –por una prótesis dental– a María Mercedes Hourquebie de Francese, de 77 años, sacada por la fuerza de su casa en la ciudad de La Plata el 3 de noviembre de 1977. La tarea quedó suspendida hasta mayo de 1987 cuando Matilde Cerviño logró que el Juez Ángel Nelky Martínez ordenara la exhumación de su hija, María Teresa Cerviño, secuestrada el 26 de abril de 1976 en Lomas de Zamora. Su cuerpo había sido encontrado baleado y colgado de un puente peatonal con la cara cubierta por una bolsa de polietileno, los ojos y la boca tapados con cinta adhesiva y las manos atadas por detrás, con un cartel que decía “Yo fui Montonera. ¡Seguime!” La Policía Federal la identificó y fue sepultada en Avellaneda. En 1982, a pedido de su madre, un juez solicitó informes a las autoridades del cementerio, que indicaron la sepultura en que se encontraba su cadáver. Los registros reportaban la inhumación entre 1976 y 1978 en aquel sector de 157 NN, entre los que había 90 varones, 29 mujeres y 38 sin precisar sexo, además de 62 personas identificadas.

Buscar esos restos sería una misión compleja ya que se debía desenterrar, clasificar y analizar una cantidad incalculable de cuerpos. Para iniciar la prospección, desarrollaron un plan que, estimaron, se prolongaría más de dos años. Para poder llevarlo adelante con dedicación plena, recibieron un subsidio de la Fundación Ford. En total, llegaron a descubrir 19 fosas comunes y 18 fosas individuales.

Aquellos años el Equipo original se amplió. En junio de 1987 se incorporó Carlos “Maco” Somigliana, estudiante de antropología y de derecho, que acompañaba a los fiscales de la Cámara Federal en el caso de Matilde Cerviño. Había conocido al EAAF mientras asistía a los fiscales Julio César Strassera y Luis Moreno Ocampo durante el Juicio a las Juntas en 1985, una relación que tuvo como corolario la primera exhumación en Avellaneda un año más tarde. En 1987, se encontraba trabajando en la causa de la ESMA cuando ocurrió el levantamiento carapintada y se promulgaron las leyes de Punto Final y Obediencia Debida que cerraron todos los juicios por violaciones a los Derechos Humanos. Somigliana renunció a la fiscalía y comenzó a trabajar con el EAAF. Desde el primer día, se abocó a lo que sería uno de sus grandes aportes a través de los años: la investigación previa, sumergirse en expedientes, testimonios, archivos, cifras, datos, aprender a leer entre líneas y decodificar el lenguaje militar, policial, judicial y, especialmente, recibir y escuchar a los familiares. En el caso del llamado “Circuito Camps” elaboró un organigrama de las fuerzas de seguridad que actuaron en el Gran Buenos Aires y formuló la hipótesis de que los enterramientos en el Sector 134 del Cementerio de Avellaneda podrían estar asociados a órdenes dadas por integrantes de la línea de comando que comenzaba en la Jefatura del Primer Cuerpo de Ejército, pasaba por la jefatura de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y continuaba, dentro de la organización

policial, en las Direcciones de Investigaciones y de Inteligencia y en las Brigadas de Investigaciones. Los siete Centros Clandestinos de Detención (CCD) eran: Pozo de Banfield, Pozo de Quilmes, Arana, Puesto Vasco, Coti Martínez, Brigada de Investigaciones de San Justo y Brigada de Investigaciones de La Plata.

“Creo que lo que me convenció fue que con la antropología se podía aportar al tema de los derechos humanos desde algo concreto.”

En 1988, también se incorporó al Equipo Silvana Turner, antropóloga y magister en Derechos Humanos y Derecho Internacional. Silvana asistió a un seminario dictado por miembros del EAAF en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Allí se destacó la figura de Raúl Carnese, antropólogo biólogo y Profesor Consulto de la UBA, amigo y colaborador del Equipo y el primero en acercarlo a la universidad. Silvana Turner comprendió que la carrera que estaba estudiando no tenía por qué estar limitada al ámbito académico: “Creo que lo que me convenció fue que con la antropología se podía aportar al tema de los derechos humanos desde algo concreto”. Su primer trabajo con el Equipo fue en el Cementerio de Avellaneda, además de colaborar en la recopilación de información de los archivos de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), de expedientes y de los testimonios de los familiares.

El 4 de enero de 1988 el EAAF había comenzado con el trabajo de campo. Desmalezaron, dividieron el terreno en 41 cuadrículas, junto con dos agrimensores realizaron un relevamiento topográfico y, en

los primeros días de marzo, iniciaron las excavaciones. A ritmo sostenido, a mediados de 1989 ya habían dejado expuestos los restos de más de 150 NN.



Anahí Ginarte y Patricia Bernardi, Cementerio de Lomas de Zamora, 1991.
Foto: EAAF

Poco tiempo después, en febrero de 1990, también se sumó al EAAF Anahí Ginarte, quien cursaba la carrera de antropología-arqueología. Ginarte entendió hasta qué punto la reconstrucción de la historia no podría hacerse sin los aportes científicos, académicos y humanos, y eso la llevó a ofrecer sus servicios y conocimientos al Equipo. Con casi 30 años de práctica, hoy sostiene que “la evidencia física de los huesos visibiliza los secuestros, las torturas, los asesinatos brutales y el ocultamiento de los cuerpos”, lo que deviene en pruebas inapelables que los forenses presentan a la justicia como peritos.

En marzo de 1990 se dieron a la tarea de levantar los huesos y comenzar con los análisis en el laboratorio instalado en la morgue contigua al Sector 134. En total, rescataron 336 esqueletos, 252 hombres, 71 mujeres y 13 indeterminados, además de 150 proyectiles de distintos

calibres. De septiembre a diciembre de 1990 contaron con la presencia de Clyde Snow. Junto a él se sumó el patólogo forense norteamericano Frederick Jordan, jefe de la *Medical Examiners Office* de Oklahoma.

“El reclamo continuo e ineludible de las Madres, las Abuelas y las organizaciones de familiares en busca de respuestas fue fundamental. Sin ese reclamo que se mantuvo en el tiempo hasta hoy, sin esa tenacidad de los familiares para buscar la verdad sobre qué ocurrió con sus seres queridos, creo que nuestro trabajo no hubiese sido posible.”

En esa etapa, los jóvenes del EAAF pudieron ponerles nombre a dos NN más: Luis Adolfo Jaramillo, obrero chileno de 42 años, secuestrado por fuerzas de seguridad el 29 de noviembre de 1976, y María Adelia Garín de De Angeli, de 29 años, embarazada de dos meses y medio cuando fue llevada por el Ejército el 13 de enero de 1977.

La de Avellaneda fue la primera excavación de envergadura efectuada por el Equipo con técnica arqueológica, ya que hasta entonces se recurría al uso de palas mecánicas que destruían innumerables pruebas. “Hay fotos de la época donde se ve al personal del cementerio, bomberos, policías, apilando cráneos por un lado, huesos largos por

otro”, recuerda Turner. “Eso es lo que motiva a las organizaciones de derechos humanos a buscar expertos que puedan proveer otras herramientas para realizar esos trabajos, porque evidentemente aquella no era la forma científico-técnica de hacerlo”.

Sin dudas, un gran aporte al trabajo del Equipo fue la creación de un área informática en tiempos en que las computadoras eran raras y costosas. Corría 1986 cuando Morris Tidball-Binz fue testigo de la tarea de informática aplicada a los Derechos Humanos que impulsaban en Abuelas de Plaza de Mayo Rafael Mazzella y Daniel Bustamante y los invitó a unirse al Equipo. Daniel recuerda que iniciaron la tarea “con más ganas que posibilidades, sin contar con computadoras, diseñando las bases en papel, evaluando las necesidades, el potencial de esta herramienta y su aplicación en la investigación de antropología forense, mientras buscábamos fondos para poder tener acceso a ese recurso.” Con el paso del tiempo, generaron una base de datos dinámica que denominaron Padrón del EAAF en la que cargaron datos de cada persona, el contexto de su desaparición forzada, su información médica y odontológica, pero también su historia y sus vínculos, todo lo que podría resultar clave en una identificación. Bustamante tiene presente que “los familiares han venido de decepción en decepción, y nosotros siempre quisimos no ser una más en este camino que transitaban, donde el Estado les prometía una cosa y después no se la daba.”

En esta larga búsqueda —que es individual, pero también colectiva— Daniel Bustamante destaca el lugar que ocupan los organismos de Derechos Humanos y la claridad de sus objetivos: “El reclamo continuo e ineludible de las Madres, las Abuelas y las organizaciones de familiares en busca de respuestas fue fundamental. Sin ese reclamo que se mantuvo en el tiempo hasta hoy, sin esa tenacidad de los familiares para buscar la verdad sobre qué ocurrió con sus seres queridos, creo que nuestro trabajo no hubiese sido posible.”

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES
MANO IZQUIERDA
MANO DERECHA

PULGARES
ÍNDICES
MEDIOS
ANULARES
MEÑQUES

SECCION
PRIO 15048

SEÑAS

y de
Nación
Provincia

FRENT
(Perf
CEJ

Huellas dactilares NN femenino. Santa Fe | Foto: EAAF

05 | La memoria impresa en la yema de los dedos

En 1891, un antropólogo y policía argentino de origen austro-húngaro llamado Juan Vucetich Kovacevich ideó un sistema de identificación de personas y estableció el primer Registro Dactiloscópico que contenía las huellas dactilares de 23 procesados. Había advertido algo tan sencillo como que las líneas de la yema de los dedos eran exclusivas de cada uno de los individuos de la especie humana. Su descubrimiento se extendió como reguero de pólvora, para beneficio de los estados y las fuerzas de seguridad y tuvo proyecciones impensadas a través del tiempo: no sólo servía para registrar a los vivos, sino que también permitía identificar a los muertos.

Entre 1976 y 1983 se ejecutó en Argentina un plan sistemático de exterminio. Con la vuelta a la democracia, hubo que empezar a buscar a los miles de desaparecidos, perdidos en las brumas del terror. Al retirarse del poder, los militares sellaron un pacto de silencio, eliminaron u ocultaron documentación y negaron la existencia de listas de detenidos ilegales. Se convirtieron en los beneficiarios de una auto-amnistía clausurando todo tipo de investigación y castigo posibles.

“Después de algunos años nos comenzamos a dar cuenta de que teníamos que entender cómo operaba el Estado durante la campaña de represión para poder encontrar a la gente”, explica Luis Fondebrider. El Estado argentino completaba una serie de pasos burocráticos administrativos con los datos de quienes hacía desaparecer. Eso implicaba, en ocasiones, hacer una autopsia, tomar huellas dactilares, sacar fotos, labrar un expediente. Por otro lado, la legislación establecía la toma de huellas dactilares a personas sin identificar al momento de la muerte. Se hacían varias planillas que iban a distintas reparticiones, aunque antes del Juicio a las Juntas Militares en 1985, muchas de ellas fueron destruidas.

Para los casos de cuerpos quemados o en avanzado estado de descomposición, existían dependencias, como el Laboratorio de Necropapiloscopía de la Policía Científica dependiente del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires. Allí se remitían, en unos frascos, las manos cortadas de aquellos cadáveres sin identificar de las que, con técnicas muy precisas, sacaban la epidermis destruida o degradada de una falange e intentaban registrarla.

En 1975, poco antes del golpe, comenzó a operar en la Argentina el Consejo Especial de Guerra Estable, dedicado a centralizar eventos en los que caía gente abatida en enfrentamientos –verdaderos o falsos–. Se elaboraban expedientes desde las fuerzas militares o policiales cuyo propósito era dejar asentado el hecho y dar una versión de lo sucedido. Posteriormente eran girados al Consejo de Guerra y en casi todos los casos, pasados 2 o 3 años, se dictaba el sobreseimiento.

El hallazgo de esos dos grandes bancos de huellas evidenció la necesidad de contar con las de todas las personas desaparecidas.

Sobre esa base, los forenses del EAAF se abocaron a recuperar la información dispersa en archivos o en expedientes judiciales sobre el accionar del Estado. “Entendimos que había una gran potencialidad en el tema huellas. Sin embargo, nos costaba desarrollar su capacidad identificatoria porque nos faltaban datos”, recuerda Carlos “Maco”

Somigliana. Al principio, se tuvieron que conformar con unas pocas huellas recuperadas por la Cámara Federal de los expedientes del Consejo de Guerra.

Recién en 1998, cuando el ex juez León Arslanian se hizo cargo del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, Carlos Somigliana y Alejandro Incháurregui lograron tener acceso al Laboratorio de Necropapiloscopía ubicado en la ciudad de La Plata. Extendieron la investigación a otras dependencias y hallaron gran cantidad de material en la División de Antecedentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, donde iban a parar las huellas de hechos luctuosos en que hubiese intervenido alguna repartición de esa jurisdicción. Tanto allí como en la División de Antecedentes de la Policía Federal, las huellas estaban microfilmadas, lo que generaba un obstáculo complementario porque debían bajarlas a papel para comprobar su calidad y si podían ser comparadas. El hallazgo de esos dos grandes bancos de huellas evidenció la necesidad de contar con las de todas las personas desaparecidas. Para lograr ese objetivo, el EAAF obtuvo sus números de documento y solicitó las huellas dactilares al Registro Nacional de las Personas. Estas se convirtieron en los indubitables de la comparación y a partir de ese momento se pudieron realizar estudios mucho más fructíferos e identificar gran cantidad de casos.

Somigliana asegura que “la capacidad identificatoria de las huellas es idéntica a la del ADN, da la misma certeza”. Debido a que la huella dactilar no es más que un papel y que para la recolección del ADN se necesitan los huesos de la persona desaparecida, es posible que se logre la identificación porque el documento sobrevivió en un expediente o en un archivo, sin que esto signifique necesariamente la recuperación de sus huesos y, en ese caso, no es posible complementar la identificación dactiloscópica con la identificación genética. Eso fue lo que sucedió con 119 casos en

los que se pudieron recuperar nombres por las huellas, pero no sus huesos, o bien porque fue imposible ubicarlos o porque terminaron en osarios.

Gracias a uno de los expedientes recuperados del Consejo de Guerra fue como el EAAF identificó al hijo del poeta Juan Gelman y a cuatro personas más. “Ese es el primer trabajo que yo recuerdo haber hecho con huellas en el Equipo, el caso de los ocho cuerpos sumergidos en cemento adentro de tambores que fueron rescatados del Canal de San Fernando. Allí pudimos avanzar gracias a que había unas pocas huellas dactilares”, recuerda Somigliana.

El Estado argentino completaba una serie de pasos burocráticos administrativos con los datos de quienes hacía desaparecer. Eso implicaba, en ocasiones, hacer una autopsia, tomar huellas dactilares, sacar fotos, labrar un expediente.

Otro claro ejemplo de cómo la pista de una huella permite desentrañar una incógnita lo constituyen las cinco identificaciones de víctimas del secuestro masivo conocido como “Los 12 de la Santa Cruz”, en diciembre de 1977 en Buenos Aires. A partir de la exhumación y el estudio de cuerpos aparecidos en la costa atlántica y enterrados como NN en el Cementerio de General Lavalle, en 2005 se pudo identificar a la monja francesa Léonie Duquet, a las Madres de Plaza de Mayo Esther Ballestrino de Careaga, Mary Ponce de Bianco y Azucena Villaflor, y a la militante Ángela Auad.



Huellas dactilares NN femenino. Rosario, 28 de enero de 1977.

Foto: EAAF

Somigliana hace memoria: “encontramos la huella de una persona de sexo femenino devuelto por el mar, no estaba en muy buen estado, pero permitía establecer las formas básicas. Cuando nos llegaron del Registro Nacional de las Personas las huellas de Ángela Auad, resultó que tenía esas mismas formas básicas, entonces pedimos la comparación por un perito dactilógrafo quien concluyó que, efectivamente, las huellas de esa mujer que había aparecido en la playa de Santa Teresita correspondían a Auad”. A partir de la reconstrucción hecha por testigos, familiares y peritos, se supo que Ángela Auad, vista en el Centro Clandestino de Detención de la ESMA, integró un grupo de víctimas de los vuelos de la muerte. A partir del reconocimiento de su cuerpo, el EAAF elaboró la hipótesis de que todas podían tener el mismo origen y, con la excepción de un caso no identificado que se presupone provino de otro vuelo,

se pudo hacer una confrontación genética con los restos y así lograr identificaciones positivas.

En contraposición, hubo casos en los que gracias a la genética se pudo llegar a una identificación aún cuando las huellas dactilares no dieran positivo. Un ejemplo es el de dos NN, uno masculino y otro femenino, enterrados a fines de septiembre de 1976 en Melincué, al sur de la provincia de Santa Fe, en cuyo juzgado se había labrado un voluminoso expediente –con fotografías de cadáveres, autopsias, testimonios de quienes habían encontrado los cuerpos baleados en un camino rural, incluso fichas dactiloscópicas– al que sólo le faltaban los nombres. La búsqueda a partir de las huellas dio negativo. Cuando, a pedido del tribunal local, el EAAF exhumó y analizó los esqueletos, por el ADN se logró la identificación del francés Yves Domergue y de la mexicana Cristina Cialceta Marull, secuestrados cerca del 20 de septiembre de 1976 en la ciudad de Rosario.

El Equipo Argentino de Antropología Forense entiende que el archivo de fichas dactiloscópicas puede y debe cumplir una función acorde con la búsqueda de respuestas rápidas y efectivas. Para ello propone la creación de una base de datos única a la que puedan acceder los distintos actores de una investigación penal, que evite la repetición de pericias y permita el cruce más amplio de datos. Según Somigliana, “falta una visión de conjunto, es una red con demasiados agujeros. Los organismos del Estado que se encargan de esta cuestión son muy celosos de mantener su partecita, cuando en realidad esto es una cadena: si no se unen todos los eslabones, las identificaciones se traban”.



Clyde Snow en Filipinas, 1986 | Foto: EAAF

06 | Salir al mundo

El mate pasaba de mano en mano, una costumbre bien rioplatense. Había que dar una respuesta al primer llamado internacional que solicitaba los servicios de los jóvenes antropólogos argentinos. El pedido provenía nada menos que de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia (AAAS), del Comité Presidencial de Derechos Humanos de Filipinas y de otras tres entidades, dos de ellas organizaciones de derechos humanos del mismo país.

Mercedes Doretti reconoce que en los inicios ni siquiera habían considerado la formación de un equipo: “Durante los primeros años decíamos ‘qué hacemos’, ‘seguimos, no seguimos’. Ni se nos cruzaba por la cabeza la opción de salir al mundo. Veíamos como muy importante aportar pruebas para los juicios que se abrían en la Argentina post-dictadura el tiempo que fuera necesario, y después cada uno a sus estudios y a su trabajo.” En los debates que se dieron entre ellos ante la perspectiva de ir a investigar al exterior, los argumentos giraban en torno al trabajo que ya estaban realizando en la Argentina y a cierta falta de confianza en las capacidades del equipo, a lo que se sumaba que solo Morris Tidball-Binz y Mercedes Doretti hablaban en inglés, un impedimento en países no hispanoparlantes.

Sin embargo, la experiencia precursora de los antropólogos ya se había difundido más allá de las fronteras a partir de los vínculos de los organismos de derechos humanos de la Argentina. Entidades como *Amnesty International* y la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (Fedefam) se enteraron de su existencia y así nacieron los pedidos para que la experiencia de los jóvenes forenses se aplicara en países que hubiesen transitado situaciones políticas similares.

El primer viaje internacional fue a Manila. Mercedes Doretti, Morris Tidball-Binz y Clyde Snow fueron parte de una delegación organizada por la AAAS. El objetivo principal era dar entrenamiento a un grupo de ONGs que trabajaban en derechos humanos, en el marco de la creación de una comisión para investigar los crímenes de Ferdinand Marcos que llevaba adelante Cory Aquino, la presidenta de Filipinas. Se dictó un curso de dos semanas en 1986 en la Facultad de Medicina de la Universidad de Filipinas, donde se formaron a 34 profesionales vinculados a organizaciones familiares de desaparecidos, funcionarios del Ministerio de Salud, del *National Bureau of Investigations of Philippines* (la policía y los servicios forenses), del *Philippine Constabulary* (la procuraduría) y personal independiente de salud.

En aquel marco, la Comisión Presidencial le solicitó a Morris Tidball-Binz hacer una pericia. Viajó con tres alumnos de los talleres hasta Gloria, en la isla de Mindoro, para buscar los restos de un desaparecido: “Exhumamos tres cuerpos que trasladamos a Manila para examinar. Entre ellos, el 23 de diciembre, logramos identificar a Rey Robles, un desaparecido desde 1976, gracias a rasgos dentales indubitables. Uno de los alumnos de los talleres que me acompañó en esa expedición fue el doctor Ben Molino, quien posteriormente formó el equivalente del EAAF en Filipinas: el *Medical Action Group*.”

Las capacitaciones y formación de recursos se dio también en América Latina, tres años después del seminario en Filipinas. En Costa Rica, en 1989 y con Morris Tidball-Binz como docente, se realizó el primer Seminario Latinoamericano sobre la Aplicación de las Ciencias Forenses en las Investigaciones de

Derechos Humanos, organizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos en San José, curso que sirvió como referente e inspiración para el desarrollo de capacitaciones en la región en años posteriores.

“Durante los primeros años decíamos ‘qué hacemos’, ‘seguimos, no seguimos’. Ni se nos cruzaba por la cabeza la opción de salir al mundo.”

Desde la experiencia en Filipinas, se multiplicaron las llamadas. Chile, Bolivia, Costa Rica, Uruguay, Perú, El Salvador, Guatemala, Venezuela y Colombia, “países donde resultaba difícil trabajar porque el Estado no tenía presencia ni legitimidad en el territorio y no podía ofrecer las condiciones mínimas de seguridad”. Respecto de la participación del Equipo en Centroamérica en la década de 1990, Darío Olmo reconoce que “fue muy fuerte, allí el conflicto armado era bien diferente al de Sudamérica, la violencia llegaba a una escala que no habíamos visto nunca, nos encontrábamos con que llegaba el ejército y masacraba una aldea entera, con mujeres y niños”, como fue el caso de la matanza de El Mozote, en El Salvador.

No solo los territorios eran variados, sino que el tipo de trabajos que realizaba el Equipo en cada uno era muy diverso. En Bolivia, por ejemplo, fue convocado para intervenir en un reformatorio para menores a cargo de la Policía llamado Granja de los Espejos. Un informe de Amnistía Internacional de 1990 reporta que “Una vez que el juez autorizó que expertos forenses exhumaran los cadáveres de

un cementerio secreto situado dentro del recinto de la Granja de Espejos, surgieron rápidamente pruebas que confirmaban algunas acusaciones. Antropólogos forenses procedentes de Argentina y de los Estados Unidos de América, convocados en calidad de testigos expertos, calcularon que en el cementerio podría haber más de 40 cuerpos. Los científicos forenses exhumaron los cadáveres de cuatro personas fallecidas durante los cinco últimos años. Los exámenes periciales posteriores revelaron que tres de los detenidos habían fallecido de muerte violenta; según parece, a uno lo habían matado a golpes.” Concluida la investigación, el reformatorio fue cerrado y su director y cinco policías fueron encarcelados.



Morris Tindball en Filipinas, 1986.
Foto: EAAF

La violación de derechos humanos no es patrimonio exclusivo del continente americano y pronto los forenses conocieron realidades

más distantes. Viajaron al Kurdistan, luego fueron convocados por el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia para investigar las masacres ocurridas en Bosnia, Croacia y Kosovo. Con el paso del tiempo, se sumaron países tan diversos como Haití, Surinam, Etiopía, Sierra Leona, Togo, Zimbabue, Timor Oriental, Tailandia, Vietnam, Líbano, Chipre, Chad, México, Kenia, Ucrania, Georgia, Irán, Irak, Paraguay, Honduras, India, Sudáfrica, Canadá, España y Bolivia, donde intervinieron en la identificación de los restos de Ernesto Che Guevara en 1997. Recientemente, fueron convocados para casos de feminicidios, de migrantes desaparecidos y de víctimas del crimen organizado, como en México, entre otros. Los trabajos en algunas regiones de África les significaron una frustración, “porque a veces no se puede hacer gran cosa, como nos pasó en Costa de Marfil, Sudán y Ruanda, donde las condiciones de seguridad o negociación no eran las adecuadas”, explica Darío Olmo.

“Nuestra participación en Centroamérica en la década de 1990 fue muy fuerte, allí el conflicto armado era bien diferente al de Sudamérica, la violencia llegaba a una escala que no habíamos visto nunca”.

Cada año, el EAAF lleva adelante unas 20 misiones por el mundo, financiadas por organizaciones, fundaciones internacionales, el Fondo Argentino de Cooperación Internacional (FO.AR.), la Cancillería Argentina y distintos Estados. Tiene su sede central en Buenos Aires

y su laboratorio de genética en la ciudad de Córdoba, además de una pequeña representación en la provincia norteña de Tucumán. Fuera de la Argentina, abrieron una oficina en Sudáfrica, otra en Nueva York y una representación en México. Al respecto, Mercedes Doretti explica que el haberse mudado a Nueva York en 1994 por razones personales le brindó la posibilidad al Equipo de ampliar su presencia fuera de la Argentina: “Nuestro trabajo internacional estaba creciendo mucho, una parte importante pasaba por varias ONGs con sede en los Estados Unidos, yo podía ayudar en la búsqueda de fondos y en la organización de misiones en el exterior. Al principio no teníamos oficina, trabajaba desde mi casa. Hoy en día, entre las representaciones de México y de Nueva York, un tercio del equipo está fuera del país.”

Valores y creencias religiosas

La antropóloga Mariana Segura explica la importancia de atender a los aspectos étnicos, religiosos y sociales de los lugares que visitan: “Si nosotros vamos a países donde el concepto cultural de la muerte no se asemeja al de nuestra sociedad, más vale comprender y actuar en función de ese marco religioso y cultural. Ya de por sí caemos en un contexto que no es el nuestro y somos personas tremendamente ajenas a su historia. Entonces, ¿cómo esta persona que viene de no sé dónde va a conocer mi dolor? ¿cómo va a investigar nuestras muertes? La clave está en asociarnos primero a las familias, no necesariamente desde el aparato estatal o desde la autoridad judicial, sino en el diálogo, aunque sea con un intérprete. Comprender qué es lo que quiere la familia y qué es lo que podemos brindar nosotros es la clave de haber podido interactuar en lugares muy diversos.”

Mariana Segura ejemplifica con su participación en Timor Oriental, una isla al norte de Australia, donde la invasión y la violencia



Mercedes Doretti y Silvana Turner en Atlanta, Estados Unidos, 1994.
Foto: EAAF

ocupación del ejército de Indonesia entre diciembre de 1975 y 2002 costó la vida a entre 60 y 100 mil habitantes. El EAAF viajó para participar en la búsqueda e identificación de los restos, pero aunque exploraban los lugares señalados por testigos, no encontraban nada. “Estuvimos buscando durante mucho tiempo hasta que los familiares se acercaron para decirnos que en realidad los muertos se estaban moviendo, porque no les habíamos pedido permiso para aparecer. Hasta el presidente del país participó de un ritual para pedirle a los muertos

que aparecieran, que se dejaran ver, que dejaran de moverse, a decirles que estábamos ahí por una buena razón.” Hay otras experiencias complejas, como el de las tomas de muestras para familias judías en Argentina: “Para la religión judía los cuerpos no se exhuman ni se tocan, entonces mantuvimos largas charlas con el rabinato para poder acceder al pedido de las familias de encontrar a sus desaparecidos en la dictadura. Y lo hemos logrado con la ayuda de todos ellos, explicando paso a paso cómo iba a ser nuestro trabajo.”

PRESENCIA Y CAPACITACIÓN INTERNACIONAL

Algunos de los organismos que han solicitado los servicios del EAAF son: el Tribunal Criminal Internacional para la ex Yugoslavia de las Naciones Unidas; la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas; la Comisión de la Verdad de Filipinas, Perú, El Salvador y Sudáfrica; las Fiscalías de Etiopía, México, Colombia, Sudáfrica y Rumania; el Comité Internacional de la Cruz Roja; la Comisión Especial para la búsqueda de desaparecidos de Brasil y la Comisión para la Paz de Uruguay; la Corte Penal Internacional; la Comisión Internacional de Expertos de la OEA; la Comisión Presidencial para la búsqueda de los restos del “Che” Guevara y la Comisión Bicomunal para los Desaparecidos de Chipre, entre otros.

El EAAF se ha caracterizado por invertir tiempo y recursos en la transmisión de la experiencia argentina a través de la capacitación y formación de profesionales en diferentes regiones del mundo. Como parte de ese proceso, desde el año 2011 el EAAF ha desarrollado escuelas regionales en Ciencias Forenses y Derechos Humanos, dirigidas a forenses, fiscales, jueces, policías y otros profesionales, familias y ONGs. La primera se abrió en Sudáfrica, siguieron Beirut, América Latina y Asia-Pacífico.



Canal de San Fernando, 1989 | Foto: EAAF

07 | Argentina: el caso de los tambores de San Fernando

Juan Gelman no durmió en toda la noche. Se quedó leyendo el expediente que le entregaron en mano los antropólogos que lo visitaron en su domicilio de Nueva York. A su hijo Marcelo Ariel y a su nuera María Claudia García Iruretagoyena, embarazada de siete meses, se los habían llevado el 24 de agosto de 1976 de una vivienda tomada por asalto por fuerzas militares en la ciudad de Buenos Aires. En su búsqueda de 13 años, el poeta le dedicó versos y poemas al hijo ausente:

Estas visitas que nos hacemos,
vos desde la muerte, yo
cerca de ahí, es la infancia que pone
un dedo sobre el tiempo y dice
que desconocer la vida es un error.

El primer día del verano austral de 1989, desde la capital argentina le llegó la noticia de la identificación de cinco cuerpos por parte del Equipo Argentino de Antropología Forense. Uno correspondía a Marcelo Ariel, su hijo de 20 años, militante peronista como él.

Me pregunto por qué
al doblar una esquina cualquiera
encuentro tu candor sorprendido.
¿El horror es una música extrema?
Las penas llevan a tu calor
cantado en lo que soñaste,
las casas de humo donde vivía el fulgor.

Aquella noche sin sueño pudo familiarizarse con el informe científico sobre una cruel historia que, como tantas otras, era una marca registrada

de los tiempos del terrorismo de Estado en su país. Al ver salir el sol, tuvo tiempo de repasar el poema que tituló con dos iniciales: M.A.

De repente estás solo.
Huelo tu soledad de distancia
obediente a sus leyes de fierro.
El pensamiento insiste en traerte y devolverte
a lo que nunca fuiste.
Tu saliva está fría.
Pesás menos que mi deseo,
que la lengua apretada del aire.

Juan Gelman supo entonces que, entre el 13 y el 14 de octubre de 1976, el cabo de la Prefectura Naval Argentina Juan Castilla fue testigo de cómo varios hombres tiraban unos bultos pesados al Canal de San Fernando, al norte de la ciudad de Buenos Aires. Castilla alertó a sus superiores y el rastillaje emprendido por buzos permitió ubicar ocho tambores de 200 litros. Cada uno contenía un cadáver en estado de putrefacción mezclado con cemento y arena: seis de sexo masculino y dos de sexo femenino.

Depositados en la Morgue del Cementerio de San Fernando, les tomaron huellas digitales y fueron examinados por un oficial de prefectura y un médico policial, quienes constataron heridas de bala en la mayoría de los cadáveres y anotaron en su informe que una de las mujeres tenía un embarazo avanzado. El 21 de octubre de 1976 fueron inhumados como NN en el tablón 2, lotes 73 y 75 del Cementerio de San Fernando.

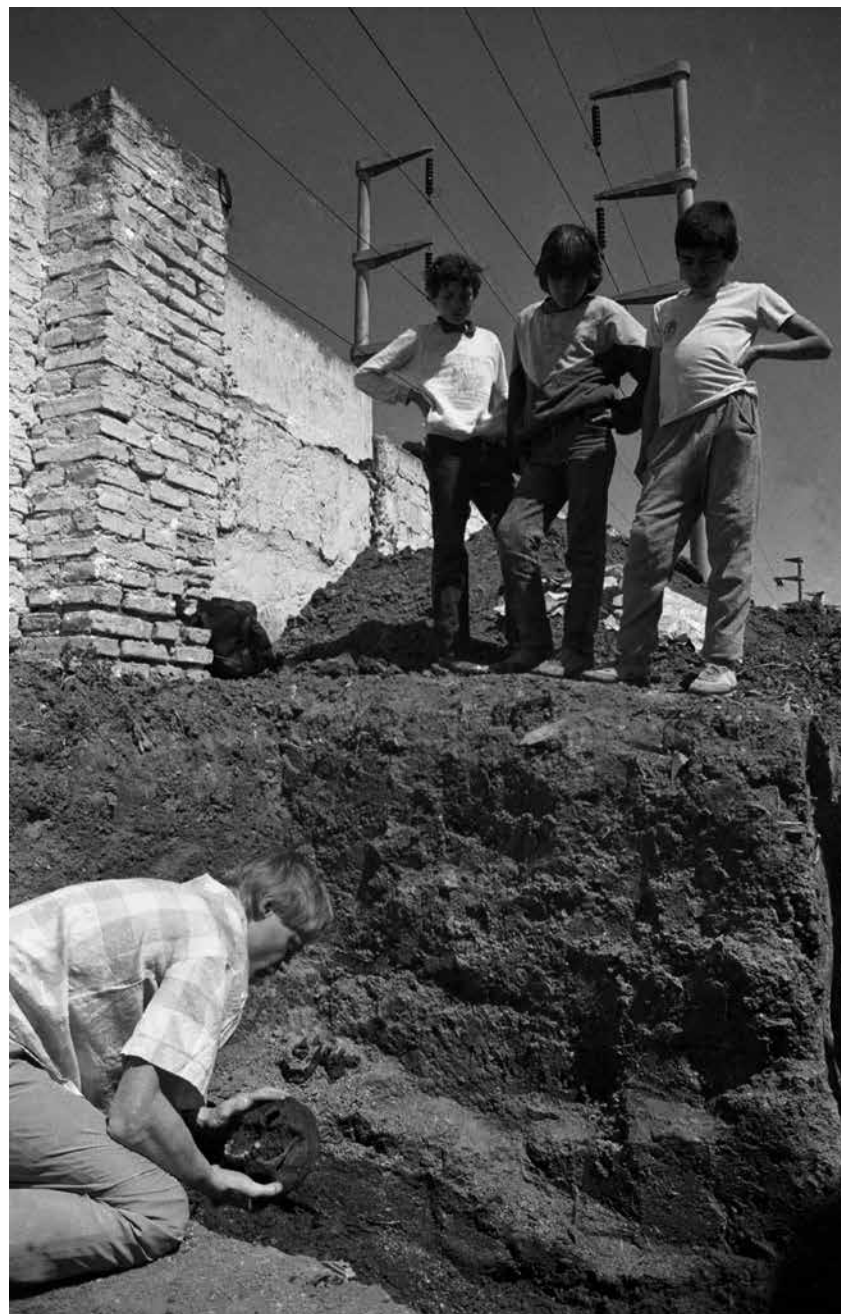
El EAAF tuvo las primeras noticias del caso a principios de 1989 cuando Luis Fondebrider y Carlos “Maco” Somigliana accedieron a una causa iniciada cinco años antes en el Juzgado Penal de San

Isidro. Como primera medida, solicitaron al Registro Nacional de las Personas las fichas dactiloscópicas de todas las mujeres embarazadas en estado avanzado, desaparecidas en los días previos al hallazgo de los barriles. De su comparación con la huella del dedo meñique izquierdo del cadáver surgió la identificación de Ana María del Carmen Pérez, oriunda de la provincia de Tucumán, secuestrada el 14 de septiembre de 1976 en Buenos Aires y vista en el Centro Clandestino de Detención Automotores Orletti, en plena capital argentina.

A partir de este dato, supusieron que las demás víctimas podrían haber pasado también por Orletti, donde actuaba un grupo de las fuerzas represivas considerado marginal, dirigido por el general Otto Paladino. Estaban en lo correcto. Del cotejo de fichas de personas vistas en aquel campo con las tomadas a los cadáveres de San Fernando, lograron tres identificaciones más: Ricardo Gayá, marido de Ana María, su hermano mellizo Gustavo Gayá y Dardo Albeano Zelarayán. Todos ellos fueron vistos por José Luis Bertazzo, sobreviviente del Campo, quien mencionó también a Marcelo Ariel Gelman y a su esposa embarazada María Claudia García Iruretagoyena.

El siguiente paso del Equipo fue iniciar el trabajo de campo en el Cementerio de San Fernando, al que fueron Carlos Somigliana y Darío Olmo, designados peritos por Pola Sánchez, la madre de Ana María del Carmen Pérez, quien había solicitado la exhumación de restos NN enterrados en el sector de indigentes que, suponía, podían corresponder a su hija. El 3 de octubre de 1989 comenzó la excavación que se prolongó hasta el día 19. Guiándose por las actas de inhumación del cementerio, ubicaron una sepultura donde se apilaban los restos de tres hombres y de una mujer joven que vestía un jumper marrón claro y que presentaba disparos en la región pelviana. Todos tenían adherido cemento, lo que los acercaba a la hipótesis de que podría tratarse de las víctimas del caso de los tambores del Canal de San Fernando. La mayor

sorpresa fue descubrir, en la cavidad pélvica de la mujer, un feto de unos 50 centímetros en posición de parto. En el laboratorio lograron confirmar las identidades de Ana María del Carmen Pérez, de Dardo Albeano Zelarayán y de los hermanos Ricardo y Gustavo Gayá.

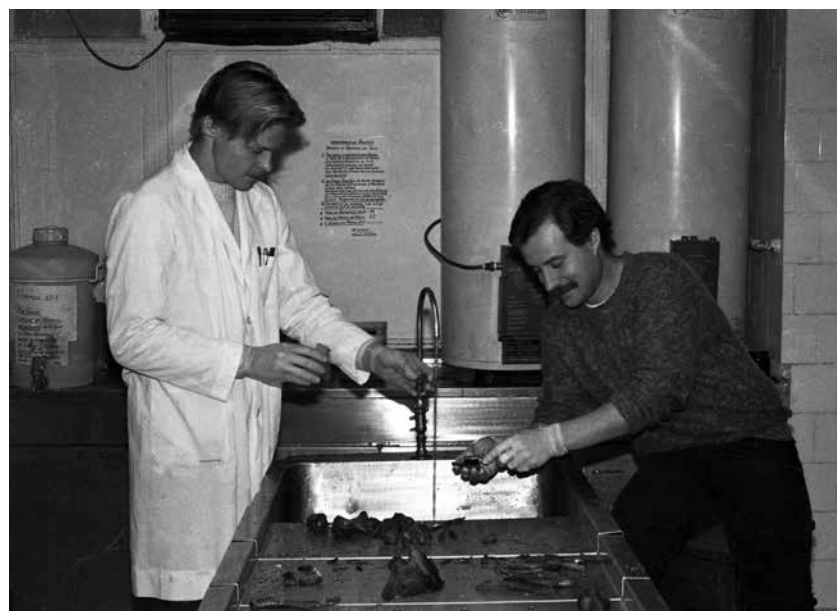


Cementerio de San Fernando, 1989.
Foto: EAAF

El 6 de diciembre de 1989, Darío Olmo, Carlos Somigliana y Patricia Bernardi fueron a recibir al Aeroparque metropolitano a Pola Sánchez, quien venía de Tucumán para recuperar los restos de su hija Ana María. “Hay bebé, ¿no?” les preguntó ni bien desembarcó. Se enteró entonces de que la criatura había sido asesinada junto con la madre y de que resultaba imposible identificar el sexo. El EAAF, por primera vez, solicitó los servicios de un psiquiatra, Vicente Galli para asistir a Pola, quien en un salón del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos pasó 12 horas con la urna en su regazo. En su tumba, en el Cementerio de San Miguel del Tucumán, Pola inscribió el nombre de Violeta, porque su hija quería una nena.

“Ya sin esperanza de encontrarlo vivo, lo mejor era recuperar los restos, saber cómo lo habían matado y probar que había sido asesinado. Y terminar con ese fantasma doliente del desaparecido.”

Unos días antes, los antropólogos forenses habían exhumado cuatro esqueletos más, tres varones y una mujer, depositados en la Morgue del Hospital de San Isidro. Allí se presentó Ada Schubaroff, tía y odontóloga de Marcelo Ariel Gelman. Del estudio de la dentadura de uno de los esqueletos, Ada certificó que las características antropofísicas coincidían con las de su sobrino. Ese día, 21 de diciembre de 1989, Marcelo Ariel Gelman recuperaba su identidad, su historia y su familia.



Morris Tidball-Binz y Darío Olmo en la Morgue de San Isidro, 1989.
Foto: EAAF

En aquellos días, Mara La Madrid había viajado a Buenos Aires desde Ciudad de México, donde vivía con su compañero, Juan Gelman, para asistir al cumpleaños número 100 de su madre. Cuando recibe el llamado del EAAF, va a verlos con su hija Paola, estudiante de antropología física. “Quería estar segura de lo que me decían porque yo era quien después tenía que darle la noticia a Juan”, recuerda Mara. “Me preguntaron cómo pensaba yo que él lo iba a tomar. Les dije que bien. Lo habíamos hablado muchas veces y coincidíamos en que, ya sin esperanza de encontrarlo vivo, lo mejor era recuperar los restos, saber cómo lo habían matado y probar que había sido asesinado. Y terminar con ese fantasma doliente del desaparecido”. Mara y Paola se retiraron de la reunión con los antropólogos “convencidas de que eran personas sensacionales, serios, con una muy buena formación y muy buena posición político-ideológica”.

Juan Gelman estaba en Nueva York, donde pasaba tres o cuatro meses al año en un pequeño departamento a pocos pasos de la sede



Madres de víctimas observan las primeras exhumaciones. Avellaneda, 1984.

FOTO: ROBERTO PERA

de las Naciones Unidas donde hacía traducciones. Mara lo llamó, le anunció la identificación de Marcelo Ariel y le contó de su encuentro con los jóvenes forenses.

A los pocos días, Mercedes Doretti, Morris Tidball-Binz, Alejandro Incháurregui y Luis Fondebrider, cuatro de los fundadores del EAAF, fueron a recibir el premio Reebok otorgado en Nueva York por la tarea desarrollada en los primeros cinco años de su existencia. El poeta los

invitó a su casa en horas de la tarde, recibió la confirmación de la identificación de los restos de su hijo y se quedó toda la noche leyendo el expediente mientras los visitantes se acomodaron en el entresuelo de su departamento para pasar la noche. “Juan quedó conmovido por la visita, por lo minuciosa que había sido la investigación”, recuerda Mara. A la mañana siguiente, Gelman les hizo mil preguntas a los jóvenes forenses y les entregó un poder para que la abogada Alicia Oliveira iniciara los trámites de restitución de los restos de su hijo.

La historia reconstruida señalaba que Marcelo Ariel había sido asesinado antes del 13 de octubre de 1976, en fecha difícil de precisar, de un disparo en la región occipital y posterior del cuello. Su cuerpo fue introducido en un tanque de doscientos litros con cemento y arena y arrojado en el canal de San Fernando.

El 7 de enero de 1990, Marcelo Ariel Gelman fue finalmente sepultado en el Cementerio de La Tablada, Provincia de Buenos Aires, en presencia de una multitud. “Yo siento que he podido rescatarlo de la neblina”, confesó el poeta más tarde al periódico *Brecha* de Montevideo. Ese día, sus padres aún no habían recuperado a su nieta Macarena, nacida en cautiverio.

En el marco del Plan Cóndor, María Claudia García Iruretagoyena fue trasladada clandestinamente a Montevideo en un avión de la Fuerza Aérea Uruguaya en octubre de 1976 y alojada en la sede del Servicio de Información de Defensa. Dio a luz a una niña en el Hospital Militar de Montevideo a principios de noviembre y luego fue presumiblemente asesinada en el Batallón de Infantería Nº14. Es allí donde se suponía que había sido enterrada. En agosto de 2005, basándose en información aportada por el propio Ejército uruguayo, antropólogos del EAAF y de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de Uruguay exploraron el terreno, aunque sin resultados positivos.

El 7 de enero de 1990, Marcelo Ariel Gelman fue finalmente sepultado en el Cementerio de La Tablada, Provincia de Buenos Aires, en presencia de una multitud. “Yo siento que he podido rescatarlo de la neblina”, confesó el poeta más tarde al periódico.

Macarena recuperó su identidad en el 2000. Había sido entregada al comisario Ángel Tauriño y a su esposa, quienes la anotaron como hija propia. Su abuela –madre de Marcelo Ariel Gelman– Berta Shubaroff, incansable integrante de Abuelas de Plaza de Mayo, pudo entonces poner en palabras sus sentimientos: “La esperábamos con mucho amor. El dolor que tengo es que mi hijo no haya podido ver a su hija”. Cuando narra su historia, reflexiona acerca de su modo de transitar los días sin Marcelo: “Lo que yo siempre digo es que Marcelo no murió, mi hijo sigue viviendo en todos los chicos que van naciendo”.



Pertenencias encontradas durante la exhumación. El Mozote, 1992 | Foto: EAAF

08 | Un pueblo masacrado. El Mozote en El Salvador

El 8 de diciembre de 1981, columnas del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) lanzaron una gran ofensiva atacando cuarteles en las ciudades de Morazán, San Miguel y San Salvador. El resultado no fue el esperado y tuvieron que replegarse. Gobernaba la pequeña república centroamericana la Tercera Junta Revolucionaria, integrada por el coronel Jaime Abdul Gutiérrez Avendaño y tres civiles: José Napoleón Duarte como presidente de la Junta, Antonio Morales Ehrlich y José Ramón Ávalos Navarrete.

La respuesta del gobierno cívico-militar –bautizada “tierra arrasada”– acabó en una matanza de más de 900 hombres, mujeres y niños a manos del Batallón de Infantería de Reacción Inmediata Atlacatl, una fuerza de choque creada en 1980 en la Escuela de las Américas del Ejército estadounidense con sede en Panamá. El objetivo declarado era eliminar toda presencia de guerrilleros de esa región de vegetación cerrada, en la frontera con Honduras.

La madrugada del 10 de diciembre de 1981, los hombres del Batallón Atlacatl llegaron al poblado de El Mozote y luego recorrieron las aldeas de La Joya, Los Toriles, Cerro Pando, Jocote Amarillo y Ranchería. La orden impartida a los pobladores fue que se formaran en fila en la pequeña plaza central para interrogarlos acerca de las actividades de la guerrilla. A la medianoche se les ordenó que regresaran a sus casas. Lo que ocurrió a partir de ese momento fue relatado por una de las pocas sobrevivientes, Rufina Amaya, de la siguiente manera:

“En la madrugada del 11 de diciembre, los soldados comenzaron a golpear furiosamente las puertas y sacaron a la gente a la calle, formaron grupos de hombres, mujeres y niños. Los hombres fueron

llevados a la iglesia y las mujeres y los niños fueron encerrados en una casa. Los gritos de muerte comenzaron a resonar. En grupos de cinco, vendados y amarrados de manos, los hombres eran sacados de la iglesia y fusilados. Los pocos que quedaban agonizando eran brutalmente decapitados con golpes de machete en la nuca. A las doce del mediodía ya habían terminado de matar a todos los hombres. Las mujeres no corrieron mejor suerte. Los soldados entraron a la fuerza en la pequeña casa y comenzaron a seleccionar a las mujeres más jóvenes que fueron llevadas a las afueras del caserío para ser violadas. Las mujeres fueron asesinadas con el mismo método practicado a los hombres: se les transportaba en grupos de cinco y se les fusilaba; posteriormente se decapitaban los cadáveres o a las agonizantes”. Niños y niñas fueron llevados a un lugar desconocido. Pronto se sabría que corrieron la misma suerte que los adultos.

“Se trata de la masacre más grande que hubo en América Latina, en la que el Ejército salvadoreño mató a un millar de personas, la mayoría mujeres, chicos y gente mayor.”

La masacre salió a la luz a nivel mundial a partir de dos artículos, publicados el 27 de enero de 1982, por el periodista Raymond Bonner en *The New York Times* y por Alma Guillermoprieto en el *Washington Post*. La administración del presidente Ronald Reagan los acusó de mentir y el Congreso de los EE.UU. los ignoró, aprobando un aumento a la ayuda destinada al gobierno salvadoreño.

Diez años más tarde, el 16 de enero de 1992, se firmó el Acuerdo de Paz entre el Gobierno de El Salvador y el FMLN. El conflicto armado dejó como saldo 75.000 civiles muertos y 8.000 desaparecidos.

Poco antes del cese al fuego, el Equipo Argentino de Antropología Forense viajó al país centroamericano a pedido de la Directora de la oficina de Tutela Legal del Arzobispado de San Salvador. Silvana Turner rescata el papel cumplido por la activista y luchadora por los derechos humanos en su país, María Julia Hernández: “Ella conocía el trabajo del Equipo desde el año 1985 y nos contacta entendiendo que las investigaciones debían hacerse con las técnicas adecuadas. Fue una visionaria.”

Pese a las evidencias, el gobierno de El Salvador negó la masacre durante décadas.

En ese primer acercamiento, el EAAF realizó una visita al Mozote en compañía de Tutela Legal y de familiares de las víctimas de la masacre quienes, para impulsar la investigación, presentaron ante la justicia un pedido para rescatar y restituir los restos de sus seres queridos.

El trabajo de campo se inició en octubre de 1992, luego de la firma de los Acuerdos de Paz. Aunque el EAAF no tiene un número preciso, el caso de El Mozote implicó en su primer ciclo de exhumaciones a 141 personas, de las cuales 134 eran niños menores de 10, básicamente el perfil de la mayoría de las masacres del período del conflicto, además de mujeres y ancianos.

En el 2000, el Equipo regresó a la zona para efectuar nuevas exhumaciones en 12 fosas comunes en el perímetro donde se cometió la

masacre. Se descubrieron un total de 23 fosas comunes y cinco re-cintos, lo que significó la recuperación de alrededor de 350 víctimas.

Pese a las evidencias, el gobierno de El Salvador negó la masacre durante décadas. El 26 de octubre de 1990 Pedro Chicas Romero, un campesino que perdió a toda su familia en El Mozote, presentó una denuncia ante la justicia de su país que la Oficina de Tutela Legal del Arzobispado de San Salvador trasladó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En 2012, después de una sentencia condenatoria de la CIDH, el entonces presidente Mauricio Funes pidió perdón en nombre del Estado salvadoreño. Finalmente, el 13 de julio de 2016, la Sala IV de lo Constitucional 13 de San Salvador anuló la Ley de Amnistía General dictada en 1993, lo que habilitó la reapertura de los procesos por crímenes de lesa humanidad cometidos durante la guerra civil de 1980 a 1992.



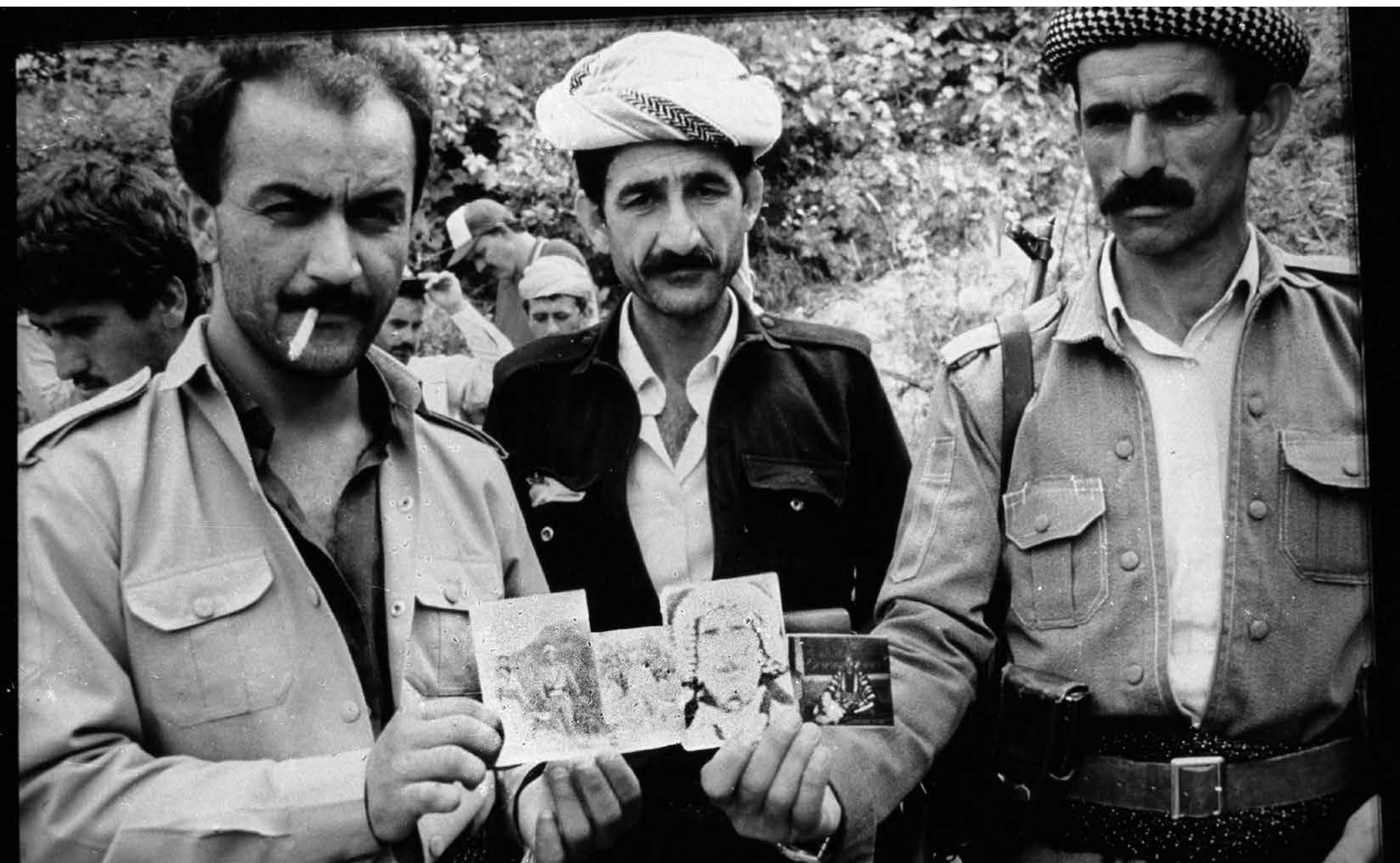
Exhumación en El Mozote, 1992.
Foto: EAAF



Pertenencias encontradas durante la exhumación. El Mozote, 1992.

Foto: EAAF

El director del Equipo, Luis Fondebrider, no duda en asegurar que El Mozote es el caso más difícil en el que le tocó intervenir: “Se trata de la masacre más grande que hubo en América Latina, en la que el Ejército salvadoreño mató a un millar de personas, la mayoría mujeres, chicos y gente mayor. Fue muy impresionante porque nos encontramos con una fosa con más de 130 chicos ejecutados. Y tuvimos que dar una larga pelea con el Estado salvadoreño para avanzar en la investigación”. Al respecto, Silvana Turner añade: “En Argentina, y en otros países de la región, la violencia fue otra y más puntual. El fenómeno de violencia en la época del conflicto armado tiene una magnitud que impacta. En situaciones de masacres, hubo casos donde los familiares retornaron a los lugares del hecho para enterrar a las víctimas, pero en otros lugares, por el contexto de violencia, esto no fue posible”.



*Familiares muestran fotos de las víctimas de un ataque con armas químicas
a la aldea de Birjinni, en 1988 durante la Campaña Al-Anfal.
Kurdistán Iraquí, 1992 | Foto: EAAF*

09 | Los gemidos del Kurdistan

Al-*Anfal* es un término que refiere a las leyes de la guerra en el primer versículo del Corán, libro sagrado del Islam. Instruye a los creyentes en asuntos como la yihad, la hégira, los tratados, los botines de guerra, la paciencia, la ayuda, la solidaridad mutua y la confianza en Dios.

Al-Anfal es el nombre que eligió el régimen baasista de Irak, liderado por Saddam Hussein, para una campaña contra los kurdos que se convirtió en un genocidio condenado por la comunidad internacional. El gobierno argumentó entonces que la campaña fue la única opción para defenderse de los intentos de Irán –con quien Irak estuvo en guerra de 1980 a 1988– de ocupar el norte del país, habitado por la población kurda que atravesó varios intentos de independizarse. Al final de la Primera Guerra Mundial, en 1918, el pueblo kurdo se lanzó a crear su propio estado independiente, el Kurdistan, aunque sus intentos fueron sistemáticamente reprimidos por los gobiernos de los países de aquella región comprendida por el norte de Irak y Siria, el sur de Turquía y el oeste de Irán. Sin embargo, la situación cambió temporalmente, cuando, ocupado en otros frentes, el gobierno de Saddam Hussein desatendió su control en la zona, lo que favoreció la vuelta del exilio de miles de familias. Antes de la firma de la paz entre Bagdad y Teherán, las fuerzas armadas iraquíes lanzaron la llamada Campaña *Al-Anfal* contra los kurdos, que se prolongó hasta 1989.

Según organizaciones humanitarias, fueron bombardeadas miles de aldeas, asesinados o desaparecidos más de 182.000 civiles residentes en zonas rurales del Kurdistan, y cientos de miles de campesinos deportados hacia las inhóspitas montañas del noreste. Los ataques alcanzaron su punto más alto del 16 al 19 de marzo de 1988, cuando el régimen baazista atacó con gas mostaza y gas sarín el pueblo

de Halabja, al este, en la frontera con Irán, y causó más de 5.000 víctimas.

En 1991, con la derrota de Irak en la Guerra del Golfo, la guerrilla kurda tomó el control de gran parte del territorio que reivindicaba e incautó una gran cantidad de documentación sobre la campaña de Saddam Husein. Sin embargo, al poco tiempo, las tropas iraquíes regresaron a la región y gran parte de la población debió huir hacia Turquía. Al año siguiente, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptó la resolución 688 en la que demandaba a Bagdad el cese de la represión y de la ocupación, y establecía un territorio bajo protección militar de los aliados victoriosos de la Guerra del Golfo, que favoreció el nuevo retorno de los kurdos a sus tierras.

En ese marco, en mayo de 1992, dos miembros del EAAF –Mercedes Doretti y Luis Fondebrider– integraron una misión organizada por *Physician for human right* y *Human Right Watch / Middle East* que viajó al Kurdistan Iraquí para investigar las violaciones a los derechos humanos durante la Campaña *Al-Anfal*. Eran ocho personas para trabajar en tres casos: uno en la aldea de Koreme donde habían matado al menos a 27 personas; otro para exhumar dos sepulturas de pobladores que habían muerto por armas químicas; y el último para analizar algunas tumbas de un cementerio en Erbil, no muy lejos de la frontera con Turquía, por donde ingresaron y fueron recibidos por combatientes kurdos, los *peshmerga*. La misión, liderada por el antropólogo norteamericano Clyde Snow, se completó con miembros de *Physicians for Human Rights*, de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala y del Grupo de Antropología Forense de Chile, además de dos periodistas de renombre: Raymond Bonner, y la fotógrafa norteamericana Susan Meiselas.

Koreme había sido bombardeada entre el 23 y 24 de agosto de 1988 y sus habitantes –150 familias de agricultores– vieron cortada su retirada hacia la frontera con Turquía y fueron obligados a regresar a su aldea. Allí, los militares separaron a los hombres jóvenes del resto, ejecutaron en el lugar al menos a 33 de ellos y los enterraron en las afueras del poblado. Las mujeres, niños y ancianos fueron trasladados a prisiones y campamentos; algunos desaparecieron o murieron en el lugar, mientras otros pudieron regresar a Koreme tres años más tarde.

Varios de los sobrevivientes fueron entrevistados por los miembros del EAAF y demás expertos, a quienes brindaron información física sobre las víctimas y relataron lo vivido: a los hombres los habían puesto en fila, les dispararon en las rodillas y los remataron con un tiro de gracia en la cabeza.



Fragmento de un espejo decorado que se encontró en el bolsillo del pantalón de una de las víctimas. Kurdistan Iraquí, 1992.

Foto: EAAF

Bajo la atenta mirada de pobladores y familiares, los antropólogos trabajaron en dos fosas comunes de las cuales exhumaron los restos de 27 hombres. Todos presentaban lesiones por disparo de arma de fuego. Las identificaciones se lograron mediante el reconocimiento por parte de los familiares de los efectos personales de las víctimas y por la comparación de datos *ante mortem*, los cuales incluían registros médicos y dentales. Atendiendo a la práctica musulmana, fueron enterrados en sepulturas individuales en el Cementerio de Koreme, envueltos en tela blanca y con la cabeza apuntando a la Meca, durante una ceremonia colectiva que contó solo con la presencia de hombres.

En la aldea de Birjinni, el Equipo exhumó restos de víctimas de ataques armados de la acción de armas químicas. En los alrededores, podían verse las carcasas de las bombas y los cuerpos de otros pobladores que murieron de hambre en los campos de Beharke y Jeznikam. Un puñado logró sobrevivir gracias a algunos campesinos de los alrededores que les llevaban alimento a escondidas de los guardias. “Una de las cosas que uno puede llegar a ver cuando la gente muere de hambre, sobre todo en los niños, es que el proceso de crecimiento se perjudica severamente. Como la dentición está mucho más determinada genéticamente y no se ve tan afectada por condiciones del medio ambiente, uno tiende a ver una diferencia entre el cálculo estimado de desarrollo de la dentición en relación con el crecimiento de los huesos. Por ejemplo, el cálculo por los dientes te da una cosa (que tiene 8 años, por caso) pero por los huesos parece que es un niño menor, de 4 o 5 años, porque algo afectó ese desarrollo. Eso fue parte de lo que vimos en Beharke y en Jeznikam donde se hicieron exhumaciones”, explica Mercedes Doretti.

Los testigos recordaban haber visto caer algo desconocido del cielo, un líquido que les provocó llagas o ceguera a algunos y mató a otros. “Habían enterrado a un señor y a su nieto que estaban en un viñedo, junto al pueblo que había sucumbido a ese gas. Ahí hicimos una exhumación para analizar la ropa, los huesos y la tierra,” describe

Doretti. Los resultados darían, tiempo después, positivo a la presencia de gas nervioso y gas mostaza.

Después de varias semanas de trabajo, llegó la hora del regreso a casa vía Turquía. Por cierto, una salida que, para los dos forenses argentinos, no fue sin dificultad. A Luis Fondebrider le habían dado solamente una visa de entrada. “En el puesto fronterizo dejaron pasar a todos menos a mí. El que comandaba en la frontera no me dejaba pasar y me decía ‘vaya a Bagdad a buscar su visa’. Era imposible ir a Bagdad, impensable. Al segundo día se me ocurre comentarle que yo era de Argentina. Al hombre se le ilumina la cara y me dice

**“Se me ocurre comentarle que
yo era de Argentina. Al hombre
se le ilumina la cara y me dice
‘¡Maradona!. Yo le digo ‘sí,
Maradona, lo conozco’.
Era mentira. Ahí me abraza.
‘Dígale que lo queremos mucho’.
Y me firma el permiso
para salir de Irak.”**

‘¡Maradona!’. Yo le digo ‘sí, Maradona, lo conozco’. Era mentira. Ahí me abraza. Me dice ‘dígale que lo queremos mucho’. Y me firma el permiso para salir del país. Así fue que me salvó el Diego.”

A Mercedes Doretti tampoco le resultó fácil dejar la región. Al llegar al aeropuerto de Estambul, la retuvieron dos hombres de seguridad. “Vos

cruzabas a Irak, que era una zona tomada por las tropas aliadas y la guerrilla del lugar, y nadie te sellaba el pasaporte. Y esos hombres me decían: ‘Usted se fue de Turquía, tiene el sello de salida, y ¿dónde estuvo?’. ‘Estuve en el norte de Irak’. ‘¿Y qué estuvo haciendo?’. Me pedían los nombres de todas las personas, saber qué habíamos hecho, con quién habíamos estado, caso contrario no me iban a dejar subir al avión. Fue una lucha. Finalmente pude embarcar, pero no les di ninguna información.”

En una de sus últimas entrevistas, concedida a la revista peruana *Ideele*, Clyde Snow recordó su participación en el Kurdistán iraquí, donde fue llamado a testimoniar en el juicio a Saddam Hussein en 2004. Denunció entonces que “3900 pueblos kurdos fueron completamente destruidos” y detalló: “Mataban a todos los hombres; a los ancianos y a las mujeres los llevaban a los campos de detención en el desierto, y los tenían allí por varios años. Muchos de ellos murieron de hambre o de frío”.

El poeta kurdo Sherko Bikas sobrevivió a esta y otras masacres sufridas por su pueblo viviendo largos períodos en el exilio, hasta su muerte en 2013. En el poema titulado *Suelo* supo ponerle versos al color y al dolor de su tierra:

Con mi mano, busqué la rama
La rama retrocedió ante un dolor insoportable
Cuando alcancé la rama
El tronco del árbol gritó de dolor
Cuando abracé el tronco del árbol
La tierra bajo mis pies se estremeció
Las rocas gimieron
Cuando me agaché
Y recogí un puñado de tierra
Todo El Kurdistán
Soltó un gemido.



Ceremonia de entierro colectivo de víctimas de la masacre de Las Dos Erres, 1995 | Foto: EAAF

10 | Masacre de Las Dos Erres en Guatemala

Cuatro meses tuvieron que pasar en la selva de la frontera norte de Guatemala Silvana Turner, Darío Olmo y Patricia Bernardi junto con miembros de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA). Habían sido convocados para encabezar la búsqueda de víctimas de la llamada Masacre de Las Dos Erres, ocurrida entre el 6 y el 8 de diciembre de 1982, en el municipio de La Libertad, departamento de Petén, a manos del grupo de élite de las Fuerzas Armadas de Guatemala, los Kaibiles. Eran tiempos del gobierno de facto del general Efraín Ríos Montt.

Como parte de la colonización del Petén, a fines de la década de los 70 el gobierno repartió tierras fiscales. En La Libertad fueron 100 caballerías cedidas a Federico Aquino Ruano y a Marcos Reyes (Ruano-Reyes, sus apellidos formaban el parcelamiento Las Dos Erres), encargados de repartirlas en lotes a pequeños agricultores. Durante los años 80, las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) penetraron la región, lo que provocó el consecuente refuerzo de tropas del Ejército para enfrentarlos. Después de una emboscada de las FAR que dejó a 17 militares muertos en 1982, se incrementó la presencia de patrullas y, entre ellas, el pelotón especial de los Kaibiles. Lo que ocurrió entonces es narrado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos que trató sobre la responsabilidad del estado guatemalteco en la Masacre de Las Dos Erres:

“El 6 de diciembre de 1982 se preparó una acción militar del grupo especializado de las Fuerzas Armadas, durante la cual los superiores del pelotón reunieron a los Kaibiles y les indicaron que tenían que vestirse como guerrilleros para confundir a la población y destruir la aldea. El día 7 de diciembre de 1982 en la madrugada, soldados

guatemaltecos pertenecientes al mencionado grupo especial denominado Kaibiles llegaron a Las Dos Erres y sacaron a las personas de sus casas. A los hombres los encerraron en la escuela del parcelamiento y a las mujeres y niños en la iglesia evangélica. Mientras los mantuvieron encerrados los golpearon e incluso algunos murieron como consecuencia de los golpes. Alrededor de las 16:30 los Kaibiles sacaron a los hombres de la escuela y los llevaron vendados y maniatados a un pozo de agua inconcluso donde los fusilaron. Después sacaron a las mujeres y los niños para llevarlos al mismo lugar. En el camino muchas niñas fueron violadas por los Kaibiles, particularmente por los subinstructores. Al llegar al pozo, los Kaibiles hincaban de rodillas a las personas y les preguntaban si pertenecían a la guerrilla, luego los golpeaban con un mazo de hierro en el cráneo o les disparaban, para luego lanzar los cadáveres al interior del pozo. En los hechos de la masacre perdieron la vida por lo menos 216 personas”.

El EAAF intervino a pedido de FAMDEGUA, que contaba con el apoyo del Arzobispado de Guatemala. La misión preliminar, en 1994, les permitió a los forenses no solo evaluar tiempos y logística, sino también qué situación política presentaba el país y principalmente las condiciones de seguridad para realizar un trabajo de semejante envergadura en un área tan inhóspita como la selva de El Petén. “Iniciar un trabajo de exhumación y no poder finalizarlo conlleva mucho daño a las familias que están esperando una respuesta”, explica Patricia Bernardi.

El proceso de paz en Guatemala —que comenzó en 1990 y culminó en 1996 con el dictado de la Ley de Reconciliación Nacional— ya se encontraba muy avanzado cuando, en 1995, hicieron base en la selva guatemalteca Silvana Turner, Patricia Bernardi y Darío Olmo como

integrantes del EAAF, acompañados de Aura Elena Farfán, directora de FAMDEGUA, y de Ute Hofmeister, una antropóloga austríaca que se sumó para colaborar.

Al iniciarse el trabajo de campo, contaban con pocos datos sobre la masacre, pero distintos testimonios convergían señalando que los cadáveres de los pobladores –entre ellos muchos niños y niñas– habían sido arrojados dentro de un pozo de agua. Llegar a lo que quedaba del poblado de Las Dos Erres en busca del pozo de agua fue una odisea, “la vegetación cubría toda el área, era muy difícil evaluar el terreno. No quedaban estructuras para poder guiarse donde había estado asentado el poblado. Si no hubiese sido por la ayuda de la gente del lugar y su conocimiento de la zona, la tarea hubiese fracasado”, considera Bernardi.

Antes de viajar a la selva, mientras estaban en la ciudad de Guatemala, los forenses se reunieron con representantes de embajadas “amigas” –entre ellas España, Venezuela y Estados Unidos– para recibir consejos sobre el terreno y la seguridad. La recomendación general fue ir, antes que nada, al regimiento de Poptún de donde salían los Kaibiles y avisarles qué iban a hacer.

“Fue un buen consejo”, reconoce Patricia Bernardi. “Llegamos a El Petén y lo primero que hicimos fue presentarnos en el regimiento de Poptún. Ver bajar a cuatro mujeres jóvenes como que los descolocó. Les explicamos quiénes éramos y cuál iba a ser nuestra labor. Iniciado el trabajo de exhumación intuimos movimiento militar en la zona, pero nunca nos molestaron; y quizá nos protegieron para que nadie viniera a perturbar el sitio o simplemente para que no nos robaran los materiales. Son cosas que uno va aprendiendo en un país que no es el suyo.”

Todo el proceso fue muy dificultoso, ya que el Equipo pasó cuatro meses en temperaturas muy elevadas y prácticamente aislado, con

una mínima infraestructura de trabajo y a dos horas y media de las viviendas donde se alojaban, por caminos inaccesibles que atravesaban la selva.

Los antropólogos eran sujetos con una soga a la cintura y, mediante un sistema de poleas atadas a un tronco, introducidos al fondo del pozo.

También en la capital, se habían contactado con un ingeniero guatemalteco para que los asistiera en el diseño de una excavación que considerara el tipo de sedimento de la zona, una tierra arcillosa, limosa y rojiza que en verano se resquebrajaba y caía en bloques, y en el lluvioso invierno no absorbía el agua y formaba una superficie muy resbaladiza, como una pista de hielo. Si bien el diseño en los papeles era perfecto, en el campo no se pudo concretar. Se necesitaba de una retroexcavadora para mover la tierra, pero los trámites en el municipio tardaron demasiado y, cuando finalmente llegó la máquina, a las dos horas se rompió una cadena y fue imposible repararla. Hubo que proseguir la excavación con pobladores y sobrevivientes del lugar, lo que les llevó mucho más tiempo que el estimado y en condiciones por demás precarias. Para su labor, los antropólogos eran sujetos con una soga a la cintura y, mediante un sistema de poleas atadas a un tronco, introducidos al fondo del pozo.

A unos cinco metros de profundidad, aparecieron los primeros restos humanos. “Levantados los primeros diez esqueletos nos encontramos con un hiato de solo tierra sin ningún tipo de hallazgo. Seguimos cavando, dudando de que la información proporcionada fuera la



Familiares rezan frente a restos exhumados en Quiché, 1992.

FOTO: EAAF

correcta y que allí se pudiera encontrar a los niños. La insistencia de los pobladores fue la que nos dio la fuerza para seguir adelante”, reconoce Bernardi. Alcanzados los ocho metros, comenzaron a aparecer más restos óseos. A esa profundidad, la excavación se hacía cada vez más dificultosa, por la falta de luz, de aire y de movilidad, pero más aún por lo que quedaba al descubierto. “El tamaño de los huesos y las evidencias asociadas, como batitas, esarpines y juguetes, nos revelaban una historia terrible”, recuerdan los forenses. El número total de esqueletos recuperados fue de 162, de los cuales el 41% eran de menores de 12 años.

En 1996, FAMDEGUA presentó el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En 2008, demandó al Estado de Guatemala ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con el fin de que este organismo le ordene al Gobierno efectuar “una investigación especial, rigurosa, imparcial y efectiva de la masacre de Las Dos Erres, y juzgar y sancionar a los responsables”. Al año siguiente, Amnistía Internacional constató que “ningún alto mando ni autoridad ha comparecido ante la justicia por su papel a la hora de ordenar, planificar o ejecutar las violaciones de derechos humanos generalizadas y sistemáticas que tuvieron lugar en Guatemala. En 2009, la Corte Interamericana de Derechos Humanos aceptó el reconocimiento de la responsabilidad del estado guatemalteco en violaciones a los derechos humanos y, en particular, dictaminó que “debe proceder a la exhumación, identificación y entrega de los restos de las personas fallecidas en la masacre de Las Dos Erres a sus familiares”.

Fue en ese marco que, en cuatro oportunidades, integrantes del EAAF fueron llamados a testimoniar en causas abiertas contra el general Ríos Montt. “Cuando declaramos junto con Silvana Turner fue caer en la cuenta de que tu trabajo sirve para que, veinte años después, te den la posibilidad de presentar la evidencia científica para demostrar que la masacre existió y que fue contra población civil. En su gran mayoría niños menores de diez años”, concluye Patricia Bernardi.



Fosa clandestina en Addis Abeba, Etiopía, 1996 | Foto: EAAF

11 | Fosas comunes en Etiopía

El primer caso para el que fue llamado a intervenir el EAAF en África fue en Etiopía, territorio de masacres y de enterramientos clandestinos.

El Consejo Administrativo Militar Provisional de Etiopía gobernó el país desde la Revolución etíope de 1974 que derrocó a Haile Selassie I, hasta la formación de la República Democrática Popular en 1987. Ambos gobiernos –militar y democrático– fueron liderados por Mengistu Haile Mariam, hasta su derrocamiento en 1991. En esos 17 años, según Amnistía Internacional, “cientos de miles han muerto en guerras civiles y violencia política. Otro millón o más huyeron del país para escapar no solo del hambre y el derramamiento de sangre, sino también de la persecución política, el reclutamiento militar y el reasentamiento forzado. Cientos de presos políticos fueron ejecutados después de juicios injustos, pero miles más ‘desaparecieron’ de la detención y fueron asesinados en secreto”.

A la caída de Haile Mariam, el Gobierno de transición creó la Oficina del Fiscal Especial (SPO) encargada de investigar y procesar violaciones a los derechos humanos. La SPO solicitó el apoyo del Centro Carter (una ONG fundada por el ex presidente norteamericano Jimmy Carter), que trasladó el pedido al Equipo Argentino de Antropología Forense. Fue así como, en agosto de 1993, Mercedes Doretti aterrizó en Etiopía acompañada de Anahí Ginarte, quien había ingresado al Equipo y formalizaba su primera misión en el exterior. En esa visita preliminar de dos semanas, inspeccionaron posibles lugares de enterramientos clandestinos y planificaron futuras acciones.

Para la primera misión de trabajo de campo, Doretti y Patricia Bernardi llegaron el 13 de enero de 1994. A petición de Ato Gyrma Wakjira, el jefe de los fiscales de la SPO, participaron ocho consultores extranjeros: Clyde Snow como representante de Médicos por los Derechos Humanos; Patricia

Bernardi, Luis Fondebrider, Carlos Somigliana, Anahí Ginarte y Mercedes Doretti del EAAF; Claudia Bernardi como consultora independiente; y José Pablo Baraybar como antropólogo físico independiente invitado por el Equipo. A ellos se sumaron cinco expertos locales: Ato Abebe Debosch, técnico en patología; Tambrun Meles, patólogo; Ato Tekle Hagos, arqueólogo; Kelemua Araya, arqueóloga; y Ato Gibron Meles, del Departamento de Policía. Intervinieron en dos casos: en Hawzein al norte, en la región de Tigray, y en Kotebe, en los suburbios de Addis Abeba.

En Hawzein, el 22 de junio de 1988 era día de mercado y la aldea estaba repleta de pobladores de los alrededores a la hora en que atacaron los aviones Mig de la Fuerza Aérea Etíope. Volaron acompañados por helicópteros armados con ametralladoras y cohetes que acribillaron a quienes intentaran escapar. Muchos de los sobrevivientes describieron “un líquido de fuego” cayendo de los aviones, lo que, para *Human Rights Watch*, podría corresponder a napalm o fósforo. Organizaciones no gubernamentales consideraron que entre 1300 y 2000 mujeres, hombres y niños murieron durante el ataque.

Patricia y Claudia Bernardi, Mercedes Doretti y Anahí Ginarte realizaron tres excavaciones. Al cabo de varios días, las forenses recuperaron restos óseos humanos junto con fragmentos de proyectiles y explosivos. En Kotebe, por otra parte, se encontraba una base militar de inteligencia de alta seguridad, señalada por sobrevivientes como lugar de enterramiento clandestino. Los testigos habían reportado que el 7 de octubre de 1979, en la cárcel de Kombolcha en la Provincia de Wollo, veinte presos fueron subidos a un camión y llevados con rumbo desconocido. Coincidentemente, reclusos de la cárcel de Makalawi vieron llegar ese mismo día a veinte hombres envueltos en mantas que fueron alojados en celdas aisladas del resto. A la mañana siguiente, los guardias los llamaron de a uno por su nombre



Clyde Snow junto al fiscal Ato Gyrma Wajira y Mercedes Doretti en el juicio contra Mengistu Haile Mariam. Etiopía, 1992.
Foto: EAAF

y se los llevaron, junto con diez de los detenidos en Makalawi. Los treinta hombres nunca regresaron.

En marzo de 1994, a pedido de la oficina del fiscal Ato Gyrma Wakjira, el EAAF condujo la exhumación de una fosa ubicada en el interior de la base militar. La SPO les proporcionó una lista de treinta personas que habían desaparecido después de ser detenidos por el Régimen del Derg en diferentes momentos y lugares y cuyos restos se presumía que podían estar allí. En la etapa previa de investigación se entrevistaron con integrantes de 15 de las 30 familias

La fosa clandestina fue localizada en un pequeño bosque dentro de la base militar. A poca profundidad hallaron utensilios de cocina, piezas de vidrio y otros materiales, parcialmente quemados. Luego, rocas pesadas, una capa de cal, otra de mantas. Hasta que, cerca de los tres metros, salieron a la luz los esqueletos de treinta individuos.

Clyde Snow redactó un informe detallado: “De los 30 esqueletos de Kotebe, 29 fueron encontrados con ligaduras anudadas rodeando sus vértebras cervicales. (...) Las ligaduras fueron hechas de cuerda de nylon verde lima de ocho

mm de diámetro. A pesar de los quince años de entierro, este material mostró pocos signos de deterioro por humedad del suelo o productos químicos. (...) Las ligaduras se aplicaron enlazando las cuerdas alrededor del cuello y asegurándolas con un nudo cuadrado. (...) Cuando se retiraron, fragmentos de piel revelaron impresiones profundas del cordaje de nylon, y proporcionaron evidencia de que se utilizó una gran fuerza para aplicarlas y anudarlas. Doce esqueletos mostraron lesiones por fuerza contundente *peri mortem* que iban desde fracturas nasales simples hasta fracturas completas de los huesos de las extremidades. Lo más probable es que se infligieran en intentos de someter o restringir a las víctimas en el momento de la ejecución”.

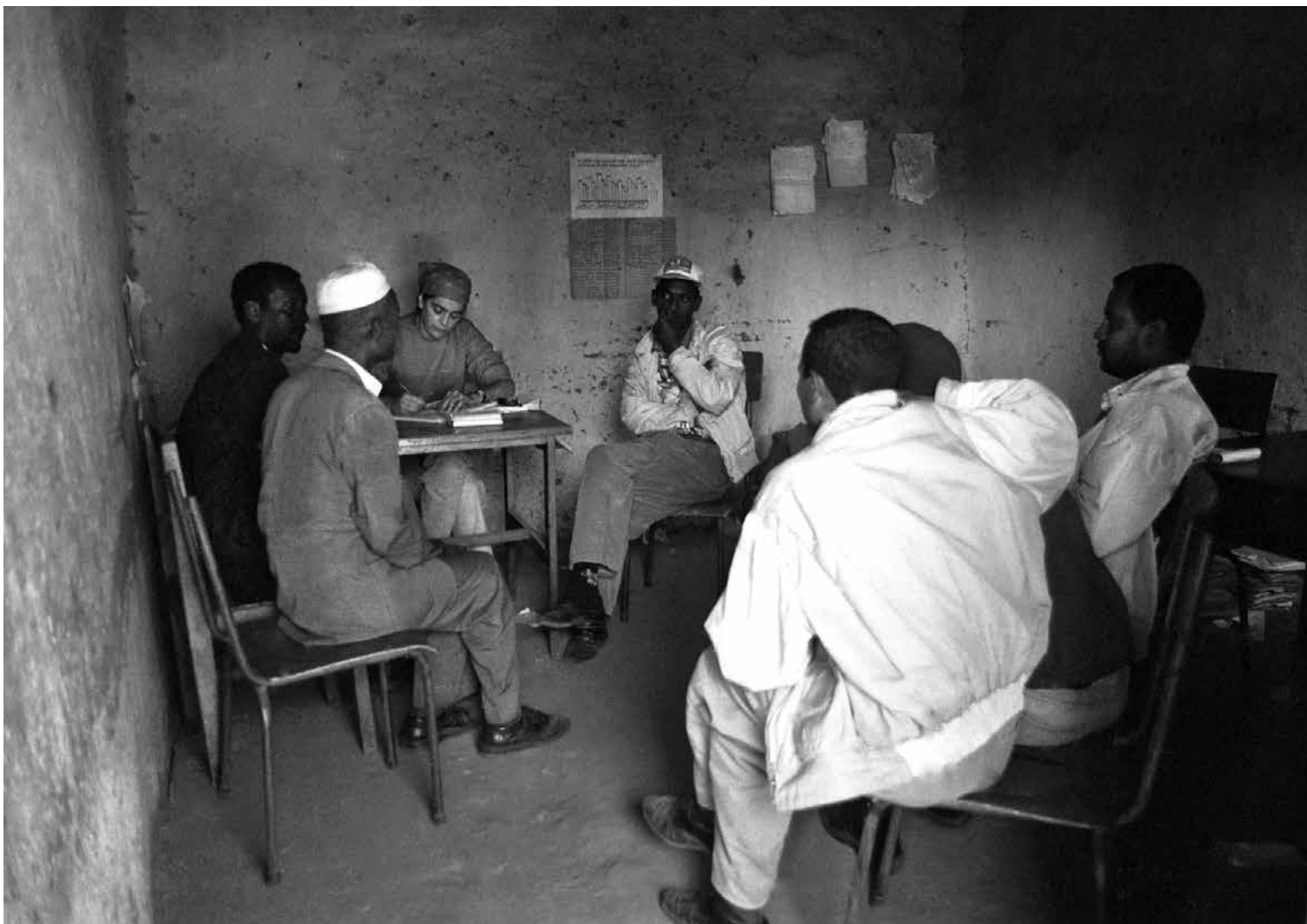
Con el permiso de la Corte, el día anterior a prestar testimonio, se exhibieron los trece esqueletos identificados en largas mesas de madera organizadas en forma de abanico. Cada conjunto de restos fue acompañado de las cuerdas verdes al lado del cuello.

En la Morgue del Black Lion Hospital de Addis Abeba, ocho de los 30 esqueletos pudieron ser identificados positivamente en base a los datos *ante mortem* recogidos de familiares y compañeros de cautiverio. Esas identificaciones alimentaron la esperanza de las otras siete familias entrevistadas. Para avanzar, pidieron ayuda a la doctora Mary Claire King, directora del laboratorio de genética de la Universidad de Washington, para realizar pruebas de ADN mitocondrial en los individuos no identificados. Los hombres desaparecidos pertenecían a cuatro etnias etíopes: Amhárico, Tigrayan, Oromo y Guragee. Se tomaron muestras de sangre de treinta

miembros de cada grupo que, junto con la sangre de los parientes maternos de las siete familias y dos dientes de cada esqueleto no identificado, fueron entregadas a Claire King. Con ese material, asistida por la doctora Michele Harvey, se lograron cinco identificaciones adicionales, que transformaron en 13 el total de individuos de Kotebe que recuperaron su identidad.

En octubre de 1996, por dos meses, los forenses argentinos volvieron a Etiopía y se dirigieron a las ciudades de Butajira y Alaba Kulito, donde exhumaron a trece individuos de fosas comunes y a dos más que habían sido enterrados solos. Tres de esas fosas estaban ubicadas en comisarías y al Equipo le llamó la atención el hecho de que ninguna familia se hubiera acercado a hablar con ellos. “A los pocos días entendimos por qué. Había habido un arreglo entre las familias de las víctimas y los victimarios, de la manera en que se arreglaban los asuntos entre ellos, mediante entrega de animales o alguna indemnización. Una cosa era la justicia nacional y otra la justicia local. Nosotros como antropólogos llegábamos con nuestro sistema occidental –Etiopía además había establecido en 1952 un código muy moderno basado en leyes occidentales–, pero ellos ya lo habían resuelto todo a su manera. Las familias de ambos lados nos decían: ‘Nosotros ya arreglamos, ¿cómo van a abrir esto otra vez si nosotros ya entregamos nuestros animales? Ahora vamos a ir presos, ¿cómo es esto?’ Rescatamos los restos, se analizaron, y finalmente las familias vinieron a retirarlos. Son estas situaciones que, como antropólogos, como forenses, hay que tener muy en cuenta cuando uno trabaja en el exterior en contextos culturales tan diferentes al nuestro”, explica Mercedes Doretti.

En esa oportunidad, junto con la delegación del EAAF integrada por Luis Fondebrider, Patricia Bernardi, Silvana Turner y Mercedes Doretti, viajó el antropólogo físico holandés Wlibert Bouts, de la Fundación Johannes Wier, los acompañó como invitado para participar durante dos semanas en el análisis de los restos en un laboratorio de Addis Abeba.



Entrevistas con familiares. Etiopía, 1996.
FOTO: STEPHEN FERRY

Testigos en los juicios

En abril de 2002, a petición de la Fiscalía Especial de Addis Abeba, Clyde Snow y las integrantes de la EAAF regresaron para aportar sus conclusiones en el caso Kotebe.

El fiscal en jefe solicitó al Tribunal Superior Federal de Addis Abeba que permitiera la exhibición en la sala de los esqueletos que habían permanecido bajo su custodia, junto con las pruebas

asociadas, como ligaduras y mantas. “Pensábamos pasar diapositivas pero en la fiscalía nos explicaron que en Etiopía nunca se habían utilizado evidencias físicas en un juicio y que la gente iba a pensar que las fotos eran mentira”, recuerda Doretti. “Nuestro temor era que se hiciera todo un circo con ese asunto. Entonces le pedimos a Ato Gyirma Wakjira que organizara la reunión con las familias. Fue algo impresionante, los familiares lloraron mucho y al final nos dijeron que siguiéramos adelante, que si eso era lo que tenía que pasar para que hubiese justicia que expusiéramos

los restos, ellos estarían allí apoyando porque confiaban en que lo haríamos de una manera digna”.

Con el permiso de la Corte, se exhibieron los trece esqueletos identificados en largas mesas de madera organizadas en forma de abanico. Cada conjunto de restos fue acompañado de las cuerdas verdes al lado del cuello. En tablas adicionales mostraron las diecisiete cuerdas y otros artefactos encontrados durante el proceso de exhumación, incluyendo los utensilios, mantas y cal.

Fueron varias horas de exposición respondiendo preguntas de los tres jueces y de los abogados defensores, ante unas 150 personas presentes en la sala. Luego de testificar sobre los antecedentes del caso y sobre las entrevistas que habían realizado a las familias y ex prisioneros a fin de recopilar información *ante mortem*, proyectaron diapositivas para explicar los pasos de la excavación arqueológica del sitio de Kotebe. “Mostramos los diversos artefactos encontrados en cada capa y los pusimos en mesas ante ellos. El proceso de identificación se explicó en términos generales, pero varios casos se expusieron detalladamente como ejemplos. También se utilizaron fotografías de las víctimas identificadas cuando estaban vivas, así como detalles pertinentes sobre los esqueletos”, detalla Anahí Ginarte. Al día siguiente,

los forenses fueron escoltados al complejo militar de Kotebe para identificar el lugar de la excavación que contenía los restos de los treinta individuos.

En 2007, Mengistu Haile Mariam fue declarado culpable de genocidio en rebeldía y condenado a cadena perpetua. El 26 de mayo del año siguiente, el Tribunal Supremo de Etiopía lo sentenció a la pena de muerte. “Fue todo un tema para nosotros, lo debatimos mucho en el Equipo”, aporta Doretti. “Estamos en contra de la pena de muerte, entonces surgió una discusión sobre qué hacer cuando nos tocara trabajar en países donde existiera, sabiendo que nuestras investigaciones pueden colaborar a ese tipo de sentencia. Lo que resolvimos en este caso fue manifestarle respetuosamente al fiscal nuestra oposición. Recuerdo que con Clyde, quien venía de Texas donde sí hay pena de muerte, hubo muchas discusiones. Fue una de las pocas veces que votamos en el Equipo qué hacer, si íbamos o no; decidimos ir de todas maneras y, en la medida de nuestras posibilidades, aportar a favor de la no pena de muerte. Finalmente, ninguna sentencia se ejecutó en casos en los que hayamos intervenido.”.

A sus 82 años, Mengistu Haile Mariam sigue viviendo en Zimbabue donde obtuvo asilo político después de su derrocamiento en 1991



Haiti, 1995 | Foto: EAAF

12 | La matanza de Raboteau en Haití

La dinastía de los Duvalier gobernó Haití a sangre y fuego durante casi tres décadas, desde la entronización de François –Papa Doc– en 1957 hasta la sublevación popular que derrocó a Jean-Claude –Babby Doc– en 1986. Le sobrevino una era de breves gobiernos democráticos, golpes militares, palaciegos y represión.

Las principales víctimas del período que siguió fueron seguidores del entonces efímero presidente Jean-Bertrand Aristide. Este ex sacerdote salesiano y difusor de la teología de la liberación, electo democráticamente, había asumido el 7 de febrero de 1991 pero en menos de siete meses, el 30 de septiembre de ese mismo año, fue derrocado por un grupo de militares encabezados por el general Raoul Cédras. Su gobierno militar fue finalmente removido el 19 de septiembre de 1994 gracias a una fuerza multinacional autorizada por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que intervino Haití y restauró la presidencia de Aristide. Organizaciones de Derechos Humanos estiman que el saldo de víctimas de ese período es entre 3000 y 4000, además de las 100.000 que buscaron el exilio en el exterior y las 300.000 que fueron desplazadas internamente.

En 1993, en Cité Soleil, hombres de uniforme y civiles enrolados en el grupo paramilitar Frente para el Avance y Progreso de Haití (FRAPH) salieron a la caza de seguidores de Aristide y asesinaron a medio centenar de ellos. Cuatro meses más tarde, la operación represiva se repitió en el barrio de Raboteau, en Gonaïves, al noroeste de la isla. Luego del golpe de 1991, sus ciudadanos se habían organizado para resistir, esconder fugitivos y hacer propaganda a favor del depuesto Aristide.

En la madrugada del 22 de abril de 1994, fuerzas militares acompañadas por el FRAPH irrumpieron en el barrio aterrorizando a los vecinos mientras disparaban sus armas al aire. Fueron de casa en casa para golpear y arrestar a todos, incluyendo ancianos y niños y varias de sus precarias viviendas—las chabolas— fueron incendiadas. Los residentes que huyeron en dirección a la playa para escapar en pequeños botes fueron asesinados por la espalda, mientras otro grupo de soldados y hombres armados disparaban sobre la multitud desde el agua y a otros residentes que dormían en pequeñas canoas.

En un informe fechado el 27 de abril de 1994, titulado *Ejecución extrajudicial, temor por la seguridad y malos tratos*, Amnistía Internacional reportó que es muy difícil establecer el balance de víctimas mortales de este ataque porque los cadáveres fueron enterrados en fosas o arrojados al mar, además de que muchos de los sobrevivientes de Raboteau huyeron a las montañas. Varias fuentes informan la muerte de veinte personas, mientras que para otras la cifra asciende a cincuenta. La única persona identificada como víctima mortal es Ti' Claude, un militante local muy conocido. Por su parte, el Ejército afirmó que las muertes se produjeron en el contexto de un tiroteo entre militares y ‘terroristas’ leales al Presidente Aristide que habían formado una fuerza guerrillera armada. Finalmente, el informe asegura que en el curso de estos ataques, se violaron a mujeres y un sacerdote local fue obligado a esconderse tras ser acusado de estar relacionado con las ‘fuerzas guerrilleras pro-Aristide’. Luego de la masacre, cada vez que alguno de los cuerpos aparecía en la playa, los militares no permitían a los residentes que los recogieran, sino que, de acuerdo con el relato de varios testigos, los enterraron en tumbas cerca del océano.

Algunos meses después de haber vuelto a asumir, Aristide creó la Comisión por la Verdad y la Justicia, que comenzó a trabajar en junio de 1995. Como parte de la investigación de las violaciones a los derechos humanos por parte del gobierno militar de Cédras, la Comisión se contactó con la Asociación Americana por el Avance de la Ciencia para que proveyera asistencia forense. La Asociación armó un equipo internacional que trabajó en Haití entre agosto y octubre de 1995 y que estuvo formado por Daniel Salcedo de la AAAS, Mariana Valdizon y Federico Reyes del Equipo de Antropología Forense de Guatemala, la Dra. Karen Burns de la Universidad de Georgia y Federico Fondebrider y Mercedes Doretti del Equipo Argentino de Antropología Forense.

Muchos juristas coinciden en considerar al de Raboteau como uno de los juicios más importantes por violación a los derechos humanos en América Latina y el Caribe.

Como parte de la investigación del caso de Raboteau, el Equipo llevó a cabo dos excavaciones a la orilla del mar en el área conocida como Bas-Carenage, el 13 de septiembre de 1995. En la primera de ellas, recuperaron el esqueleto completo de un hombre adulto; en la segunda, los restos de dos adultos, ambos con cuerdas alrededor de sus cervicales. Este hallazgo era consistente con los testimonios que indicaban que los militares habían usado sogas para recuperar los cuerpos del océano y enterrarlos en tumbas superficiales en la playa.

Después de asumir la presidencia el 7 de febrero de 1996, René Préval conformó la Oficina Especializada para el Juicio de la Masacre de Raboteau. En 1997 Mercedes Doretti y Karen Burns regresaron a Haití para asistir en la investigación que continuaba. Como parte de la misión, viajaron a Gonaïves para testificar sobre los hallazgos en los sitios de Raboteau. Durante su estadía supieron que una llave encontrada en uno de los cuerpos no identificados entraba en la cerradura de la casa de uno de los residentes, quien narró que se la había prestado a alguien antes de la masacre. Este dato, junto con otra información *pre mortem* ayudó a las investigadoras a identificar los restos de Claude Jean, más conocido como Ti' Claude. Para confirmar la identificación, Doretti y Burns extrayeron sangre de los supuestos familiares y ADN de los dientes del cuerpo y los enviaron a dos laboratorios de los Estados Unidos para que fueran analizados. Ambos informes identificaron positivamente al cuerpo hallado en la playa como los restos de Ti' Claude.



Luis Fondebrider en Haití, Caso Raboteau.
Foto: EAAF

En noviembre de 2000, el Tribunal de Gonaïves declaró que la masacre de Raboteau fue parte de una serie de operaciones bien planeadas y condenó a 53 de 58 personas en el juicio. Del total de los acusados, 37 fueron juzgados en ausencia, entre ellos gran número de altos cargos del régimen militar de 1991 a 1994 como el fundador del FRAPH, el Coronel Carl Dorélien, y el jefe de la junta militar Raoul Cédras que se encontraban en el exilio.

Sin embargo, el 3 de mayo de 2005, luego de un nuevo golpe de estado contra Aristide en 2004, el Tribunal Supremo anuló quince condenas, una decisión fuertemente criticada por Amnistía Internacional. Pese a ello, muchos juristas coinciden en considerar al de Raboteau como uno de los juicios más importantes por violación a los derechos humanos en América Latina y el Caribe.



Haití, Caso Raboteau.

Foto: EAAF



Primeras misiones en Sudafrica, 1996 | Foto: EAAF

13 | Sudáfrica después del *apartheid*

“Sueño con una África que esté en paz consigo misma”, manifestó Nelson Mandela con esperanza a poco de asumir la presidencia de Sudáfrica, tras pasar más de 27 años en las cárceles del régimen del *apartheid* desde su detención en 1962.

Mandela fue uno entre miles de víctimas de la minoría blanca que gobernó el país durante cuatro décadas, amparada en su policía secreta, bautizada Vlakplass, por el nombre de la granja cercana a Pretoria donde a principios de 1980 estableció su cuartel general. La Vlakplaas actuaba como grupo paramilitar, sembrando terror a fuerza de secuestros, torturas y asesinatos contra los opositores del gobierno racista del Partido Nacional que se habían organizado luego de la prohibición de movimientos locales en la década de 1960. Fue a partir de 1980 que la violencia escaló dramáticamente.

En 1994, el régimen segregacionista del *apartheid* quedó definitivamente abolido cuando todos los ciudadanos –independientemente de color de la piel– pudieron votar por primera vez en elecciones libres. Nelson Mandela ganó con el 62,7% de los votos.

Para examinar y difundir los horrores cometidos en Sudáfrica durante el *apartheid*, en 1995 quedó conformada la Comisión por la Verdad y la Reconciliación, la cual, al cabo de dos años de labor, dictó una amplia amnistía. La Comisión aseguró que durante el *apartheid* el gobierno utilizó métodos de contra-insurgencia conocidos como “estrategia total”, lo que resultó en un viraje de la represión “legal” a la eliminación encubierta a través de ejecuciones extra judiciales. Con frecuencia, las autoridades no devolvían los cuerpos a sus familias, sino que los enterraban en fosas comunes en cementerios o, si las muertes ocurrían en circunstancias completamente clandestinas, en granjas de las fuerzas y bosques aledaños.

La directora de la sección de Personas Desaparecidas de la Fiscalía sudafricana, Madeleine Fullard, estimó entonces que los desaparecidos podrían llegar a 2000. La particularidad de la violencia en Sudáfrica es que se trató de una represión institucionalizada desde el Estado, no hubo un plan sistemático de ocultar los cadáveres, lo que explica que el número de desapariciones fuera menor que en Argentina o en Guatemala, por ejemplo. La mayor parte de los casos en los que trabajó el EAAF habían sido documentados con autopsias, fotos y documentos policiales y sus restos habían sido inhumados en cementerios. En algunos casos, las familias no habían sido informadas; en otros las autoridades identificaron los cadáveres pero no permitieron que sus familias los recuperaran y fueron enterrados como NN.

Para colaborar con la búsqueda e identificación de desaparecidos, la Comisión por la Verdad y la Reconciliación convocó al Equipo Argentino de Antropología Forense, que despachó misiones entre 1996 y 2006.

Claudia Bisso se instaló en Sudáfrica en el año 2000 para abrir una oficina del EAAF, desde donde trabajó codo a codo con Madeleine Fullard. “Los primeros dos años éramos básicamente ella y yo, además de alguna amiga suya. Después pensamos que lo ideal era entrenar gente. Y eso es lo que hicimos, en general jóvenes profesionales africanos. Así se formó el Equipo de Trabajo de Personas Desaparecidas (*Missing Persons Task Team* –MPTT–), que es una organización –Madeleine siempre lo dice– hija del Equipo Argentino porque se formó con los mismos valores, la misma ética, el mismo trato hacia los familiares”. El objetivo de formar recursos incluyó el potencial servicio que el nuevo equipo podría prestar no solo a Sudáfrica, sino a toda la región y al continente.

Precisamente, fue a petición del MPTT y de la Fiscalía General de la Nación que el EAAF llevó a cabo, a partir de marzo de 2005,

exhumaciones en la zona noroeste del país, donde se examinaron los restos de 23 personas de los cuales al menos cinco fueron identificadas. Durante tres misiones ese año el EAAF se dedicó a realizar investigaciones forenses en casos específicos a pedido de la Fiscalía; hacer reconocimientos en cementerios para buscar posibles sitios de enterramientos; tomar muestras de sangre de familiares y armar un banco de sangre para hacer análisis de ADN; y brindar talleres con las familias acerca del proceso y los potenciales resultados del trabajo forense. A partir de la segunda y tercera misión, el EAAF comenzó a formar estudiantes locales de las universidades de Pretoria, Ciudad del Cabo y Witwatersrand y otros profesionales en la aplicación de técnicas de la antropología forense en casos de violaciones a los derechos humanos. También entrenó a fuerzas policiales y a miembros de institutos médico-legales.

La particularidad de Sudáfrica es que se trató de una represión institucionalizada desde el Estado, no hubo un plan sistemático de ocultar los cadáveres.

Sobre esas exhumaciones, Claudia Bisso reportó que “para los familiares que estuvieron presentes durante nuestro trabajo fue muy importante comprobar que los muertos habían sido enterrados en cajones, en ataúdes, no tratados como perros, metidos en un saco y arrojados a un pozo. Les dio tranquilidad y los ayudó en el duelo”. Para el EAAF trabajar en África también fue un proceso de aprendizaje ya que, por ejemplo, el concepto de familia va más allá del núcleo y se extiende a primos segundos y tíos, todos avocados a la

tarea de recuperar a sus desaparecidos. Las exhumaciones fueron organizadas con la solemnidad esperada en la cultura funeraria africana gracias a la colaboración de antropólogos sudafricanos que acompañaron y explicaron el proceso. Nonhlanhla Dlamini, una antropóloga y arqueóloga sudafricana que participó como voluntaria explica su rol y la diferencia con el trabajo científico, cuyos resultados muchas veces parecen distantes: “Trabajamos con familias que hace 20 años esperan respuestas y podemos ver el resultado final. Devolverles los cuerpos es algo importante para mi país: estas personas murieron por mi libertad.”



Familiares observando las exhumaciones, 2006.
Foto: EAAF

En el 2006, las investigaciones de EAAF-MPTT encabezadas por Anahí Ginarte y Silvana Turner con la colaboración de Ivana Wolf incluyeron varias exhumaciones en los cementerios de las ciudades de Mafikeng y Thohoyandou. En la primera, el equipo se enfocó en la búsqueda de ocho individuos que habían desaparecido en cuatro episodios diferentes. Basándose en la documentación disponible, el EAAF y el MPTT redujeron las posibilidades a una veintena de

tumbas. Además, gracias a la información presente en las autopsias, sabían que las víctimas tenían heridas de trauma en los cráneos, lo que los asistió en la identificación preliminar durante las exhumaciones.

En Thohoyandou, la investigación consistió en la búsqueda de los restos de cinco individuos asesinados durante una confrontación con fuerzas de seguridad en 1988. El proceso de búsqueda fue engorroso porque en esta oportunidad no había registro en los cementerios. El equipo tuvo que verificar la información en el campo con la investigación preliminar a partir de la apertura de cada una de las tumbas. A pesar de estas dificultades, el EAAF y el MPTT pudieron localizar a tres de los cinco individuos.

“Nada de todo esto lo podríamos haber logrado sin la ayuda de la Argentina. Literalmente hablando”, subraya Madeleine Fullard.



*Ritual de celebración junto a las fosas
durante las exhumaciones, 2005.*

Foto: EAAF



Exhumación del Che Guevara. Bolivia, 1997 | Foto: EAAF

14 | La entrañable transparencia...

“Yo estaba excavando allá abajo y veo una chaqueta verde oliva; al Che lo habían enterrado con una. Lo primero que buscamos fue si tenía manos o no. Sabíamos que el único cuerpo sepultado sin manos era el del Che”. Al borde de la fosa, allá en Bolivia, el tiempo quedó suspendido.

El antropólogo forense cubano Héctor Soto Izquierdo jamás podrá borrar de su mente el preciso instante del hallazgo de los restos del Che Guevara. Ni la fecha: el sábado 28 de junio de 1997. Concluían así 18 meses de búsqueda a cargo de expertos cubanos y de integrantes del Equipo Argentino de Antropología Forense.

Tres décadas antes, el 8 de octubre de 1967, Ernesto Che Guevara había sido herido y capturado en Bolivia y asesinado al mediodía del día siguiente en la escuelita de La Higuera. Tenía 39 años. Esa misma tarde su cuerpo fue trasladado a Vallegrande y exhibido en la lavandería del hospital local hasta la madrugada del 11 de octubre cuando lo hicieron desaparecer. Antes, agentes argentinos le cortaron las manos y se las llevaron para confirmar su identidad —y su muerte— a partir del cotejo en Buenos Aires con sus huellas dactilares.

El Gobierno del entonces presidente de Bolivia, el general René Barrientos, ocultó el cuerpo del guerrillero argentino-cubano para evitar que su sepultura se convirtiera en lugar de peregrinación. Sin embargo, esa decisión promovió y alimentó todo tipo de especulaciones sobre el destino de sus huesos, desde que los habían lanzado de un helicóptero a la selva boliviana a que lo habían cremado. Hasta que el general Mario Vargas Salinas, un oficial retirado del Ejército boliviano, se decidió a hablar en noviembre de 1995 con un reportero estadounidense que estaba escribiendo una biografía

del Che. Había sido integrante de la 8^{va} División del Ejército con destino en Vallegrande y reveló que en las primeras horas del 11 de octubre les habían ordenado cavar un pozo para echar allí varios cadáveres y cubrirlos de tierra. Entre ellos, el del Che, que no había sido quemado, sino enterrado en una fosa común en Vallegrande, bajo la pista de aterrizaje.

Luego de esta formidable revelación, el presidente de Bolivia, Gonzalo Sánchez de Lozada, anunció que su gobierno crearía una comisión especial para investigar la muerte y sepultura de los restos del Che Guevara. La comisión no tardó en invitar al EAAF a participar de la búsqueda. En diciembre de 1995 viajó a Bolivia una misión conformada por Alejandro Incháurregui en representación del EAAF y un puñado de expertos cubanos. Entre ellos, la historiadora María del Carmen Ariet, quien recorrió el país recopilando testimonios que consolidaron la hipótesis de la desafectada pista de aviación. Entre 1995 y 1996 el EAAF condujo dos misiones y trabajó en Bolivia aproximadamente seis meses. La investigación previa señaló una franja de nueve mil metros cuadrados, detrás del cementerio, como el lugar posible. Allí delimitaron tres puntos, excavaron, pero, aunque encontraron otros cuerpos de guerrilleros asesinados en el mismo momento, no hallaron ningún rastro del Che. “Quedó claro que las tareas de prospección iban a ser muy largas. Siempre existe la angustia de que es un metro cuadrado, después son 10 metros cuadrados, después son 10 hectáreas, después son 100 hectáreas”, describe Carlos “Maco” Somigliana, quien se sumaría al grupo en la segunda etapa.

En enero de 1997 regresó a Vallegrande un equipo de trabajo bajo el mando de Jorge González Pérez, director del Instituto Médico Legal

de Cuba. A 2100 metros sobre el nivel del mar, observados a la distancia por los pobladores de la región, relevaron con un georadar una amplia superficie de terreno. Después de dos meses de pausa, retomaron la prospección el 19 de junio.

“Los cubanos estaban teniendo una experiencia religiosa, se los notaba conmocionados pensando que ese era el Che. Todo se había vuelto muy denso, los sonidos eran distintos, el tiempo era distinto.”

En el primero de los tres lugares excavados, habían alcanzado los dos metros de profundidad sin encontrar nada, tampoco en las otras dos áreas. El sábado 28 de junio de 1997, los expertos cubanos decidieron regresar al primero de los tres sitios. “Pasan una vez la máquina y nada, la tierra siempre igual y desafiante. Entonces hacen otro intento y esta vez sí, es que ahí están los huesos, los ven y no pueden creerlo. Pero sí, qué duda cabe, son ellos, son los siete de la lavandería y él, seguro, él tiene que estar ahí”, reconstruye el momento Lila Pastoriza en la revista *El Caminante*.

Efectivamente, al segundo de los esqueletos le faltaban las manos. Antes de seguir, los cubanos alertaron al Equipo Argentino de Antropología Forense. Su presencia en el lugar se tornó indispensable.

El lunes 30 comenzaron a exhumar los esqueletos. Ahí estaba la chaqueta verde olivo y un cráneo. El antropólogo Héctor Soto Izquierdo

lo observó, quedó paralizado y susurró cuatro palabras: “No lo puedo tocar”. Se levantó, caminó unos pasos y regresó. Con su mano palpó el cráneo, la frente y los arcos supra orbitarios en los que —aseguró— son notables las características de Guevara. Le hizo una especie de reverencia y se largó a llorar. Los antropólogos argentinos le transmitieron la escena a Lila Pastoriza: “Se quedó ahí casi inmóvil, tocando a ciegas esa cabeza y ese mechón del pelo y entonces lo miró a Jorge González, parado sobre el borde de la fosa, mudo, sacando una foto tras otra y que también lloraba. Por un rato largo solo hubo silencio y sonidos secos hasta que levantaron el esqueleto de la tierra y lo depositaron dentro de una caja”.



Patricia Bernardi en la entrega de los restos del Che Guevara. Bolivia, 1997.

Foto: EAAF

“Ellos estaban teniendo una experiencia religiosa, se los notaba conmocionados pensando que ese era el Che —afirma Somigliana—. Creo que a ninguno de nosotros nos pasaba lo mismo, pero fue muy notorio verlo en ellos, el temblor de una mano como no había ocurrido cuando trabajaban en otros esqueletos. Todo se había vuelto muy denso, los sonidos eran distintos, el tiempo era distinto.”

Una vez exhumados los restos, a los expertos los invadió el temor de que alguien estuviera tentado de hacerlos desaparecer de nuevo. Por eso, los días que pasaron en la morgue durmieron junto a los esqueletos. Estuvieron allí hasta que fueron trasladados a Cuba.

Vino luego la etapa de laboratorio. La certeza de que se trataba del Che llegó no por el ADN –que entonces era un proceso muy largo– sino de comparar la morfología de la dentadura con la morfología del molde de la dentadura de Ernesto Guevara. Para el forense, más allá de la trascendencia de la noticia, el trabajo con el Che no se diferenció demasiado del realizado por el EAAF en otros casos a través del mundo: “En definitiva, se trataba de lo mismo, de encontrar, de recuperar, de identificar, de comunicar a la familia lo que estaba esperando”.

Fue fundamental el rol del EAAF. Y no lo digo solo por el trabajo que hicieron por la exhumación y el reconocimiento del Che sino por todas sus acciones, con los desaparecidos de Argentina y en tantos otros lugares en el mundo.

El 12 de julio los restos fueron embarcados en un avión a Cuba, donde fue ratificada la identidad plena de la osamenta de Guevara mediante las técnicas de ADN, incluido el establecimiento de la paternidad en dos de sus hijos, resultados que constan en un dictamen oficial emitido en noviembre de 1997. “No venimos a despedir al Che, venimos a recibirlo”, dice Fidel Castro con voz entrecortada después de la salva de 21 cañonazos que dieron inicio al funeral, el



Exhumación del Che Guevara. Bolivia, 1997.
Foto: EAAF

sábado 18 de octubre. Para él, la llegada del cuerpo de Ernesto fue la ocasión de conocer en persona a los integrantes del EAAF presentes en la ceremonia frente al panteón, Anahí Ginarte, y Patricia Bernardi.

“A nosotros nos contactan cuando tienen la certeza de que lo encontraron. Nos consultaron sobre qué hacer con los restos. En la familia estuvimos todos de acuerdo en que su lugar era Cuba. Las manos ya estaban en la isla. A decir verdad, para nosotros no era un desaparecido, pero al mismo tiempo sí lo era. Algo extraño. Se sabía que lo habían matado, dónde y cómo, pero faltaba el cuerpo”. Para Juan Martín Guevara, su hermano, “fue fundamental el rol del Equipo Argentino de Antropología Forense. Y no lo digo solo por el trabajo que hicieron por la exhumación y el reconocimiento del Che sino por todas sus acciones, con los desaparecidos de Argentina y en tantos otros lugares en el mundo”.

El Guerrillero Heroico descansa desde entonces en el Mausoleo del Che Guevara en Santa Clara, junto a 29 de los combatientes que lo acompañaron en Bolivia.



Trabajos de exhumación en el Cementerio de Guadalajara, 2016 | FOTO: ÓSCAR RODRÍGUEZ-ARMH

15 | Las víctimas del franquismo siguen pidiendo justicia

La muerte del dictador Francisco Franco el 20 de noviembre de 1975 abrió en España la etapa histórica del retorno a la democracia. Algunos pretendieron cubrirlo todo con un manto de olvido para no remover ni el pasado ni la tierra que mantenía sepultados a los más de 110 mil republicanos desaparecidos forzados que sitúan a España como la segunda mayor fosa del mundo, solo por detrás de la Kampuchea Democrática de Pol Pot. La impunidad se cimentó con una amnistía decretada en 1977, que amparó “todos los actos de intencionalidad política” anteriores a ese año.

Frente a semejante escenario, la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH) salió a pelear contra los molinos de viento, pero a partir de la tarea de recuperación e identificación de restos de víctimas de la represión durante la Guerra Civil Española (1936-1939) y de la posterior dictadura franquista, emergió como símbolo de resistencia de aquellos que siguen buscando el camino de la memoria y de la justicia.

La ARMH se formó en diciembre de 2000 como respuesta a los numerosos pedidos de familiares deseosos de conocer el destino de sus seres queridos, que tomaron impulso con el hallazgo, en Priaranza del Bierzo (Castilla y León), de una fosa común con los restos de 13 republicanos caídos bajo las balas de pistoleros falangistas.

A partir de este descubrimiento, el Equipo Argentino de Antropología Forense fue llamado a colaborar en diversas ocasiones, principalmente en la identificación genética de los restos óseos. Luis Fondebrider comenta: “Nosotros no trabajamos en territorio español, pero conocemos a algunos de los colegas que sí lo hacen, como Francisco Echeverría y el presidente de la Asociación para la Recuperación de la Memoria

Histórica, Emilio Silva, que en el 2000, con la exhumación de su abuelo, inició el movimiento. Hasta el día de hoy España ha recuperado cerca de 8000 cuerpos. Lo que sí hemos hecho fue realizar sin costo en nuestro laboratorio algunos análisis genéticos para familias que no tenían dinero para pagarlos o bien necesitaban otra opinión”.

Un caso emblemático lo constituyeron las exhumaciones, en septiembre de 2012 en el cementerio de la localidad de Teilán, municipio de Bóveda, en la provincia de Lugo (Galicia). Allí, la ARMH y el EAAF llevaron a cabo tareas en conjunto que permitieron recuperar los restos de Bernardo Álvarez Trabajo, alias “Gasta”, guerrillero abatido en 1949 y sepultado como NN. Se excavó en una fosa en la que, según los registros, estaría sepultado “Gasta” y, al mismo tiempo, se extrajo un molar de un cráneo recuperado en una fosa aledaña. Las muestras fueron remitidas al EAAF para su análisis. La prueba de ADN realizada sobre el cuerpo que presumiblemente pertenecía a Álvarez Trabajo dio negativa; no obstante, se comprobó su correspondencia genética a partir del molar con el cuerpo de la segunda fosa, por lo que se iniciaron todos los trámites necesarios para la exhumación de su cuerpo y su posterior análisis antropológico-forense, informó entonces la ARMH.

Cuando a principios de la actual década, la ayuda gubernamental fue suprimida, se firmó un convenio que incrementó las colaboraciones del EAAF. Sostuvo entonces Marco González, vicepresidente de la ARMH: “Para nosotros es un privilegio [la asistencia del EAAF]. Es el equipo de trabajo que más destaca en la búsqueda de desaparecidos, inmersos en este tipo de casos”. Luis Fondebrider aclaró: “abrir las fosas no es un favor que le hacemos a las víctimas, ni una dádiva de los gobiernos. Es una obligación”.

El trabajo conjunto entre el EAAF y la ARMH fue objeto de investigación académica sobre la cooperación Sur-Norte y es considerado un ejemplo fundamental en donde experiencias, conocimientos y prácticas surgidas en el Sur contribuyeron al desarrollo del Norte.

La Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica emergió como símbolo de resistencia de aquellos que siguen buscando el camino de la memoria y de la justicia.

Otro aspecto relacionado con España en el que intervino el Equipo es el traslado a los cinco consulados argentinos en España (Madrid, Barcelona, Cádiz, Vigo y Tenerife) de la Iniciativa Latinoamericana para la identificación de personas desaparecidas lanzada en el 2007. Esto facilitó que ciudadanos argentinos radicados en España o españoles que tuvieran algún familiar desaparecido en Argentina (hay cerca de 150 casos) se acercaran a dejar su muestra de sangre, que viajaba en valija diplomática. Se han identificado así 6 o 7 ciudadanos españoles que desaparecieron en Argentina.

Crímenes de lesa humanidad

El 14 de abril de 2010, la titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Número 1 de Buenos Aires, María Romilda Servini, abrió la causa 4591/2010 “por los delitos de genocidio y/o crímenes



Botas del guerrillero Perfecto de Dios exhumado en Chaherrero, 2014.
FOTO: ÓSCAR RODRÍGUEZ-ARMH

de lesa humanidad cometidos en España por la dictadura franquista entre el 17 de julio de 1936 y el 15 de junio de 1977”, que incluye investigar el robo de bebés que las asociaciones de víctimas calculan en no menos de 300.000. La querrela argentina es la única denuncia abierta en el mundo contra los crímenes del franquismo.

A inicios de 2014 fueron recibidas las primeras denuncias y cuatro meses más tarde la propia magistrada se trasladó a España. Teresa Álvarez, de 93 años, brindó su testimonio en el que ahondaba en la trágica historia de su familia, con un hermano desaparecido, otro enviado a un batallón de trabajadores forzados y su padre encarcelado y torturado, y confesó: “He contado todo con detalles. No tengo memoria, pero eso lo tengo grabado”.

Nada resulta fácil en esta causa. Desde un principio, la jueza Servini tuvo que enfrentarse a la negativa de las instituciones judiciales y políticas españolas, que se opusieron sistemáticamente a los pedidos de extradición de los responsables franquistas. En marzo de 2015,

“Abrir las fosas no es un favor que le hacemos a las víctimas, ni una dádiva de los gobiernos. Es una obligación.”

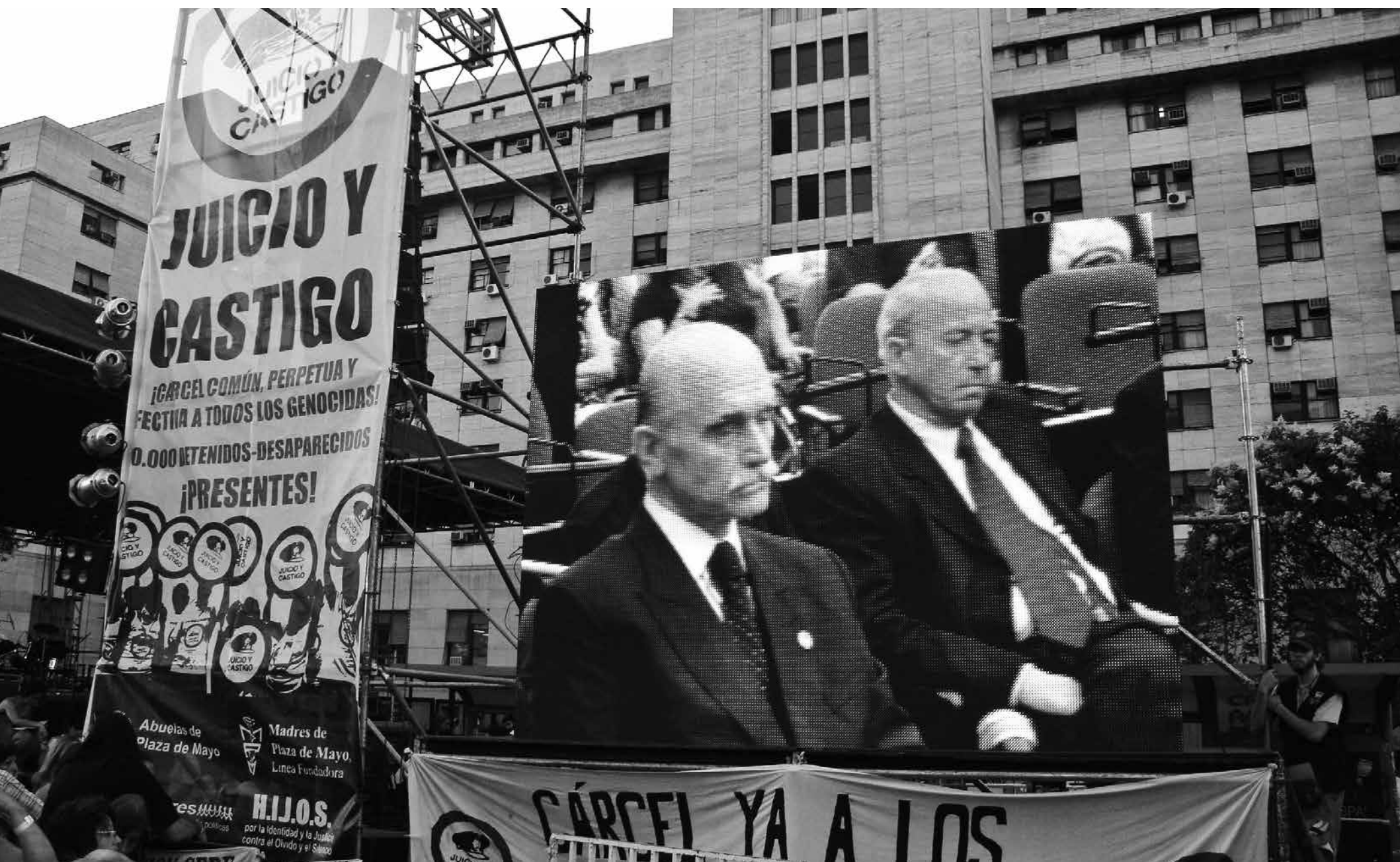
Mariano Rajoy, Jefe de Gobierno por el Partido Popular, estimó que las órdenes de detención dictadas por Interpol contra ex funcionarios franquistas no eran vinculantes. “Desde el inicio de la investigación, cada pequeña fisura abierta en la impunidad del franquismo ha sido cerrada con urgencia, y el último zarpazo llega desde la Fiscalía General del Estado, que ha parado las declaraciones judiciales de víctimas y cargos franquistas”, publicó el periodista Juan Miguel Baquero en *El diario* de España hacia 2016.

Si bien la salida de Rajoy en junio de 2018 marcó un giro político, subrayado por la ministra de Justicia, Dolores Delgado, cuando aseguró que el Gobierno de Pedro Sánchez tramitaría todas las peticiones de auxilio que se ajustasen a la legalidad internacional, rápidamente la Audiencia Nacional volvió a anteponer el escudo de la Ley de Amnistía de 1977 para frenar toda colaboración en las investigaciones.



Mercedes Doretti y Luis Fondebrider. Exhumación Teilán. *El Gasta*, 2015.
FOTO: ÓSCAR RODRÍGUEZ-ARMH

En 2018, el expediente abarcaba más de 29.200 fosas. Ese mismo año, la jueza argentina admitió como querellante a *Women's Link Worldwide*. La organización internacional consiguió así que se incorporen los crímenes de género como parte de los delitos de lesa humanidad, al entender que todas las atrocidades que vivieron las mujeres republicanas se encuadran dentro del plan sistemático generalizado y deliberado de exterminio del franquismo.



Proyección de la sentencia del caso Atlético-Banco-Olimpo. Ciudad de Buenos Aires, 2010 | Foto: EAAF

16 | Lesa humanidad

“El proceso de memoria, verdad y justicia por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura cívico militar es una de las bases sobre las que se consolidó el Estado democrático en Argentina. Los juicios que se llevan adelante en todo el territorio son uno de sus componentes fundamentales, junto con la reconstrucción de la verdad, la promoción de la memoria, la búsqueda de los niños apropiados y las políticas de reparación a las víctimas”, sintetizó a fines de 2014 el Centro de Estudios Legales y Sociales de Argentina (CELS).

Para que esto fuera posible, hubo que dejar atrás años de impunidad en que víctimas y victimarios paseaban por las mismas calles, concurrían a los mismos balnearios en verano o se cruzaban en canales de televisión.

La ley 23492, llamada de Punto Final, promulgada en 1986 por el presidente Raúl Alfonsín estableció la paralización de los procesos judiciales contra los imputados como autores penalmente responsables de haber cometido crímenes de lesa humanidad. La ley 23521 de Obediencia Debida estableció la presunción de que los delitos cometidos por los miembros de las Fuerzas Armadas durante el terrorismo de Estado no eran punibles por haber actuado en virtud de “obedecer órdenes de sus superiores”. La norma habilitó el desprocesamiento de la mayoría de los imputados en causas penales por terrorismo de Estado, con excepción de los casos de robos de bebés. Con la presidencia de Carlos Menem vinieron los indultos en 1989 y 1990, mediante los que fueron liberadas más de 1200 personas, empezando por todos los jefes militares procesados que no habían sido beneficiados por las leyes anteriores: Jorge Rafael Videla, Emilio Massera y Leopoldo Fortunato Galtieri, entre muchos otros.

Gracias a distintos organismos de derechos humanos y de la petición de una de las fundadoras de Abuelas de Plaza de Mayo, Carmen Aguiar de Lapacó, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos determinó que el delito de desaparición forzada continuaba en ejecución hasta tanto la víctima no apareciera. Sobre esa base, en 1999 se alcanzó un Acuerdo de Solución Amistosa en el que el Estado argentino se comprometía a garantizar una investigación sobre los hechos denunciados en el ámbito de la justicia penal aunque sin posibilidad de imputación ni de condena. Se los denominó los “Juicios por la verdad histórica” que favorecieron la reapertura de las investigaciones penales en las que las personas señaladas como responsables eran citadas a declarar solo como testigos, no como imputados, y se retiraban del tribunal en libertad.

Esta situación continuó hasta que, en agosto de 2003, el Parlamento argentino promulgó la ley 25779 que anuló las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida, seguido de un fallo de la Corte Suprema de Justicia que declaró la invalidez e inconstitucionalidad de ambas leyes y de los indultos, permitiendo retomar las causas judiciales por los delitos cometidos durante la dictadura militar.

La reapertura del proceso judicial en 2003 evidenció el hecho de que la mayoría de los imputados tenían una edad avanzada y, en algunos casos, padecían de enfermedades. Muchos habían muerto, ya condenados o bajo proceso. Pero lo mismo ocurría con las víctimas y sus familiares. Sin embargo el CELS valoró que “en la Argentina, el proceso de juzgamiento de los crímenes cometidos en el marco del terrorismo de Estado se materializó con las reglas procesales ordinarias, sin tribunales ni leyes especiales”.

La nueva etapa judicial requirió, una vez más, del aporte del Equipo Argentino de Antropología Forense. El EAAF intervino en múltiples juicios de lesa humanidad en todo el país. Entre ellos, el caso de Carlos Alberto Waitz, un joven actor de 22 años secuestrado en plena función el 26 de enero de 1977 en el Teatro La Botonera de Mar del Plata, durante la representación de *Israfel*, de Abelardo Castillo. A través de una videoconferencia desde Madrid, con 43 personas sentadas en el banquillo de los acusados por crímenes cometidos en la Subzona 15 contra 272 víctimas, prestó testimonio Silvina Roux, quien desde la boletería vio cómo, a punto de subir al escenario, se lo llevaban a Waitz caracterizado como tabernero y lo subían a un automóvil Ford Falcon con rumbo desconocido.

Los restos de Carlos Alberto Waitz fueron exhumados de una fosa común del Cementerio Municipal de Avellaneda junto a otros 15 cuerpos que fueron identificados en 2010 por el EAAF. Los estudios antropológicos permitieron determinar que su muerte se produjo por el impacto de al menos tres proyectiles de arma de fuego. El antropólogo forense Pablo Gallo acompañó a la familia de Waitz en la tarea de reconocimiento de los restos.

El 25 de octubre de 2011, Patricia Bernardi declaró en el primer juicio realizado en Bahía Blanca contra represores del Vº Cuerpo de Ejército en el que, al año siguiente, fueron sentenciados a prisión perpetua once integrantes del Ejército y tres de la Policía Federal junto a otros tres imputados condenados a penas menores. En la sala de audiencias, la antropóloga repasó la historia del Equipo, la metodología de trabajo y algunas de las experiencias de recuperación de restos de personas detenidas-desaparecidas. En particular, detalló los casos de identificación del docente Carlos Roberto Rivera, de Daniel José Bombara y de Olga Silvia Souto de Castillo.

Daniel Bombara fue el primer desaparecido por el terrorismo de Estado en Bahía Blanca, tres meses antes del golpe. Militante de la Juventud Universitaria Católica y de la Juventud Peronista, fue detenido a fines de 1975 y torturado hasta la muerte. Para encubrir el crimen, los uniformados trasladaron su cuerpo 700 kilómetros al norte, lo quemaron y lo sepultaron en una tumba sin nombre del cementerio de Santa Mónica, en Libertad, partido de Merlo. En noviembre de 2009 intervino el EAAF y rescató unos restos de la sepultura “ME-K-2-123”, los cuales, en junio de 2011, fueron identificados como pertenecientes a Daniel Bombara. De los registros del cementerio surge que el cuerpo “carbonizado y politraumatizado” apareció en Ruta 1003 y Pereyra el 5 de enero de 1976.

En la Argentina, el proceso de juzgamiento de los crímenes cometidos en el marco del terrorismo de Estado se materializó con las reglas procesales ordinarias, sin tribunales ni leyes especiales.

En cuanto a Olga Silvia Souto de Castillo, militante de la Unión de Estudiantes secundarios en Mar del Plata, murió junto a su esposo Daniel Guillermo Hidalgo cuando fuerzas represivas tomaron por asalto su casa en Bahía Blanca el 14 de noviembre de 1976. Olga, de 20 años, estaba embarazada de cinco meses. Su cadáver fue inhumado con otro nombre e identificado años después por el EAAF.

La megacausa por los delitos cometidos en los Centros Clandestinos de Detención agrupados en el llamado Circuito Camps incluyó la



Juicio por el caso Circuito Camps. La Plata, 2012.
Foto: EAAF

investigación de los hechos conocidos como “La noche de los lápices”, el secuestro del “grupo Graiver”, los secuestros de Jacobo Timerman y Jorge Julio López y los hechos sucedidos en la casa de Teruggi-Mariani, incluida la apropiación de la menor Clara Anahí. En el debate se amplió la acusación por el delito de homicidio, a partir de la tarea del Equipo Argentino de Antropología Forense que permitió identificar a muchas víctimas del juicio. Fueron condenados 20 policías bonaerenses, dos integrantes del Ejército y el funcionario civil de la dictadura, Jaime Lamont Smart.

Otro caso en el que la participación del EAAF fue clave es el llamado Caso Madrid-Caso Gallinari Abinet. Elena Gallinari Abinet fue la primera nieta nacida en cautiverio restituida por Abuelas de Plaza de Mayo. Tenía diez años cuando fue encontrada y devuelta a su familia en 1987. Su madre María Leonor había sido secuestrada en septiembre de 1976 cuando estaba embarazada de siete meses. En 1984 exhumaron restos de cinco personas enterradas como NN en el Cementerio municipal de General San Martín. Elena y su familia dejaron muestras de sangre en el Equipo Argentino de Antropología Forense y en abril del 2011 determinaron que entre aquellos restos estaba su madre. En esta causa fueron condenados a 10 años los apropiadores, el ex subcomisario Domingo Madrid y su esposa María Mercedes Elichart. También fue condenada a cinco años la médica que firmó el acta de nacimiento, Silvia Kirilovsky.

“Desde la recuperación de la democracia, la sociedad argentina eligió y construyó con esfuerzo el camino de la justicia”, resalta el CELS. “Hoy este camino es valorado en todo el mundo. La amenaza de que queden impunes violaciones masivas de los derechos humanos de las que hoy tenemos conocimiento vuelve a mostrar que la justicia alcanzada en nuestro país es producto de ese esfuerzo, de la militancia social y de las decisiones políticas y judiciales que se comprometieron con esa lucha.”



Solar de la Memoria, Iglesia Santa Cruz.

17 | Los vuelos de la muerte

“Se agota la ficción de bandas de derecha, presuntas herederas de las Tres A de López Rega, capaces de atravesar la mayor guarnición del país en camiones militares, de alfombrar de muertos el Río de la Plata o de arrojar prisioneros al mar desde los transportes de la Primera Brigada Aérea, sin que se enteren el general Videla, el almirante Massera o el brigadier Agosti.” En su *Carta Abierta de un escritor a la Junta Militar* del 24 de marzo de 1977, el escritor y militante argentino Rodolfo Walsh puso negro sobre blanco lo que comenzaba a trascender pese al hermetismo más absoluto impuesto por la censura de prensa a un año del Golpe. Los primeros cuerpos destrozados habían aparecido en el océano Atlántico en mayo de 1976 en cabo Polonio, sobre la costa uruguaya.

Lo que nunca sabría Walsh —él mismo víctima del terrorismo de Estado— es que a fines de 1977 la misma escena se repetiría en los balnearios atlánticos de Santa Teresita y Mar del Tuyú, unos 300 km al sur de la Ciudad de Buenos Aires, donde cadáveres rescatados por la policía local recibieron sepultura como NN en el vecino cementerio de General Lavalle. Habría que esperar casi tres décadas para que —gracias a la intervención del Equipo Argentino de Antropología Forense— cinco de ellos recuperaran su identidad.

En 1995, Adolfo Scilingo, integrante de los Grupos de Tarea de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), le explicó al escritor Horacio Verbitsky el método de exterminio al que los verdugos bautizaron como “vuelos”. Detalló el procedimiento, las inyecciones de pentotal para adormecer a las víctimas, la participación de médicos en los llamados “traslados”, el tipo de aviones utilizados (Electra y Skyvan). Dos años más tarde, en una entrevista

realizada por el periodista Martín Castellano, Scilingo reconoció que las órdenes que le costaron la vida a unas 4400 personas, provenían en forma directa del almirante Emilio Massera: “Los vuelos fueron comunicados oficialmente por Mendía [vicealmirante de la Armada] pocos días después del golpe militar de marzo de 1976. Él explicó que en la Armada no se fusilarían subversivos ya que no se quería tener los problemas sufridos por Franco (en España) y por Pinochet (en Chile). Tampoco se podía ir contra el Papa. Ante las dudas de algunos marinos, se aclaró que ‘se tiraría a los subversivos en pleno vuelo’.”

El Grupo de la Santa Cruz

Los días 8 y 10 de diciembre de 1977 fueron secuestradas 12 personas en distintos operativos comandados por el entonces teniente de fragata Alfredo Astiz, en la Iglesia Santa Cruz de Buenos Aires y en varios puntos de la ciudad y sus alrededores. Entre las víctimas, que según testigos pasaron por la ESMA, figuraban tres integrantes de Madres de Plaza de Mayo y dos religiosas francesas: Alice Domon y Léonie Duquet.

En una de sus tantas recorridas por los cementerios del país, en noviembre de 2004 integrantes del Equipo Argentino de Antropología Forense determinaron, a partir de la confrontación de huellas digitales, que la huella de una de las personas allí registradas correspondía a la militante de derechos humanos Ángela Auad, del Grupo de la Santa Cruz, enterrada como NN en General Lavalle. Procedieron entonces a revisar los libros del cementerio y descubrieron que esa persona y otras cinco habían sido encontradas en las playas entre los días 20 y 29 de diciembre de

Lugares donde se recuperaron restos de víctimas de los vuelos de la muerte.



Autor: EAAF

1977, lo que los hizo sospechar, entonces, que podrían haber sido todas ellas víctimas de un mismo vuelo de la muerte. En el lapso de unos meses pudieron establecer que, además de Auad, se trataba de los restos de las madres de Plaza de Mayo Esther Ballestrino de Careaga, María Eugenia Ponce de Bianco y Azucena Villafior de Devincenti y de la monja francesa Léonie Duquet. Los cuerpos

presentaban fracturas múltiples a nivel de miembros superiores e inferiores y cráneo, compatibles con la caída desde altura contra una superficie dura que podría ser el mar.

“Volver a dar nombre y apellido a un cuerpo es también en algún sentido recuperar su vida”, señaló Luis Fondebrider al informar

las identificaciones de General Lavalle, las cuales definió como “uno de los casos más completos”. Explicó que “hace muchos años conocemos el hallazgo de cuerpos en costas argentinas y uruguayas. En muchas ocasiones los cuerpos fueron removidos de sus sepulturas por cuestiones administrativas. En este caso contamos con fuentes documentales como los expedientes judiciales que se hicieron en el momento del hallazgo de los cuerpos. Eso nos permitió tener una pista sobre quién podía ser una de las personas del grupo e ir armando la de los demás. Generalmente la gente secuestrada estaba relacionada y en este caso era un grupo más o menos homogéneo. A partir de ese hecho se puede hacer una hipótesis de identidad y, por lo tanto, un seguimiento más o menos completo del episodio”.

“Volver a dar nombre y apellido a un cuerpo es también en algún sentido recuperar su vida.”

En cuanto a la prueba de los “vuelos de la muerte”, Fondebrider aclaró que ellos no pueden decir que esas personas fueron arrojadas de aviones, sino que las fracturas que tienen son compatibles con la caída desde una altura determinada y el impacto de un cuerpo contra una superficie dura: “Obviamente los elementos contextuales que tiene el juez o el tribunal le permiten hacer esas afirmaciones”.

En 2014 se llevó a cabo la megacausa conocida como ESMA III, en la cual fueron juzgados ocho aviadores navales y de la Prefectura

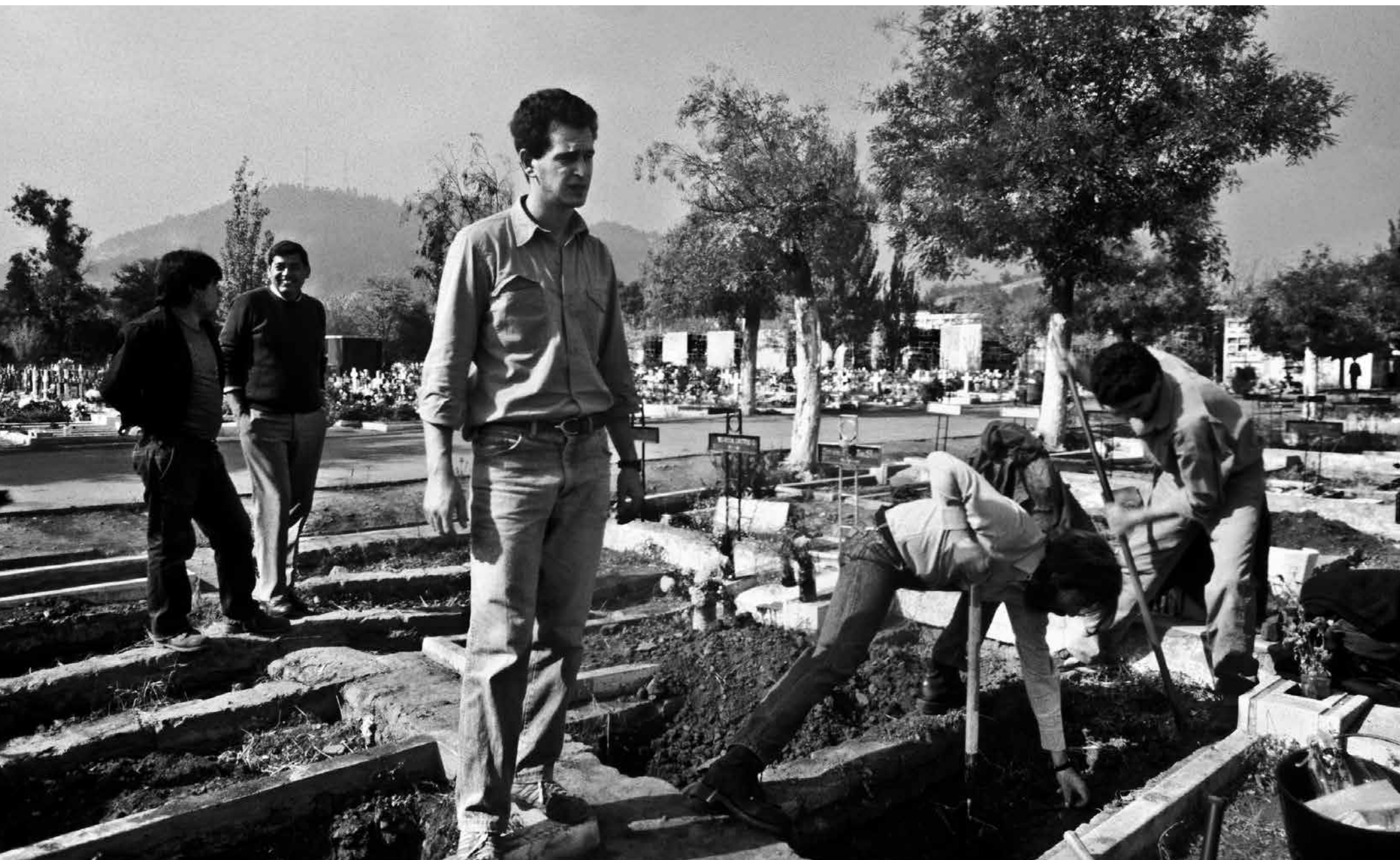
acusados de participar de los vuelos de la muerte. El 29 de noviembre de 2017 fueron condenados por primera vez en la historia a cadena perpetua los pilotos Mario Daniel Arru y Alejandro Domingo D’Agostino, cuando el tribunal dio por probada la existencia de los vuelos de la muerte como una estrategia sistemática de exterminio durante la dictadura cívico-militar.

Otros casos

Además de los realizados desde la ESMA, hay referencias a los vuelos que “trasladaron” a víctimas de los Campos Clandestinos de Detención Garaje Olimpo, en la capital argentina, y El Campito, en la base militar de Campo de Mayo en los suburbios de Buenos Aires.

La tarea de identificación de cadáveres tomó impulso a fines de 2005, cuando la Cámara Federal de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de Buenos Aires ordenó la exhumación de quince cuerpos enterrados en los cementerios de Villa Gesell, General Madariaga y General Lavalle. En este último caso, se trató de once cuerpos enviados allí por la policía de Santa Teresita el 18 de diciembre de 1978.

En agosto de 2007, el EAAF logró establecer las identidades de nueve cadáveres hallados en las costas bonaerenses que correspondían a detenidos alojados en el centro clandestino Garaje Olimpo. Los cuerpos identificados pertenecían a Carlos Antonio Pacino, Jesús Pedro Peña, Isidoro Oscar Peña, Cristina Carreño Araya, Helios Serra Silvera, Nora Fátima Haiuky, Oscar Néstor Forlenza, Santiago Bernardo Villanueva y María Cristina Pérez.



Luis Fondebrider. Chile, 1990 | Foto: EAAF

18 | Chile: muertes dudosas, cuerpos mal enterrados

El Equipo Argentino de Antropología Forense fue llamado a integrar las comisiones internacionales que participaron en la investigación de las muertes de Salvador Allende y de Pablo Neruda, cuyos restos mandó a exhumar la Justicia chilena ante la sospecha de que ambos pudieran haber sido asesinados en 1973.

Entre 2006 y 2010 intervino por pedido de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos de Chile en el caso conocido como “Patio 29”, una parcela del Cementerio General de Santiago destinada a personas de bajos recursos donde fueron a parar más de cien víctimas del golpe militar del 11 de septiembre de 1973.

El Equipo venía trabajando en Chile desde 1989, a solicitud de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos cuando aparecieron restos óseos en el norte, en Tocopilla, en la región de Antofagasta. Morris Tidball-Binz, Luis Fondebrider y Alejandro Incháurregui acompañaron a Clyde Snow a examinar las osamentas, que resultaron ser de indígenas de la región y no de víctimas de la dictadura del general Augusto Pinochet. En aquella oportunidad se les acercó un puñado de arqueólogos, que constituirían –gracias a los cursos dictados por el Equipo argentino– el germen del grupo de antropología forense de Chile.

Patio 29

Se estima que, entre septiembre de 1973 y enero de 1974, 320 cuerpos fueron enterrados clandestinamente en el sector denominado “Patio 29” del cementerio de la capital chilena. Las inhumaciones se llevaron a cabo sin acatar ninguna de las reglas del procedimiento:

hubo veces en que se colocó más de un cadáver por ataúd o más de un ataúd por fosa y sólo contadas cruces llevaban un nombre; el resto tenía la inscripción “NN”.

En septiembre de 1991 antropólogos forenses locales exhumaron 107 sepulturas, y encontraron restos de 126 cuerpos que fueron analizados en el Servicio Médico Legal (SML) de Santiago entre los años 1992 y 2002. En ese período se establecieron las identidades de 96 víctimas y los restos fueron entregados a sus familiares.

Sin embargo, ya en 1994 empezaron a surgir dudas acerca del proceso de identificación por parte del SML. Esta situación motivó que se solicitara un estudio a la Universidad de Glasgow en 1995 y otro en 2001 a la Universidad de Granada. Estos dos informes confirmaron las dudas, pero sus resultados no se hicieron públicos hasta mucho después.

Ante las crecientes sospechas de errores y el pedido de familiares, en marzo de 2005 el ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Sergio Muñoz, dispuso exhumar nuevamente la mayor parte de los restos ya identificados que se encontraban en sepulturas definitivas. El propósito era realizar nuevas pericias –esta vez genéticas– que permitieran ratificar o no las identificaciones realizadas por el Servicio Médico Legal diez años antes. Salvo en 3 casos, por encontrarse sepultadas fuera del país (dos en Bolivia y una en Uruguay), las demás osamentas identificadas del Patio 29 fueron exhumadas de distintos cementerios de todo el país para tomar nuevas muestras de ADN mitocondrial.

En el informe de los nuevos resultados, el SML dio cuenta de 89 de los 96 identificados previamente, y señaló que en 48 casos los

resultados eran “Excluyentes” (es decir, que la identificación efectuada con anterioridad por ese servicio era errónea), en 37 los resultados fueron “No excluyentes” (no se podía descartar el linaje materno con la víctima identificada, que coincidía también con otras víctimas) y en cuatro casos los resultados fueron “Inconcluyentes” (no se podía afirmar o descartar el linaje materno).

“Fue un escándalo nacional, la presidenta Michelle Bachelet interviene entonces el Servicio de Medicina Legal y forma en 2006 una Comisión Internacional integrada por expertos extranjeros y tres científicos locales para, por un lado, hacer una auditoría científica, y a su vez encarar un proceso de transformación del instituto con acreditación en laboratorio de genética. A mí me tocó ser parte de ese proceso de la comisión presidencial. Éramos más o menos unas diez personas, de Argentina, Estados Unidos y Chile básicamente,” recuerda Fondebrider.

Entre julio y agosto de aquel año, el panel de expertos en identificación realizó una auditoría científica a la Unidad Especial de Detenidos Desaparecidos y a la Unidad de Genética Forense del Servicio Médico Legal. En mayo de 2007, la auditoría propuso realizar nuevas pericias con técnicas genéticas de comparación, con el nombramiento de especialistas nacionales y extranjeros auditando el procedimiento. Se tomaron muestras a 123 esqueletos y se ordenó practicar pericias genéticas de Cromosoma Y, ADN Mitocondrial y ADN Autosómico STR. El laboratorio Health Science Center de la Universidad del Norte de Texas fue designado para verificar la regularidad de los procedimientos seguidos en las pericias y validar sus resultados y, por otra parte, obtener mayor información de las osamentas.

Como resultado de las pericias genéticas, en 2009 se entregaron las primeras identidades definitivas. En no pocos casos, las familias habían velado el cuerpo equivocado. “Fue un escándalo internacional.

Pero también un ejemplo, porque por primera vez un presidente decide intervenir y hoy el Instituto de Santiago es uno de los mejores de América Latina”, acepta Luis Fondebrider.



*Chile, abril de 1990.
Foto: EAAF*

Salvador Allende

La crónica del 11 de septiembre de 1973 señala que el presidente constitucional de Chile, Salvador Allende, se suicidó para no entregarse a los militares golpistas que bombardeaban el Palacio de la Moneda. La versión más difundida de los hechos, aceptada por su familia, es que el mandatario se mató disparándose en la barbilla con un fusil de asalto AK-47 que le había regalado el líder cubano Fidel Castro.

Casi cuarenta años más tarde, el 23 de mayo de 2011, el cuerpo de Allende fue exhumado en el Cementerio General de Santiago de Chile por decisión del juez Mario Carroza, quien investigaba las circunstancias exactas de 726 casos de personas muertas o desaparecidas

a raíz del golpe de Estado del general Augusto Pinochet, entre ellos los de Salvador Allende y del cantante popular Víctor Jara.

El examen de los restos de Allende fue encargado a un equipo de doce forenses —siete chilenos y cinco extranjeros—, entre los que había integrantes del Equipo Argentino de Antropología Forense y un experto español. La decisión de proceder a la exhumación del cuerpo del dirigente de la Unidad Popular se debió a las dudas que planteó un informe realizado en 2008, según el cual el cuerpo podría presentar dos disparos, lo que abría a la posibilidad de que hubiera sido asesinado por los militares o asistido en un suicidio fallido.



Bóveda de la Familia Allende. Chile, 2011.
Foto: EAAF

El director del Servicio Médico Legal, Patricio Bustos, informó en mayo del 2013 que un equipo multidisciplinario del SML, integrado por médicos, odontólogo, antropólogo, arqueólogo y fotógrafo forense —entre quienes se encontraba Mercedes Salado Puerto en nombre del EAAF— realizó la exhumación en el Patio 29. El cuerpo fue trasladado a un laboratorio exclusivo de antropología del SML con

seguridad y custodia permanente, para trabajar desde los distintos ámbitos periciales.

“Lo llamativo fue que la familia de Allende no había visto cuando lo colocaron en el ataúd en 1973. Entonces, cuando abrimos el féretro, allí estaban ellos, expectantes, era la primera vez que veían los restos. Fue un momento intenso”, comenta Fondebrider.

“Con base en argumentos técnicos y científicos podemos asegurar que la muerte del presidente Salvador Allende se produjo como consecuencia directa de un disparo realizado bajo el mentón que le produjo la destrucción de la cabeza y la muerte inmediata.”

El informe, que confirma la versión del suicidio, fue hecho público el 18 de julio de 2011 por la hija del presidente, la senadora Isabel Allende. A su vez, el médico forense español Francisco Etxeberria, detalló: “Con base en argumentos técnicos y científicos podemos asegurar que la muerte del presidente Salvador Allende se produjo como consecuencia directa de un disparo realizado bajo el mentón que le produjo la destrucción de la cabeza y la muerte inmediata, lo que interpretamos como suicidio.” La nueva autopsia ratificó la versión mantenida desde un principio por uno de los médicos personales del ex presidente, Óscar Soto Guzmán, quien aseguró haber visto a Salvador Allende minutos antes de que se disparara. Soto reportó que

otro médico, llamado Patricio Guijón, entró instantes después en el Salón Independencia, en el segundo piso de La Moneda, y encontró al presidente sin vida sentado en un sillón. “La caja craneana ha estallado”, le había dicho entonces Guijón.

Las inhumaciones en el Patio 29 se llevaron a cabo sin acatar ninguna de las reglas del procedimiento: hubo veces en que se colocó más de un cadáver por ataúd o más de un ataúd por fosa.

Pablo Neruda

El premio Nobel de Literatura falleció el 23 de septiembre de 1973. Como parte de un proceso iniciado en 2011, el Partido Comunista Chileno presentó una querrela para esclarecer las causas de su muerte. Así, el 8 de abril de 2013, el juez Mario Carroza ordenó exhumar los restos de Pablo Neruda sepultados en Isla Negra, en el litoral central de Chile. El propósito era someterlo a dos pericias, una para verificar las patologías del poeta, es decir, confirmar o descartar la presencia de cáncer, la otra, para detectar posibles rastros toxicológicos.

El certificado de defunción establecía que Neruda había fallecido por complicaciones relacionadas con el cáncer y destacaba que tenía caquexia, una debilidad muscular extrema, fatiga y desnutrición. Pese a ello, el ex chofer y empleado de confianza de Neruda, Manuel Araya

Osorio, denunció en 2011 que el poeta había sido envenenado durante su hospitalización por el cáncer de próstata. La sospecha es que se le hubiese inyectado la bacteria “*estafilococo dorado*”, un microorganismo altamente agresivo y resistente a la penicilina, que habría acelerado su muerte.



Clyde Snow. Chile, 1990.
Foto: EAAF

Pese a que los registros médicos deben ser conservados durante 40 años, el historial de Neruda había desaparecido de la Clínica Santa María, por lo que no quedó constancia de una posible inyección que pudo haberle provocado un shock que derivara en un infarto. Patricio Bustos se lamentó por la ausencia de esas fichas clínicas que podrían haber ayudado a avanzar en el ámbito pericial y judicial.

Tras la rotura de la urna y el análisis con rayos X, los restos del poeta fueron enviados a la sede capitalina del SML. El magistrado

confió las pericias científicas a un grupo de 16 expertos chilenos y extranjeros.

Al cabo de tres años de estudios, el juez Carroza ordenó la devolución de los restos del poeta y aseguró que ya se encontraban cumplidas la totalidad de las diligencias científicas que hacían necesaria la permanencia de los restos a disposición del tribunal. Explicó que sólo quedaban pendientes las pericias “consistentes en la realización de estudios proteómicos y genómicos”.

Sin una decisión definitiva de las causas de su muerte, el cuerpo de Neruda fue devuelto el 26 de abril de 2016 a Isla Negra, donde descansa frente al Océano Pacífico junto a su última esposa, Matilde Urrutia.

“Es muy difícil determinar a través de la toxicología si hay un veneno después de 40 años”, explica Fondebrider. “El primer informe fue negativo. Algunos de los agentes del equipo no estaban conformes y ahora están investigando la cuestión genética para considerar si tiene algo que ver”. En octubre de 2017, expertos determinaron que Neruda no murió de cáncer en una clínica de Santiago como dice su certificado de defunción, aunque no se pudo confirmar si fue asesinado. Los peritos encontraron en los restos una nueva bacteria ajena al cáncer que lo afectaba, que debe ser estudiada en un laboratorio canadiense y que echará luz sobre

las causas reales del deceso. El examen faltante consiste en recolectar muestras de la tierra que fue removida durante la exhumación para ayudar a determinar si los restos pudieron contagiarse con esta bacteria o, por el contrario, si fue inoculada cuando el poeta aún estaba vivo.

Hay cementerios solos,
tumbas llenas de huesos sin sonido,
el corazón pasando un túnel
oscuro, oscuro, oscuro,
como un naufragio hacia adentro nos morimos,
como ahogarnos en el corazón,
como irnos cayendo desde la piel al alma.
Hay cadáveres,
hay pies de pegajosa losa fría,
hay la muerte en los huesos,
como un sonido puro,
como un ladrido sin perro,
saliendo de ciertas campanas, de ciertas tumbas,
creciendo en la humedad como el llanto o la lluvia...

Pablo Neruda – “Solo la muerte”



Florencia Bustamante en el laboratorio del EAAF en Buenos Aires, 2019 | FOTO: LARA OTERO

19 | “No me veo haciendo otra cosa, sinceramente”

Cuando Cecilia Ayerdi formalizó su incorporación al Equipo en el 2001, nada le era extraño. Llevaba años trabajando codo a codo con el EAAF desde su cargo en la Subsecretaría de Derechos Humanos de la ciudad de Buenos Aires y a varios de los integrantes los conocía desde la facultad e incluso, el colegio. El trabajo del Equipo estaba en plena expansión y precisaban una coordinadora. Le ofrecieron el puesto a Cecilia y aceptó enseguida. En 2017, luego de una reestructuración en el EAAF, Cecilia Ayerdi pasó a ocupar el cargo de Directora Institucional: “Un poco sigo haciendo lo mismo, concentrar la información de las actividades del Equipo, tener la visión institucional de lo que se hace”.

Pocos años más tarde que Cecilia, en 2005, hizo su ingreso Juan Nóbile. Si bien ya desde 1995 trabajaba como antropólogo en problemáticas de pueblos originarios prehispánicos en Argentina y en Latinoamérica, dedicarse a la búsqueda de personas desaparecidas lo conmovió. Fue precisamente en el cementerio local de su pueblo, San Lorenzo en la provincia de Santa Fe, donde realizó su primer aporte al trabajo del EAAF: “En esa experiencia me hallé como antropólogo y supe que ya no volvería a trabajar en otra área que no fuera la forense. Entendí que era poner a disposición mi formación para responder directamente a la comunidad, partiendo de la base de que la identidad y la verdad de lo sucedido se resumen en justicia. Ser parte del Equipo es como jugar en los equipos grandes.”

El caso de Mariana Segura es distinto, ella tiene casi la misma edad que el Equipo. Con un título de antropología con especialización en arqueología de la UBA, se dedica a investigar otros casos no relacionados con la línea tradicional de los desaparecidos de la dictadura cívico-militar, como feminicidios, crímenes producto de violencia institucional,

o bien identificaciones de los soldados argentinos caídos en la Guerra de Malvinas. Mariana nació en 1981 y a los dieciséis años ya sabía que quería ser arqueóloga. Gracias a una nota periodística acerca del EAAF que le acercó su hermano, tomó contacto con su trabajo. Se acercó a las oficinas donde la recibió Darío Olmo “le dije ‘me gustaría también estudiar acá’, porque sabía que lo que se podía aprender con ellos la facultad no me lo brindaría. Al principio uno no sabe muy bien cómo son todos los eslabones: asocia la antropología con los huesos, es como una imagen muy tradicional. Y entendí realmente lo que ellos hacían, las diferentes etapas de la investigación, la búsqueda de fuentes documentales, el trato con los familiares. No era nada más analizar huesos sino algo mucho más abarcativo.” Mariana es la actual Coordinadora del Área de Capacitaciones y está a cargo de la Escuela Latinoamericana de Ciencias Forenses y Derechos Humanos. Desde ese lugar destaca que el potencial del Equipo y su trabajo descansa en la variedad de tareas que cada uno puede llevar a cabo, desde exhumaciones a análisis en laboratorios, viajes a lugares remotos, acompañar a familiares, gestionar investigaciones o hablar con jueces. Por otro lado, entiende que ella es parte de una nueva generación de forenses, los que tienen entre 35 y 40 años y crecieron y fueron formados por los fundadores y miembros originales. En su caso, su tutora histórica fue Patricia Bernardi: “Vi cómo trataba a los familiares, la forma en que analizaba, el compromiso, la fuerza para el trabajo, siempre aceptar todo y ser una persona muy humilde. Ella estaba en todo. Ahora se jubiló, pero está al teléfono, está cerca. Es una etapa de cambios y estamos sensibles, los históricos se están apartando un poco sobre todo de los nuevos casos”.

De la misma generación es Mariana Selva, originaria de Lavallol. Lleva 15 años en el Equipo y, desde que Patricia Bernardi dejó vacante el cargo, la sustituye como Directora Programática: “Son zapatos grandes, Pato es

mi mentora, cuando me lo propuso, para mí fue un honor y un desafío. Implica no solamente la coordinación con la gente de laboratorio sino también con otras áreas dentro de la institución, en Buenos Aires y en otras oficinas, verificar que esté bien la pericia, que se pueda comunicar al familiar. Tomar distancia del esqueleto para tener otra mirada es todo un desafío, es un ejercicio mental importante, porque es como que de alguna manera te alejás de las trincheras.” Nació durante el Mundial de Fútbol de 1978 y cuenta con un título de antropóloga con orientación en arqueología. Sin embargo, reconoce que no tenía ni idea de lo que era la antropología forense y que su principal interés al ingresar a la carrera eran las momias de Egipto. En el 2000 se dio cuenta de que llegar allí iba a ser muy difícil y comenzó a investigar acerca de la bioarqueología y el lado forense. Junto con una compañera, Analía González-Simonetto, se informaron y hoy forman parte del Equipo. Si bien no ingresó por la temática, se quedó por los objetivos. Su primera labor consistió en ordenar restos guardados en la asesoría pericial, de las primeras exhumaciones del 84/85: “Yo había visto pocos huesos humanos. Me pregunté cómo haríamos para identificar a alguien en semejante caos. Fue como un quiebre mental, porque de a poco uno se iba metiendo, viendo qué se puede hacer, cuáles son los alcances y las limitaciones. Mi primera identificación tuvo lugar en el Cementerio de Lomas de Zamora; fue un antes y un después para mí, si tenía algún tipo de dudas, una vez que pasé ese momento me dije ‘yo quiero hacer esto, ya está.’”

Carlos Rojas Surraco es otro de los tantos jóvenes que se incorporó al EAAF después del 2000, más precisamente en noviembre de 2007, mientras era estudiante de Historia y militante de derechos humanos. Sin saber de la existencia del EAAF, se acercó cuando se lanzó la Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas y estaban buscando gente para el *call-center*. El teléfono no paraba de sonar: “Los primeros llamados no sabía qué hacer. Pero no me quedó otra que atender, orientar al familiar a una secretaría de derechos humanos cercano a su lugar de residencia donde lo derivarían a un



Carlos Surraco, Nuri Quinteiro y Virginia Urquizu. Buenos Aires, 2018.
FOTO: EAAF

hospital para tomarle una muestra de sangre.” En aquel entonces seis personas en dos turnos recibían unos 100 llamados por día. Después de las seis de la tarde dejaban el contestador y los mensajes alcanzaban la misma cantidad. “Cuando se relanza la campaña en 2010 e ingresan nuevos compañeros, entre ellos Nuri Quinteiro y Rosario Cañas, me tocó a mí formarlas.” Por curiosidad, Carlos comenzó a interesarse por lo que hacía cada sector. Un día, una compañera, Mariella Fumagalli, aceptó llevarlo a tomarle una muestra a la mamá de un desaparecido que estaba en un geriátrico. “Para mí fue muy triste ver a esa madre en esa situación, pero saber lo que estábamos haciendo fue algo reparador”. El episodio disparó muchas preguntas en él, hasta que al día siguiente, Mariella tomó un pedazo de algodón, se puso alcohol en uno de sus dedos, le dio una lanceta y le dijo ‘pinchame’. “Le contesté: ‘estás loca, no te puedo pinchar’. Ante su insistencia lo hice y me explicó que esas gotas de sangre colocadas en un secante van al banco de datos genéticos”. Poco después, Carlos pasó a colaborar en investigación, en las entrevistas a familiares: “Conseguí que me dejaran ir a una excavación, aprendí a usar el cucharín, una esteca, a ver los perfiles de la tierra, diferenciar entre un hueso animal y

un hueso humano y, en laboratorio, distinguir entre un varón y una mujer.” También se formó para hacer mapeos, para utilizar un dron, supo para qué servía un georadar y hoy en día está en dos áreas: la Unidad de Casos y la Unidad de Búsqueda. La primera está orientada a las entrevistas a familiares, toma de muestras de sangre y se dedica a la investigación; la segunda al desarrollo del trabajo de campo, hacer mapeos y tomar fotografías.

En la Unidad de Búsqueda, Carlos Rojas Surraco trabaja junto con Marcelo Castillo, quien ingresó al EAAF en 2005 para desenvolverse en el área de digitalización de documentación. “Yo venía trabajando con los centros clandestinos y cuando el Equipo comenzó a orientar sus búsquedas a los CCD le pareció pertinente que yo me involucre en esas investigaciones.” Hace dos años le propusieron coordinar la Unidad de Búsqueda de Argentina junto con Claudia Bisso, que se encuentra en Sudáfrica. En simultáneo, hubo una decisión institucional de capacitar al personal en nuevas tecnologías y cumple también esta función.

Quien tuvo también sus comienzos en el Equipo atendiendo el 0800 de la Iniciativa Latinoamericana en 2007 es Virginia Urquizu, antropóloga social y coordinadora de la Unidad de Casos. Había trabajado en el archivo biográfico de Abuelas de Plaza de Mayo en torno a las entrevistas a familiares y sobrevivientes, y le llamó la atención la respuesta de la Iniciativa y más aún la sorprendió que en aquel entonces había muchísima gente que todavía no había denunciado a su familiar desaparecido. Virginia explica que la Unidad de Casos trabaja en coordinación con las otras áreas. Son quienes tienen el contacto con los familiares: “Mi trabajo es coordinar un poco todo eso, la búsqueda de familiares, el trabajo en Malvinas, el envío de muestras al laboratorio, el seguimiento de los casos junto al área de identificación.” Prefiere ir al encuentro de los familiares más que entrevistarlos en una oficina, porque en sus casas palpa otra realidad, descubre fotos,

recuerdos, objetos preservados, se crea cierto clima de intimidad que aporta mucho a las reconstrucciones. Le tocó visitar hogares donde el cuarto del ausente sigue intacto desde hace más de 40 años, y asegura que “hay madres que aún hoy ponen un plato más en la mesa, esperando que regrese”.



Carmen Osorno toma muestra de sangre. Honduras, 2011.
Foto: EAAF

Con 21 años, Nuri Quinteiro fue contratada por el EAAF en 2010 para el relanzamiento de la Iniciativa Latinoamericana. Después de seis meses, aceptó seguir trabajando en la carga de esas muestras en la base de datos. También fue parte activa de la labor de identificación de soldados argentinos caídos en las Islas Malvinas y enterrados como NN en el Cementerio de Darwin: “Desde el comienzo, estuve entrevistando y tomando muestras de sangre a los familiares, recorriendo muchas provincias. En diciembre de 2017 comenzamos a notificar a las familias de los caídos y en marzo del 2018 tuve la suerte de viajar a las Islas Malvinas con las primeras 107 familias que fueron notificadas. Esa fue una de las experiencias más movilizantes que tuve en todos estos años.” En la actualidad, Nuri es parte del área de Unidad de Casos, donde continúa con la carga de la base de datos, las tomas de muestras de sangre a familiares y su envío al laboratorio en Córdoba.

Juan Pablo Acierno ingresó al EAAF en el 2007 como consultor externo en bioinformática y, tras una pausa de cuatro años, se reincorporó en 2017. Su aporte comenzó estructurando las bases de datos de perfiles genéticos, muestras de sangre y de huesos: “Durante este período desarrollamos una herramienta simple de comparación de perfiles genéticos que nos permitió detectar resultados positivos en casos donde el enfoque tradicional no dio resultado”. En la actualidad, implementan un sistema unificado que les permite abordar la totalidad de los aspectos de cada caso de manera integral: “Esto significa que podemos seleccionar a una persona desaparecida en el marco de un proyecto dado y, a través del registro sistemático de los datos, conocer su historia, sus relaciones, fechas pertinentes, si posee muestras de referencia para identificarlo, si dichas muestras han sido enviadas al laboratorio genético y cuáles son los resultados.”

Se puede decir que Laura Florencia Bustamante conoce al EAAF desde la cuna. Su padre, Daniel Bustamante, es uno de los más experimentados dentro del Equipo, con decenas de investigaciones, trabajos forenses, viajes y entrevistas con familiares de las víctimas. “Desde pequeña mi padre me traía a la oficina, compartí muchas cosas con él y con los demás. En mi casa siempre se me explicó cómo era el trabajo. A medida que una va creciendo y formándose, se da cuenta de que es algo complejo y bastante duro en algunas cuestiones”. Ingresó en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo en la ciudad de La Plata donde está cursando la carrera de Antropología Biológica y hace cuatro años trabaja en el Equipo, convocada por Patricia Bernardi: “Al principio hacía labores como ayudante en excavaciones y algunas prospecciones y después me destinaron a tareas de laboratorio, donde comencé lavando huesos, acondicionando los restos para después rotularlos.”

Lavar huesos también es lo primero que le tocó hacer a Claudia Bisso cuando se incorporó al Equipo en 1997. En la actualidad dirige la oficina del EAAF en Sudáfrica. Como antropóloga con una especialización

en arqueología, no le gusta la academia y prefiere la ciencia aplicada: “¡Y qué mejor que aplicar la ciencia, lo que uno sabe, a los derechos humanos! Yo soy amiga de Darío Olmo y un día le dije: ‘¿sabés qué, yo voy a lavar huesos’. Y así empecé.” Después se mudó a Sudáfrica, en el 2000, donde trasladó la experiencia adquirida en la Argentina y la adaptó a la cultura y a las costumbres locales.

La expansión del EAAF se concretó también en dos bases al norte del continente americano: una oficina en Nueva York y una delegación en México D.F. Cuando Mercedes Doretti se fue a vivir a los Estados Unidos, se abrió la posibilidad de consolidar la presencia del EAAF en Nueva York para atender pedidos internacionales y las cuestiones centrales del financiamiento del Equipo, que provenía en gran parte de allí. Durante los primeros cinco años, la oficina funcionó en su departamento, pero de a poco se fue expandiendo. Fueron 12 años, con cinco personas y el aporte de voluntarios, hasta una nueva mudanza en el mismo barrio. “La idea nunca fue crecer demasiado, sino verla como una oficina de apoyo, especialmente a partir de que empezamos a trabajar en temas de migraciones, de indocumentados”, aclara Doretti.

Una de las personas que representa al Equipo en Nueva York es Rachel Daniell, una antropóloga socio-cultural norteamericana experta en tecnología de bases de datos, quien se acercó al EAAF en 2011. Luego de investigar sobre el Equipo en línea y enterarse de la oficina en Nueva York, se acercó para ofrecerse como voluntaria. Al cabo de un año como correctora de pruebas, se incorporó al grupo estable. Rachel es ahora Subcoordinadora de la oficina y explica que, pese a ser una representación pequeña, tiene importantes responsabilidades relacionadas con la recaudación de fondos para toda la organización, además del apoyo directo al trabajo en México, América Central y la problemática de la frontera sur de los Estados Unidos: “Uno de los aspectos favoritos de mi trabajo es escribir para diversas publicaciones, donde puedo articular la visión y la presentación de los proyectos. Me toca

participar en casos de migrantes desaparecidos en el corredor migratorio Centroamérica-México-Estados Unidos y me conmueve ver el impacto de nuestra actividad, no sólo lograr identificaciones sino también avanzar en la promoción de políticas públicas y en mejorar la práctica forense local”, transmite Rachel Daniell.



Juan Nóbile. Campo de Mayo, 2010.
Foto: EAAF

Del otro lado de la frontera, después de cuatro años de trabajo del Equipo con los feminicidios de Ciudad Juárez, el lanzamiento del Plan Frontera sobre migraciones y, especialmente, la participación del EAAF en el caso Ayotzinapa, se vio la necesidad de reforzar esa presencia en México. Comenzó como una estructura muy pequeña en 2009, pero la representación cuenta en la actualidad con catorce personas. Una de ellas, Carmen Osorno Solís, ingresó el primer lunes de junio de 2010, venía de cursar parte de una carrera en relaciones internacionales, cuando el EAAF abrió una convocatoria para contratar a una persona junto con el Servicio Jesuita a Migrantes. Además de haber actuado en feminicidios en la frontera norte y en el caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, la delegación de México, en estrecha colaboración con la oficina en Nueva York, se centra en la cuestión de migrantes desaparecidos. “Es un trabajo muy demandante —acepta Carmen— pero de los

muchos casos que tomamos, cada vez que logramos dar una respuesta implica muchísimo para esa familia. Llevamos más de 200 identificaciones y son tantas familias a las que hemos podido ayudar.”

La contribución del EAAF en varios terrenos es destacada por la prensa mexicana que, en febrero de 2019, se hizo eco del anuncio del presidente Andrés Manuel López Obrador del lanzamiento de un programa para buscar e identificar a 40 mil desaparecidos de la llamada guerra contra el narcotráfico. “En esa tarea será fundamental el Equipo Argentino de Antropología Forense, organismo respetado por los familiares de los desaparecidos y que, en 16 años de trabajo en México, ya logró identificar a alrededor de 300 víctimas,” aseguraron los medios locales.

Una de las últimas incorporaciones es Lucas Guagnini, quien cubre el cargo de Coordinador de Prensa y Comunicación del Equipo. Lucas es nieto de Catalina Guagnini, fundadora de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas, e hijo del periodista Luis Guagnini, detenido-desaparecido. Autor del libro *En el nombre del hijo* sobre la vida de Juan Carlos Blumberg, Lucas ganó el premio García Márquez por sus investigaciones para el diario *Clarín*. Con esos antecedentes se sumó al EAAF para coordinar el área de prensa y comunicación. “Conocí el trabajo del Equipo de primera mano, porque identifiqué a mi tío, Diego Guagnini”, explica Lucas. “Pero el foco de mi actividad no tiene que ver con ser familiar de un detenido-desaparecido —aunque puede sumar en el entendimiento de ciertos aspectos— sino en aportar un abordaje profesional a la comunicación y a la relación con la prensa.” Su área, junto con la de capacitaciones, llevan organizados dos Cursos de Ciencias Forenses para periodistas y, en la actualidad, Lucas Guagnini está abocado a nuevas campañas públicas “para que más familiares de desaparecidos durante la dictadura se acerquen a dar su muestra de sangre, ya que aún tenemos muchos cuerpos sin identificar.”



Ceremonia por el Día de los Muertos en Campo Algodonero. Ciudad Juárez, 2005 | Foto: EAAF

20 | **Feminicidios en Campo Algodonero:** **un antes y un después**

Al sur del Río Bravo se encuentra Ciudad Juárez, en el estado mexicano de Chihuahua. Al norte, El Paso, Texas, en los Estados Unidos. Entre ambas se constituye un límite fronterizo muy transitado y por demás sensible. Es una geografía árida que lleva grabada a fuego el estigma del crimen organizado, con fuerzas de seguridad involucradas en casos de trata de personas, desapariciones de mujeres y feminicidios.

En las cercanías de Ciudad Juárez, en un amplio terreno de lo que otrora fuera una plantación de algodón, el 6 de noviembre de 2001 fueron hallados los cuerpos de ocho mujeres, asesinadas y con claras muestras de tortura sexual. Con el paso del tiempo, se confeccionaría un listado incompleto: Esmeralda Herrera Monreal, Claudia Ivette González, Laura Berenice Ramos Monárrez, María de los Ángeles Acosta Ramírez, Mayra Juliana Reyes Solís, Merlín Elizabeth Rodríguez Sáenz, María Rocina Galicia, y una mujer no identificada.

Los familiares denunciaron que se tomaron como válidas las declaraciones de los presuntos culpables, que habían sido convertidos en simples chivos expiatorios, y solicitaron la intervención de expertos. Por exigencia de las madres de las chicas desaparecidas que denunciaron las graves irregularidades en el proceso de identificación de los cuerpos, el 1 de mayo de 2005 fue convocado el EAAF para realizar peritajes sobre los restos hallados e impulsar la revisión de casos en los que los familiares de las víctimas expresaban dudas sobre la identidad de los restos que habían recibido.

La intervención del Equipo fue el resultado de la iniciativa de organizaciones no gubernamentales y de la Comisión Federal bajo

la dirección de la doctora Guadalupe Morfin, al frente de la Comisión Para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez. Impulsaron también la firma del convenio entre la Procuraduría General del Estado de Chihuahua y el EAAF la Oficina Washington para América Latina (WOLA), la ONG Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, y la organización de familiares y activistas Justicia Para Nuestras Hijas.

La antropóloga forense Sofía Egaña, oriunda de la provincia argentina de Santa Fe e integrante del Equipo desde 1999, se especializó en la investigación de muertes violentas de mujeres y feminicidios. Como experta, viajó en varias oportunidades a la frontera norte de México. Cuando iniciaron el trabajo en Ciudad Juárez se planteó una estrategia de análisis que el Equipo utilizaba por primera vez: el cruce masivo de perfiles genéticos obtenidos de los restos, con aquellos de los familiares. Investigaron los restos no identificados depositados en el Servicio Forense de Ciudad Juárez y los inhumados como no identificados en los cementerios. Allí observaron que, si bien se hacían análisis genéticos identificatorios con un familiar, si daba negativo no se cotejaba con los demás; ni siquiera con los restos de quienes compartían las características físicas de las jovencitas y que eran muy similares en sexo, edad (entre 15 y 25 o 30 años) o estatura. Estos rasgos que el Equipo veía como variables biológicas, físicas y antropológicas, los ayudaron a ajustar la comparación con los datos que aportaron los familiares al momento de la desaparición.

Así se comprobó, por ejemplo, que se habían asignado erróneamente a tres de los cuerpos de Campo Algodonero las identidades de

Guadalupe Luna de la Rosa, Bárbara Aracely Martínez Ramos y Verónica Martínez Hernández. A la fecha, las dos primeras continúan como desaparecidas, mientras que el cuerpo sin vida de Verónica Martínez Hernández fue encontrado en el año 2002 en otro predio público. Su identificación se dio cuando su columna vertebral fue recuperada de manera fortuita por el EAAF en la Escuela de Medicina de Ciudad Juárez.



Pertenencias asociadas halladas en Chihuahua, 2015.
Foto: EAAF

Esta estrategia de cotejo masivo, sumada a la investigación individual de cada caso y al testeo de más de 80 familias de Chihuahua y de otros estados mexicanos, permitió avanzar en 33 identificaciones sobre los 112 casos en los que el EAAF intervino en Ciudad Juárez. Entre ellos, el de los ocho cuerpos en Campo Algodonero, caso que llegó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a pedido de las familias de tres de las víctimas: Claudia Ivette González, Esmeralda Herrera Monreal y Laura Berenice Ramos Monárrez. “Esa fue la primera vez que se sentenció a un Estado, en este caso México, por feminicidio”, resaltó Egaña.

En efecto, en 2009 la CIDH condenó al Estado mexicano porque “no investigaron diligentemente las desapariciones a efecto de prevenir daños a la integridad psíquica o física y/o la muerte de las jóvenes” y por la “falta de precisión de las circunstancias del hallazgo de los cuerpos, poca rigurosidad en la inspección y salvaguarda de la escena del crimen practicada por las autoridades, indebido manejo de algunas de las evidencias recolectadas, métodos ineficaces para preservar la cadena de custodia, autopsias incompletas, asignación arbitraria de nombres a los cuerpos, entrega de los cuerpos sin una identificación positiva con alguna de las mujeres desaparecidas, deficiente aplicación de las pruebas genéticas, fabricación de culpables y consecuente falta de seguimiento de otras líneas de investigación, falta de vinculación entre las investigaciones del fuero federal con las del fuero local, fragmentación de investigaciones en casos que probablemente estaban relacionados, y falta de investigación de funcionarios públicos por comisión de ilícitos de índole administrativa y/o penal”.

“Esa fue la primera vez que se sentenció a un Estado, en este caso México, por feminicidio”.

En marzo de 2018, la Fiscalía General del Estado de Chihuahua mandó a prisión al ex subprocurador de Justicia de Ciudad Juárez y a dos de sus colaboradores de entonces, acusados de los delitos de abuso de autoridad e imputaciones falsas dentro de las investigaciones efectuadas en el año 2001 relacionadas a las víctimas de Campo Algodonero.

Al cumplirse 15 años de la aparición de los cuerpos en el sembradío, en 2016, manos amigas plantaron cruces pintadas de rosa. Llevaban

por nombres Verónica, Lupita, Bárbara, Esmeralda, Brenda, Desconocida. Unas eran grandes, otras, pequeñas. Fueron más de ocho. “Ciudad Juárez marcó un antes y un después junto con todo el movimiento de mujeres. Y una de las recomendaciones de aquella sentencia fue trabajar fuertemente en mejorar la investigación de estos casos. Fue ahí cuando empezamos a participar en protocolos de actuación, no de la parte jurídica sino de la parte médico-legal y antropológica, y de escena de levantamiento de evidencia”, asegura Sofía Egaña.

“Ciudad Juárez marcó un antes y un después junto con todo el movimiento de mujeres. Y una de las recomendaciones de la justicia fue trabajar fuertemente en mejorar la investigación de estos casos”.

OCASO*

He perdido la cuenta de tus huesos
introduciendo mi palabra al tiempo
entonces me fui a alguna parte
con el apetito dormido.
Fuiste tú el sitio del crimen,
quien me volvió clandestina melodía,
a quien contemplo mezclada de
imágenes
sentada en una butaca del cine
para ver mi sombra.

Nos enredamos en el vacío
y de la nada surge tu boca
a desprenderme a Dios del aliento
en un espejismo que me brota

por un rumor indefinido.
Surges despuntando tu lengua
liberando a Sofía de tu interior.

Aquí estás, embalsamada,
casi real entre los árboles.

Pareces un chacal,
un alebrije que me conquista
más allá de lo intocable.

Te veo desatada en una ventana
alrededor de mi otra parte
dándole a mis ojos el cierre final.

A veces, también te veo
atrapada en un secreto
que duele entre mi carne.

Así voy avanzando paso a paso
tomando de una mano tu ruptura
y acariciando con la otra
los cabellos de alguien
por quien toco la magnánima
vehemencia.

Así voy en mí misma
perdiendo la cuenta
de tus huesos.

*Poema de Susana Chávez, defensora de los derechos humanos en Ciudad Juárez. Se le atribuye la autoría de la frase “Ni una muerta más”, enarbolada por las organizaciones civiles que luchan por esclarecer los feminicidios en el norte de México. Susana fue asesinada el 6 de enero de 2011.



Comisaría de Arana 3. La Plata, 2008 | Foto: EAAF

21 | Tarde o temprano, la tierra revela sus secretos

“Los militares sellaron un pacto de silencio para no revelar los lugares donde enterraban a los desaparecidos. No hay informaciones precisas sobre estos sitios, sobre todo cuando los inhumaban a campo abierto. Por ello las búsquedas se pueden volver largas y muchas veces infructuosas. No obstante, ante una denuncia o una probabilidad de hallazgo, indefectiblemente se investiga”. Silvana Turner, parte del EAAF, resume en pocas palabras las dificultades a las que se enfrenta el Equipo en la Argentina y en otras partes del mundo cuando, ante ellos, se presenta un campo, un basural, un monte, un pantano, con mínimos datos aportados por familiares, testigos o represores —muchas veces contradictorios o voluntariamente inexactos—, a la hora de emprender una prospección en busca de restos humanos.

Dos campos de concentración constituyen casos emblemáticos en la Argentina, ya que allí fueron hallados restos humanos, con una particularidad: los uniformados habían intentado borrar todo rastro no solo enterrando los cuerpos, sino quemándolos.

El primero se encuentra en el Destacamento de Arana, en las afueras de la ciudad de La Plata, donde funcionó un Centro Clandestino de Detención (CCD) conocido como “Pozo de Arana”, en el que se estima estuvieron secuestradas unas doscientas personas. Dependía de la Dirección de Investigaciones de la Policía de la provincia de Buenos Aires, operó bajo la órbita del Área 113 y formó parte del “Circuito Camps”, como se denominó la zona represiva controlada por el ex general de caballería Ramón Camps, jefe de la policía de la provincia en los primeros años de la dictadura, con 29 CCD a su cargo.

En diciembre de 2008, el EAAF informó el hallazgo de al menos diez mil fragmentos de restos óseos calcinados, enterrados en el patio del

Destacamento de Arana. Fue la primera vez que aparecían restos en el mismo sitio donde había funcionado un centro de tortura. El EAAF había empezado a trabajar allí en febrero de ese año a pedido del juez federal Arnaldo Corazza, luego de que el fiscal federal Félix Crous denunciara posibles enterramientos en base a testimonios de sobrevivientes que habían señalado que en el lugar se ejecutaban prisioneros y se quemaban los cadáveres con cubiertas y combustible.

“El lugar era frío, oscuro y lo habitaban policías que tenían colgado de una pared, a la vista de todos, un gran cuadro con la nómina de los policías caídos en la lucha contra la ‘subversión terrorista’,” describe Juan Nóbile, uno de los antropólogos del EAAF que intervino en las excavaciones.

En el primer sitio que prospectaron, un terreno vecino de un boticario marcado por Jorge Julio López en sus declaraciones, no se encontró nada. Sin embargo, en un patio despejado por personal policial que hacía las veces de depósito de automóviles, motos y hasta de una avioneta, se localizó un pozo ciego. La excavación se detuvo a los ocho metros de profundidad, donde el Equipo halló elementos “más compatibles con un prostíbulo que con una comisaría: preservativos en cantidades industriales y restos de botellas de whisky”, relata Juan Nóbile. A poca distancia, en otro patio interior, se hallaron restos óseos con evidencia de haber sido expuestos a altas temperaturas, quemados, fragmentados. Junto con ellos, había vainas y proyectiles de armas de fuego. Estos restos habían sido dispersados en algún momento por la construcción de un tapial perimetral, por lo que no se encontraban en su contexto original.

En el patio exterior se hallaron fosas de quema de cuerpos de dos metros de largo, uno de ancho y uno de alto. En el centro había otra



Patricia Bernardi y Selva Varela en Arsenales de Tucumán, 2011.
Foto: EAAF

mucho mayor, de cuatro metros por tres y la misma profundidad que las otras. Todas contenían los alambres del interior de neumáticos de automóviles, restos de latas de combustible y de ramas, además de miles de fragmentos de huesos humanos, quemados, calcinados, con proyectiles asociados, vajilla con los sellos de la policía de Buenos Aires y restos de botellas de whisky y de otras bebidas alcohólicas. Sobre el tapial que atravesaba las fosas, cientos de orificios producidos por armas de fuego. “Quemaban los cuerpos previa preparación de la fosa con neumáticos y ramas sobre los que los depositaban. Los

ejecutores pasaban muchas horas allí, controlando el fuego y, evidentemente, tomando whisky. Fue la primera vez que el EAAF hallaba fosas clandestinas de víctimas de la dictadura fuera de los cementerios. Este contexto nos conmovió, más allá de nuestra experiencia”, recuerda Nóbile.

En plena tarea arqueológica, consultado por el diario *Página 12*, Daniel Bustamante aclaró: “El grado de calcinación es importante, no queremos alentar falsas expectativas. No sabemos si se va a

poder recuperar material genético hasta que no se envíe al laboratorio, pero por la experiencia en otras circunstancias va a ser difícil. Primero hay que clasificar cada segmento encontrado para determinar el número mínimo de individuos. Para eso hay que trabajar con los restos óseos y con elementos asociados, como vainas, proyectiles, monedas, los plomos encontrados en la pared, evidencias que se están limpiando”.

A poca distancia, en otro patio interior, se hallaron restos óseos con evidencia de haber sido expuestos a altas temperaturas, quemados, fragmentados. Junto con ellos, se hallaron vainas y proyectiles de armas de fuego.

El juez Corazza ordenó proteger el sitio del hallazgo para el agrado del actual vicepresidente del Equipo, quien estimó en aquel entonces que, “de los lugares que conozco, el Pozo de Arana es el que más se merece el reconocimiento de espacio para la memoria, ya que recuperamos parte de los restos, pero las cenizas quedan allí”.

A 1250 kilómetros hacia el norte y tres años después, el EAAF se enfrentó a una situación similar en la periferia de la ciudad de San Miguel del Tucumán. En el Batallón de Arsenales “Miguel de Azcuénaga” de la V° Brigada de Infantería, ubicado en Las Talitas, sobre la ruta nacional n° 9, funcionó el centro de exterminio más grande del norte de la República Argentina. Por aquella base militar se calcula que pasaron más de 400 personas entre 1976 y 1978.

El general de brigada Antonio Domingo Bussi dejó su huella indeleble en la región antes del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, mientras comandaba el “Operativo Independencia” que combatía a la guerrilla rural en la provincia de Tucumán. Luego, fue interventor militar de facto de 1976 a 1978, casualmente —o no— los años en que funcionó el CCD. Varios testimonios coincidentes lo ubican al frente de ejecuciones de prisioneros. El ex gendarme Omar Torres reportó que “cada 15 días se hacía presente Antonio Domingo Bussi junto a otros oficiales. Llegaban alrededor de la medianoche. Bussi siempre vestía de combate. Se hacía un pozo de cuatro de ancho y dos de profundidad, donde arrodillaban a los detenidos con los ojos vendados y les daban un tiro de gracia en la cabeza. Luego se procedía a quemar los cuerpos con gomas y leña. El olor era insoportable y perduraba por varios días”.

Con esta información, en 2011, el magistrado Raúl Daniel Bejas a cargo del Juzgado Federal 1 de Tucumán solicitó los servicios como peritos del Equipo Argentino de Antropología Forense, que a su vez contó con la colaboración del Grupo Interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán (GIAAT). Entre el 1° de abril y el 22 de diciembre de ese año, los forenses localizaron y excavaron cinco fosas comunes, de donde recuperaron restos óseos humanos fragmentados, con signos de haber sido parcialmente quemados. En una de las fosas se encontraron trece personas con restos de ropa, ataduras y proyectiles de armas de fuego directamente asociados. La causa judicial refiere que había cuerpos completos, en diferentes posiciones y ubicados como cayeron. Juan Nóbile añadió que se encontraron evidencias de restos de neumáticos y de combustibles, lo que impidió la identificación de más fósiles. Además, en el perímetro en el que trabajaron se constataron marcas de excavadoras en las fosas, lo que no descarta que haya habido remoción de vestigios.

En una primera etapa, fueron rescatados restos óseos correspondientes a un mínimo de 15 individuos, 12 de los cuales pudieron ser

identificados: Damián Octavio Márquez, Pedro Guillermo Corroto Barraza, José Máximo Tapia, Juan Ángel Jiménez, Avelino Alarcón, Miguel Avelino Alarcón, Hugo Alarcón, Ricardo Luis Salinas, Felipe Arturo Urueña, Rosario Argañaráz, Eduardo Vizcarra y José Luis Maldonado.



Patricia Bernardi y Juan Nóbile en Arsenales de Tucumán, 2011.
Foto: EAAF

“Estamos conmovidos. Después de 35 años, nuestro papá vuelve a casa. Lo lloramos muchísimo, hicimos un largo y doloroso luto. Aún recuerdo la terrible noche en que se lo llevaron” expresó Daniel, hijo del ex legislador provincial Damián Octavio Márquez, cuando los antropólogos le entregaron los restos de su padre, secuestrado en Tucumán el 13 de enero de 1977. Además, convocó a que los demás familiares de las víctimas se hicieran los análisis de ADN que posibilitaran la identificación de más cuerpos, ya que, si bien para ellos se había cerrado una historia de incertidumbre y dolor, se abría otra para la sociedad, gracias a que las pruebas del terrorismo de Estado estaban a la vista.

La alteración de la tierra no puede deshacerse, por lo que, en la etapa descriptiva del trabajo de campo, el Equipo debe tener extremo cuidado en preservar el lugar, documentar, fotografiar y registrar. Las técnicas de la arqueología les permiten recuperar la evidencia de forma completa y documentada.

Juan Nóbile suma otras locaciones donde la quema de restos era frecuente: En el CCD El Banco, en Ciudad Evita, hallaron fosas de quema llamadas “capachas” por sus ejecutores. En un campo de entrenamiento de las fuerzas armadas en Laguna Paiva, Santa Fe, también se encontró una fosa con ocho cuerpos de detenidos del CCD La Calamita de la zona rural de Granadero Baigorria, en la que, para acelerar la descomposición de los tejidos blandos, habían usado cal. “Los CCD y las fosas de inhumación clandestinas en instituciones oficiales son la espacialidad y evidencia material que sintetiza el terrorismo de Estado,” asevera.

En el plano internacional, el EAAF intervino como parte de la investigación en el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa, México, donde se enfrentó al desafío de desarmar la versión oficial que indicaba que en el Basurero de Cocula habían sido quemados los estudiantes secuestrados el 26 de septiembre de 2014 en Iguala.

En cuanto a la metodología de trabajo específica que el EAAF utiliza en este tipo de circunstancias, con o sin fuego, las características físicas



Comisaria de Arana 4. La Plata, 2008.
Foto: EAAF

del terreno son indefectiblemente el punto de partida para un correcto trabajo de campo. La alteración de la tierra no puede deshacerse, por lo que, en la etapa descriptiva, el Equipo debe tener extremo cuidado en preservar el lugar, documentar, fotografiar y registrar. Son las técnicas de la arqueología las que les permiten recuperar la evidencia de forma completa y documentada. Entrevistada en enero de 2016 por el *Diario Co Latino* de El Salvador, Silvana Turner se exployó sobre otros obstáculos con los que se enfrentan en estos sitios, especialmente sobre la actividad biológica variable de acuerdo al tipo de terreno y de clima:

“Las condiciones en que se encuentran enterrados los cuerpos también hacen a la mayor o menor preservación. Pueden pasar miles de años y encontrar una momia bien preservada en los Andes o pasar solamente un año en un contexto tropical-húmedo y que un cuerpo esté totalmente degradado. Es por eso que las técnicas tienen sus limitaciones”. La antropóloga forense cierra la entrevista refiriéndose a cuestiones que exceden ya las técnicas y la metodología del trabajo de campo que asegura la preservación de la evidencia, y hace foco en una cuestión central, una verdadera declaración de principios del EAAF en la que se vislumbran otras cuestiones específicas de su tarea: “Como particulares no podemos hacer este trabajo sin las condiciones de seguridad y jurídicas que nos permitan investigar. Y, principalmente, tenemos que contar con el aval de las familias de las víctimas”.

Los casos de Arana, Tucumán y Ayotzinapa son solo algunos en los que los forenses del EAAF se han visto obligados a actuar en condiciones desfavorables ya sea por el tiempo transcurrido, la alteración humana de los terrenos o las acciones de la naturaleza y la contaminación. Sin embargo, gracias a las técnicas de la arqueología y la antropología forense que aplican metódicamente, sus esfuerzos –muchas veces guiados por exiguos indicios– han rendido sus frutos.

Tarde o temprano, la tierra termina revelando sus secretos. Pero hay que saber cómo tratarla.



Acto de conmemoración del aniversario de ProBúsqueda. El Salvador, 2011 | Foto: EAAF

22 | Proyecto Frontera

“Jesús, ten piedad de ellos y protégelos, mientras son maltratados y humillados en su camino”. La *Oración a los hermanos migrantes* es pronunciada en el interior de la iglesia del pueblo de Altar por quienes van a emprender la última y riesgosa etapa de atravesar el desierto e intentar ingresar a los Estados Unidos. El municipio fronterizo de Altar se encuentra en el estado de Sonora, a unos 100 kilómetros de Arizona; allí también se contrata a “polleros”, los guías para la gran travesía.

En los últimos años –y mucho más desde que Donald Trump llegó a la Casa Blanca–, la situación se complejizó. Antes, el camino de los migrantes estaba separado de la ruta utilizada por el narcotráfico. Ahora hacen el mismo recorrido. Cada vez más frecuentemente, los migrantes se cruzan con redes criminales en el camino, lo que deriva en situaciones dramáticas. A esto se suma que los muros erigidos y la intensificación de técnicas de control de cruces ilegales obligó a los migrantes a intentar el paso por accesos cada vez más tortuosos, obligados a caminatas interminables al sol, sin refugios ni agua.

El desierto de Sonora es uno de los más calurosos y extenso del planeta. Cubre grandes partes de Arizona y California, al norte, y los estados mexicanos de Baja California, Sinaloa y Sonora. Entre 1999 y 2018, más de 2000 muertes fueron documentadas en esa frontera. “Sin embargo, se piensa que los cuerpos encontrados solo corresponden a 5 o 10% de los desaparecidos”, alertan organismos de apoyo a los inmigrantes. “En esta zona, un cuerpo puede desaparecer en apenas algunos días”, testimonió Phillip Hunger, un jubilado de 72 años, voluntario en prestar ayuda a los inmigrantes.

El Equipo Argentino de Antropología Forense estaba presente en la frontera mexicano-norteamericana desde mayo de 2005 a pedido de la Procuraduría de Chihuahua, estado mexicano vecino de Sonora, trabajando en la identificación de restos femeninos no identificados por los servicios médicos forenses de Ciudad Juárez y Chihuahua. Mercedes Doretti recuerda haber reflexionado junto al Equipo que aquellas mujeres que aun no habían sido identificadas, seguramente debían ser de fuera de Chihuahua y que quizá sus familias habían denunciado su desaparición en otro lugar: “Pedimos los nombres de mujeres desaparecidas a los Estados y nos dimos cuenta de que no había listados actualizados, ni bases de datos y, por lo tanto, era imposible encontrar información genética.”

Surgió así el Proyecto Frontera, creado “para conformar un sistema regional que mejore la búsqueda de personas desaparecidas, de migrantes, entre restos no identificados en la región,” describe Doretti.

En ese entonces, solo en la morgue del condado de Pima, Arizona –adonde son remitidos los muertos del desierto de Sonora– había 700 cuerpos sin identificar. Como comprobó Sofía Egaña: “En ese desierto es donde mueren migrantes con un perfil definido: entre sus efectos personales llevan papelitos con nombres y números de teléfonos que son sus contactos para atravesar la frontera y su causa de muerte suele ser la hipo- o la hipertermia”.

Desde su creación, el Proyecto Frontera –el emprendimiento más grande del EAAF fuera de la Argentina– establece un mecanismo multinacional de coordinación entre países, conformado por organizaciones gubernamentales, no gubernamentales e instituciones,



Chiapas, 2013.
Foto: EAAF

que centraliza datos de migrantes desaparecidos y de restos no identificados para hacer cruces masivos. El proyecto se apoya en la creación de Bancos de Datos Forenses en Centroamérica y México, con los que ya se pudieron procesar casi 3500 perfiles genéticos que, hasta mediados de 2019, abrieron la puerta para la identificación de 198 personas.

Cada vez más seguido los migrantes se cruzan con redes criminales en el camino, lo que deriva en una situación dramática.

El EAAF, co-fundador del banco, también estableció convenios para cruzar la información con instituciones forenses en México y en los Estados Unidos. En la actualidad, la base de datos reúne muestras genéticas provenientes de El Salvador, Honduras, Nicaragua, Guatemala, Panamá, Costa Rica, Belice, Ecuador, Perú, Brasil, Chiapas y otras regiones de México, además de los Estados norteamericanos de Arizona y Texas. Esa información se envía al Bode Technology Group, un laboratorio norteamericano ubicado en Lorton, Virginia, que coteja los datos.

Con el propósito de acceder a las bases de datos de bancos forenses de Centroamérica y de ciudades fronterizas, el Gobierno del Estado de Coahuila firmó en enero de 2017 un convenio con el EAAF para contribuir a fortalecer el trabajo de la subprocuraduría especializada en personas desaparecidas. “Con ello se logrará unir esfuerzos entre las autoridades de Gobierno, los colectivos de familias y la sociedad



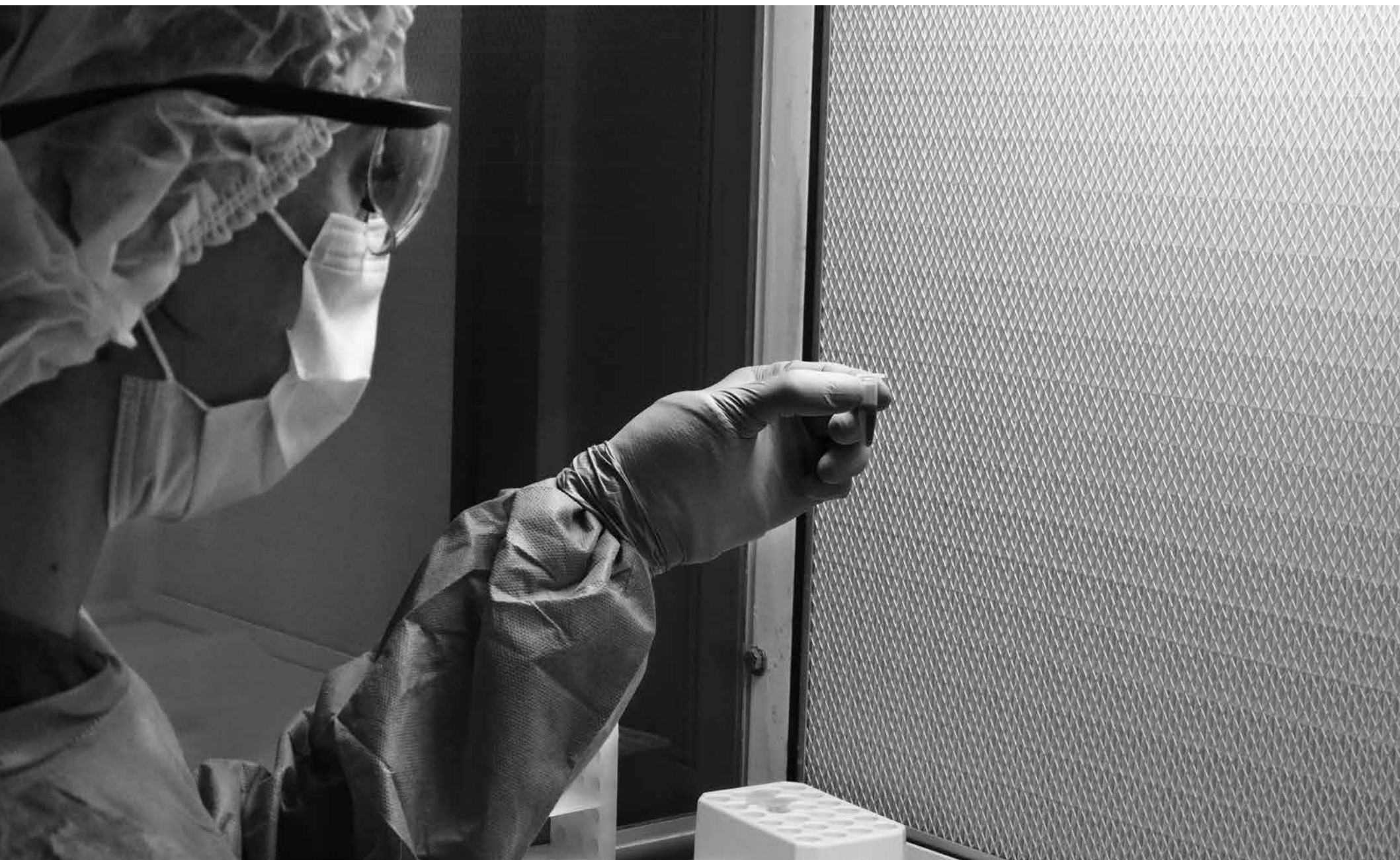
Familiares de migrantes. Honduras, 2011.
FOTO: EAAF

civil, para poder obtener resultados más amplios en la búsqueda y localización de personas desaparecidas”, destacaron los medios locales. Sobre el convenio, Mercedes Doretti puntualizó que “es un enorme honor y un enorme desafío que hayan puesto la confianza en el Equipo Argentino. Nosotros creemos mucho en la fórmula de trabajo que une a las familias, la sociedad civil y el Gobierno. Por ahí podemos aunar esfuerzos y tener resultados más amplios, no

sólo tratar de resolver casos individuales, sino crear modalidades de trabajo que se instalen y, de alguna manera, produzcan avances en la búsqueda.”

El Proyecto Frontera de México es un programa piloto. “No conocemos otro corredor migratorio donde se esté intentando hacer algo parecido”, resalta Mercedes Doretti, para quien la migración y la desaparición de migrantes son realidades cotidianas a nivel mundial. “Es imperioso establecer mecanismos regionales dinámicos y eficientes para una búsqueda oportuna y digna”.

La migración y la desaparición de migrantes son realidades cotidianas a nivel mundial. “Es imperioso establecer mecanismos regionales dinámicos y eficientes para una búsqueda oportuna y digna”.



Laboratorio del EAAF en Córdoba, Argentina, 2011 | Foto: EAAF

23 | El derecho a la identidad, un tesoro universal

El 28 de julio de 1865, en Punta Cuevas, costa del Golfo Nuevo, amarró el velero Mimosa que había zarpado hacía dos meses del puerto británico de Liverpool. A bordo venían 153 colonos galeses para asentarse en la Patagonia argentina. Catherine Roberts, una mujer de casi 40 años, soportó mal el largo y dificultoso cruce del Atlántico y falleció a los pocos días de pisar tierra firme.

El hallazgo en la costa de antiguos huesos humanos en 1995 movilizó a la científica Silvia Dahinten –especialista en el estudio de esqueletos patagónicos– y al historiador Fernando Coronato a identificar su procedencia. Con ese objetivo, en 2002 contactaron al EAAF y hacia el sur viajó Darío Olmo para supervisar los protocolos utilizados para la exhumación. “Era realmente algo muy interesante. El lugar del hallazgo fue en la playa, entre la bajamar y la pleamar, en esa tierra de nadie”, recuerda. Los restos estaban dentro de un pequeño ataúd confeccionado con madera de barco y clavos, lo que daba cuenta de que se trataba de algo construido en el siglo XIX, precisa Olmo, quien destaca que tanto la recolección como el trabajo posterior en el laboratorio del Centro Nacional Patagónico fueron impecables y escrupulosos. La investigación los orientó hacia Catherine Roberts. En abril 2015, Nia Owen Ritchie, galesa descendiente de Roberts por vía materna, viajó especialmente a la Patagonia para someterse a una prueba de ADN. Allí la esperaba Carlos Vullo, director del laboratorio genético del Equipo Argentino de Antropología Forense. Los resultados fueron positivos con un 99,8% de probabilidad de parentesco.

Desde 1991 el EAAF hacía identificaciones mediante el análisis genético, pero siempre en laboratorios extranjeros. En 2003 empezó a trabajar con el LIDMO, un laboratorio privado de genética de la Argentina, donde logró procesar más casos cada año. Hasta que en

2009 el Equipo montó su propio laboratorio de genética molecular donde analizar muestras de diferente procedencia.

La necesidad de contar con estructura propia surgió con fuerza a raíz de los trabajos forenses efectuados en 2003 en dos fosas comunes del Cementerio de San Vicente, en la ciudad de Córdoba, de donde rescataron más de cien cuerpos. La participación del EAAF, en colaboración con la Asociación para la Recuperación Histórica Argentina y el Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, se inscribió en la Causa penal “Averiguación de Enterramientos Clandestinos”, que se tramitó ante el Juzgado Federal N°3 de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Doctora Cristina Garzón de Lascano.

A fines de 2002, el EAAF realizó allí las primeras exhumaciones en sepulturas individuales. Le siguieron excavaciones a gran escala, entre febrero y junio del año siguiente. Estos trabajos dieron como resultado el hallazgo, en el Sector C del cementerio, de una de las mayores fosas comunes relacionadas a la práctica del terrorismo de Estado en la Argentina.

Los restos fueron trasladados al Instituto Médico Forense de la ciudad de Córdoba, donde se acondicionó como laboratorio una habitación de grandes dimensiones, independiente del resto de las instalaciones que forman parte de la Morgue Judicial. En los estudios genéticos intervino el LIDMO, a cuyo frente se encontraba Carlos Vullo quien, junto a su equipo, logró extraer ADN de las muestras óseas y dentales, y compararlas con muestras de sangre de familiares tomadas por el EAAF, en busca de posibles parentescos. Del análisis de los 123 esqueletos exhumados de dos fosas, se analizaron algunos de ellos mediante genética y pudieron ponerle nombre, a fines de

ese año, a cuatro víctimas de la represión cuyos restos fueron entregados a sus familias: Mario Andrés Osatinsky, Liliana Sofía Barrios, Gustavo Gabriel Olmedo y Horacio Miguel Pietragalla.

A fines de 2003, Vullo, bioquímico y doctor en química de la Universidad Nacional de Córdoba, se unió al Equipo y, en 2009, se puso al frente del flamante Laboratorio de Genética Forense del EAAF. Desde su fundación, el Laboratorio fue un pilar de la campaña Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas, la cual consistía en la recolección masiva de muestras de sangre para cotejarlas genéticamente con los restos aún sin identificar. En ese entonces, mediante la firma de un convenio con la Secretaría de Derechos Humanos y el Ministerio de Salud de la Nación, se establecieron 63 hospitales y centros de salud de toda la Argentina para la extracción de muestras.

El perfil genético

El ácido desoxirribonucleico es el material genético presente en nuestras células y el que almacena la información que nos permite construir nuestro organismo. Existen regiones del ADN que son altamente variables y que generan en cada individuo un perfil genético que los hace únicos. Estas regiones son las que se analizan para identificar a una persona. A fines de los años 80 y principios de los 90 se descubrió una serie de técnicas con las que los científicos accedieron a estas regiones a partir de cantidades diminutas de ADN, lo que les permitió –a pesar del tiempo transcurrido y las condiciones desfavorables– analizar muestras óseas y recuperar suficiente información en el ADN para poder identificar personas con un alto grado de certeza.

En pocas palabras, la técnica consiste en tomar una pequeña muestra biológica del esqueleto (por ejemplo, un diente o un segmento de

un hueso largo) y producir un perfil de ADN. Por otra parte, una muestra de sangre (o de la mucosa del interior de la boca) de familiares biológicos de las personas desaparecidas alcanza para producir los perfiles genéticos correspondientes. Estos perfiles obtenidos se almacenan en una base de datos para compararlos y realizar un cálculo estadístico complejo que dirá si determinado esqueleto puede ser el pariente biológico de una u otra familia, y con qué probabilidad. Cuando se produce una coincidencia entre los perfiles genéticos comparados, la probabilidad de identidad puede superar valores de 99,99% que, en conjunto con otros datos históricos y biológicos de los restos, permiten identificar inequívocamente a una persona.

“En la actualidad, Argentina es pionera en estas temáticas y está calificada a nivel internacional de una manera sobresaliente respecto del tratamiento de la restitución identitaria”.

La genética forense se ocupa del análisis de marcadores de interés poco corrientes, explica Carlos Vullo en una entrevista para *Página 12* en marzo del 2016: “si nosotros buscamos identificar a una persona en Argentina y utilizamos como marcador genético sus ojos marrones, nuestra investigación difícilmente llegue a buen puerto, porque la población local con esa característica es muy grande. A futuro, la tendencia es analizar una amplitud mayor de marcadores que permitan lograr objetivos que, en la actualidad, no somos capaces de conseguir”. Vale decir que la probabilidad de identificar a un individuo se incrementa de acuerdo con el número de marcadores con los que se cuente.

Carlos Vullo repasa los orígenes del trabajo de genetistas forenses en la Argentina, durante la década de los 80 a pedido de las Abuelas de Plaza de Mayo. Reconoce que la metodología de la época era rudimentaria, pero la ciencia aporta cada día metodologías de investigación mejores al momento de analizar el genoma humano y otorgar respuestas a las familias. En los años 90 el punto de inflexión más importante estuvo dado por los métodos moleculares, que significaron un verdadero salto cuantitativo y cualitativo: “Contamos, por ejemplo, con la reacción en cadena de la polimerasa, una técnica que brinda la posibilidad de realizar copias múltiples de muestras de ADN. En general, cuando analizamos el ADN genuino en una muestra ósea que tiene unos cuarenta años de antigüedad, el principal inconveniente es que el material genético residual ya está muy degradado. De modo que la técnica de copiado múltiple permite un mejor abordaje analítico. De lo contra-

La genética forense implica recurrir a ciertas técnicas empleadas para la identificación de individuos a partir del ADN.

rio es como buscar una aguja en un pajar. La reacción en cadena de la polimerasa funcionaría algo así como una fotocopidora molecular” y concluye: “En la actualidad, Argentina es pionera en estas temáticas y está calificada a nivel internacional de una manera sobresaliente respecto del tratamiento de la restitución identitaria”.

El Laboratorio del EAAF se ocupa de muchos casos que van más allá de establecer la identidad de detenidos-desaparecidos, responde a múltiples pedidos nacionales e internacionales de juzgados, ONGs o instituciones como Cruz Roja Internacional. Entre ellos,

en los últimos tiempos se abocó al estudio de restos de víctimas del atentado en 1994 a la mutual judía AMIA en la Argentina; a la identificación de cuerpos de soldados desconocidos sepultados en el Cementerio de Darwin en las Islas Malvinas y al análisis del perfil de ADN del joven artesano Santiago Maldonado, muerto en un episodio de represión de la Gendarmería Nacional Argentina en agosto de 2017. A ellos se suman casos especiales, como el del australiano Ned Kelly: “una especie de Butch Cassidy local que goza de una popularidad muy importante para los habitantes del país. Casi un Martín Fierro que vivió durante el siglo XIX y se encuentra arraigado al folclore local de una manera muy fuerte,” explica Carlos Vullo. Acusado de varios robos de bancos y asesinatos, Ned Kelly fue capturado, ahorcado y sepultado en la antigua prisión de Melbourne el 11 de noviembre de 1880. Medio siglo después, en 1929, la prisión fue relocada y exhumados los restos de los convictos allí enterrados. Con el tiempo, científicos del Instituto Victoriano de Medicina Forense de Australia realizaron el análisis arqueológico y antropológico de restos, buscando determinar cuáles de ellos podrían pertenecer a Kelly, devenido una verdadera leyenda. Para completar el estudio mediante análisis de ADN y su comparación con algún familiar del bandolero, se volcaron hacia el Laboratorio de Genética Forense del EAAF. En total se procesaron más de 60 muestras óseas para la extracción de ADN y el análisis de la secuencia del ADN mitocondrial, que se hereda por línea materna a través de las generaciones. “Ello permite analizar la existencia de parentesco muy lejano entre individuos”, señaló la bioquímica María Laura Catelli, a cargo del área de ADN Mitocondrial del Laboratorio del EAAF. Una vez que se obtuvo el perfil genético del ADN mitocondrial, la comparación con una muestra de referencia perteneciente a un familiar descendiente de la línea materna de Kelly determinó la coincidencia. “La identificación y recuperación de los restos de Kelly significó un importante logro cultural y científico para Australia y estamos orgullosos de haber cooperado”, cerró Catelli.



Recolección de muestras de restos de víctimas para su identificación. Ho Chi Minh, Vietnam, 2012 | Foto: EAAF

24 | 450 mil tumbas sin nombres en Vietnam

Se calcula que aún quedan por reconocer unos 450.000 cuerpos en la República Socialista de Vietnam, país sacudido por guerras protagonizadas por invasiones extranjeras –primero Francia, luego Estados Unidos– entre 1946 y 1975.

La situación de Francia luego de la pérdida de su capital en manos de los nazis fue aprovechada por los japoneses que invadieron la Indochina francesa. Si al comienzo fueron bien recibidos por quienes ya planeaban su independencia de Europa, esa situación cambió drásticamente. El ejército denominado Vietminh, con ayuda de China comunista, luchó contra los japoneses hasta su derrota en 1945. Una vez concluida la Segunda Guerra Mundial el gobierno francés del General Charles De Gaulle se propuso restablecer el orden colonial en la región despachando un cuerpo expedicionario de 70.000 hombres. A fines de 1946 se iniciaron las hostilidades que concluyeron con la aplastante derrota de los invasores en la batalla de Dien Bien Phu el 7 de mayo de 1954. En Ginebra se decidió el abandono de Francia de la colonia y la separación de Vietnam en dos estados soberanos. Vietnam del Norte comenzó poco tiempo después un proceso de anexación de Vietnam del Sur.

Temiendo la avanzada del comunismo, Estados Unidos tomó la posta, primero asistiendo al gobierno aliado de Vietnam del Sur en su ofensiva contra el norte comunista, y más tarde desembarcando en el país con tropas y armamento no convencional, como las miles de toneladas de napalm que serían vertidas sobre poblaciones indiscriminadamente. Tras la firma de los Acuerdos de Paz de París en enero de 1973 las tropas norvietnamitas ingresaron a Saigón –rebautizada Ho Chi Minh Ville– poniendo fin a tres décadas de guerra y dando inicio a la dura etapa de dar entierro a sus muertos, que alcanzaron la enorme cifra de tres millones.

En 2011, a pedido de las autoridades vietnamitas y a través del Fondo Argentina Sur-Sur de la Cancillería argentina, tres miembros del EAAF viajaron a la capital Hanoi para colaborar con la titánica tarea de identificar a cientos de miles de combatientes sepultados como NN y, principalmente, para brindar asesoría en antropología forense. El trabajo del Equipo no sólo se orientó a ponerles nombres a las víctimas de la guerra; también dictaron cursos “para la identificación de individuos muertos en desastres naturales o episodios catastróficos, como accidentes aéreos o tsunamis”, aclara Sofía Egaña, una de las profesionales que visitó el país asiático.

Lo particular de esta experiencia, según cuenta Egaña, es que desde que finalizó la guerra, Estados Unidos dispuso un equipo denominado *Joint POW/MIA Accounting Command*, dependiente del departamento de Defensa de Estados Unidos, que únicamente se dedica a la identificación de soldados norteamericanos, no vietnamitas, por lo que las familias siguen sin reconocer ni recuperar a sus víctimas. Según cifras oficiales, en la guerra murieron tres millones de vietnamitas y 58 mil estadounidenses.

Vietnam tiene cerca de 3.000 cementerios militares con unos 700 mil soldados sepultados. Sin embargo, los cuerpos no están en las tumbas originales, sino que los vietnamitas fueron recuperándolos muy precariamente. Fondebrider aclara: “Están de acuerdo a las ciudades donde combatieron. Lo que hicieron fue abrir las sepulturas y tomar muestras para el análisis genético. Un poco lo que queríamos ver era la capacidad de los laboratorios genéticos para saber cómo trabajaban y armonizar procesos.”



Urna abierta para recolección de muestras. Ho Chi Minh, Vietnam, 2012.
Foto: EAAF

La capacitación a cargo del EAAF comenzó por un pedido formal que el gobierno de la República Popular de Vietnam realizó a la Argentina a fines de 2010. A partir de entonces, el Fondo Argentino de Cooperación Horizontal junto con el Ministerio de Salud y el de Defensa vietnamitas iniciaron acciones para que los especialistas intercambiaran conocimientos.

Sofía Egaña, Mercedes Salado Puerto y Luis Fondebrider visitaron el sudeste asiático para brindar los cursos de capacitación, mientras que dos científicos pertenecientes al Instituto Nacional

de Medicina Forense de Vietnam realizaron en la Argentina un entrenamiento en antropología forense y en el laboratorio genético del EAAF.

Dos años más tarde, los antropólogos argentinos regresaron a Vietnam, esta vez a la ciudad de Ho Chi Minh. Según un reporte del periódico local *Tien Phong* “los expertos viajaron a propuesta del embajador argentino en Vietnam, Alberto J. Kaminker, para tratar de identificar los restos de 11 soldados. (...) Según la Dra. Mercedes Salado Puerto, tomará tres días recolectar muestras de estos restos antes de hacer lo

mismo con los miembros de las familias, para que el ADN pueda ser comparado. Ambos tipos de muestras serán enviados a Argentina”.



*Recolección de muestras de restos de víctimas para su identificación,
Ho Chi Minh, Vietnam, 2012*
Foto: EAAF

Luis Fondebrider insiste sobre el arduo trabajo que significa realizar una tarea así en lugares donde la diferencia cultural es muy importante: “Fue muy difícil ganarse la confianza, pero al final lo logramos. La diversidad cultural, étnica y religiosa hace que tengamos que

manejarnos con cuidado, respetando cada contexto y sus necesidades. No queda muy claro hasta dónde vamos a llegar pero el proceso continúa, hay miles y miles de muertos”.

A la fecha, el laboratorio del EAAF avanzó en la identificación de cinco cadáveres. Sin embargo, destaca la importancia de las capacitaciones que se llevaron a cabo, no solamente en la recolección o análisis de restos, sino en otros aspectos donde el Equipo ha sido vanguardista: “cómo organizar la búsqueda de desaparecidos y la información sobre los hechos, la relación con los familiares, la participación de la Justicia, las comisiones de la verdad,” subraya Fondebrider.

**Lo principal es la capacitación:
cómo organizar la búsqueda de
desaparecidos y la información
sobre los hechos, la relación con
los familiares, la participación de la
Justicia, las comisiones de la verdad.**



Escuela Latinoamericana en Buenos Aires, 2018 | Foto: EAAF

25 | Multiplicar es la tarea

Mariana Segura, integrante del área de capacitaciones del Equipo Argentino de Antropología Forense manifiesta que uno de sus objetivos principales es brindar cursos. El propósito, sin embargo, va mucho más allá de instruir antropólogos: “En una investigación para buscar a una persona desaparecida e identificarla entran varios actores en juego: están todos los operadores judiciales, los que exhuman los cuerpos, los profesionales de los servicios médicos forenses. Y lo que solemos ver, no solamente en Latinoamérica, es lo más generalizado. Pero el diálogo entre las partes no siempre es claro: el fiscal no entiende bien lo que le pide el perito; el perito no entiende bien lo que quería el juez; el juez no comprende qué es lo que pasa con los peritos de las partes, cuáles son las distintas líneas de audiencia,” describe Segura.

En el campo de la capacitación, el EAAF plantó varias banderas, como la Escuela Africana sobre Derechos Humanos y Ciencias Forenses; la Escuela Latinoamericana de Ciencias Forenses y Derechos Humanos; un curso sobre feminicidio; dos cursos para periodistas y la creación de la carrera de Antropología en la Universidad Nacional de Córdoba, la única en Argentina en tener una cátedra en Antropología Forense, de la que Darío Olmo fue su primer director.

Escuela Africana sobre Derechos Humanos y Ciencias Forenses

El EAAF trabaja en África desde 1994 en la investigación de violaciones a los derechos humanos y en la capacitación y entrenamiento de expertos forenses, abogados, fiscales e integrantes de ONG's.

Sobre la base de la experiencia recogida en sus intervenciones en trece países del continente, el EAAF creó la Escuela Africana sobre Derechos Humanos y Ciencias Forenses. Para impulsarla, tuvo en cuenta que, con excepción de Sudáfrica, pocos países del continente contaban con un sistema forense eficaz e independiente. La falta de desarrollos locales en diversos campos académicos —como la antropología o la genética— hacía que los especialistas y médicos forenses se vieran obligados a trabajar sin el apoyo de expertos en otras disciplinas. A ello se sumaba que el trabajo forense dentro de una investigación médico-legal frecuentemente entraba en conflicto con las creencias y prácticas tradicionales de las poblaciones locales, especialmente en lo que respecta al tratamiento de los cadáveres.

Al mismo tiempo, la relación entre las familias de las víctimas con los funcionarios y los expertos forenses solía ser tensa, porque percibían a las agencias gubernamentales como autoras o partícipes en el encubrimiento de los crímenes bajo investigación. Con frecuencia, las familias eran maltratadas por funcionarios o incluso se les negaba el hecho mismo de las desapariciones u otras violaciones relacionadas con sus seres queridos. Por este motivo, la coordinación de expertos en diferentes ramas facilita el proceso de investigación. De este modo, la experiencia del EAAF en la identificación de restos de personas detenidas-desaparecidas durante la última dictadura cívico-militar argentina fue considerada una herramienta muy valiosa a la hora de contribuir al desarrollo de capacidades en el continente africano.

El Primer Curso de la Escuela Africana de Derechos Humanos y Ciencias Forenses inició el 5 de noviembre de 2012 en el Departamento de Anatomía Clínica de la Universidad de Kwa Zulu Natal, en Durban. Asistieron especialistas forenses de Sudáfrica,

Botswana, Burundi, Nigeria, Uganda, Kenia, Sudán y Ghana, mientras que las clases estuvieron a cargo de expertos de Argentina, Dinamarca, Estados Unidos y Sudáfrica. Los objetivos del curso fueron capacitar a especialistas forenses locales en la aplicación de disciplinas para la documentación e investigación; incorporar cuestiones vinculadas con la defensa de los Derechos Humanos en el trabajo forense; y promover un enfoque holístico en la asistencia a las víctimas de violaciones de los Derechos Humanos y sus familiares, que tenga en cuenta los valores y creencias de cada grupo social. Los temas desarrollados incluyeron el estudio de sistemas, convenciones y convenios de Derechos Humanos; las relaciones con familiares de las víctimas y la recuperación de datos *ante mortem*; la exhumación de cuerpos y su análisis antropológico y genético; el establecimiento de bancos de datos genéticos; el análisis de víctimas de tortura y los protocolos internacionales y, por último, la situación del sistema forense en países africanos.

Al año siguiente se dictó el segundo curso en dependencias de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Witwatersrand de Johannesburgo, con la participación de 14 profesionales de diez países africanos, becados por los organizadores. El cuerpo docente fue conformado por profesionales pertenecientes al EAAF –Luis Fondebrider, Claudia Bisso, Ivana Wolff, Mercedes Salado Puerto, Mariana Segura–, el abogado argentino Ignacio Tredicci y los antropólogos forenses Steve Symes de los Estados Unidos, Henriette Stratmann de Holanda, María Dolores Morcillo de Colombia y Patrick Randolph-Quinne de Sudáfrica.

Le siguieron el tercer, cuarto, quinto y sexto curso, este último concluido el 30 de noviembre de 2018, también en Sudáfrica, contó con la participación de Claudia Bisso representando al EAAF. La organización corrió por cuenta del Equipo, del Comité Internacional

de la Cruz Roja, de la Facultad de Ciencias Médicas y el Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Pretoria, con apoyo de la Embajada Argentina en Sudáfrica y del Fondo Argentino de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Los participantes seleccionados para la ocasión fueron 16 especialistas forenses africanos y de la región de Abkhazia, en la costa este del Mar Negro. Las y los expertos recibieron entrenamiento en manejo de cadáveres en catástrofes, preservación de escenas del crimen complejas; exhumación de fosas y recolección de datos *ante mortem*; análisis antropológico de restos óseos; procesos de identificación multidisciplinarios; y aplicaciones y limitaciones de la genética forense.



Escuela Latinoamericana en Buenos Aires, 2018.

Foto: EAAF

“La respuesta desde un primer momento fue muy buena”, destaca Luis Fondebrider. “Las escuelas son gratuitas y cada año vienen unos 15 participantes. Es el único recurso de formación que hay en África. En algunos casos hacemos seguimientos, como ocurre en Kenia donde viajamos cada tanto.”

Escuela Latinoamericana de Ciencias Forenses y Derechos Humanos

Cinco años después de haber lanzado una escuela forense permanente para el continente africano, el EAAF replicó la experiencia en América Latina, y organizó, en noviembre de 2017, la primera Escuela Latinoamericana de Ciencias Forenses y Derechos Humanos, con el propósito de fortalecer la aplicación de las ciencias forenses dentro de marcos médico-legales y humanitarios, desarrollar capacidades locales y promover el uso de estándares forenses en las diferentes investigaciones en los países del continente.

La formación está orientada a operadores de justicia y a profesionales cuya labor se desarrolla en el marco de investigaciones forenses, como jueces, fiscales, médicos, odontólogos, criminalistas, antropólogos, arqueólogos, policía científica y peritos de disciplinas afines. Trata diferentes materias involucradas en investigaciones forenses que abarcan desde el relevamiento de información *ante mortem* sobre las víctimas hasta la búsqueda y recuperación de cuerpos, análisis en laboratorio, identificación de restos humanos en casos complejos, manejo de cadáveres en escenarios de desastres masivos y la redacción de informes periciales.

Entre los objetivos de la Escuela se busca discutir el concepto de identificación de restos humanos en el marco de un desarrollo interdisciplinario que integre información no-genética y genética; evaluar el uso de base de datos para la integración de la información recuperada; analizar el desarrollo de redes de practicantes forenses en diferentes regiones del mundo y de distintos modelos; la integración de diferentes actores en la investigación forense y la relación con los familiares de las víctimas, y elaborar informes periciales, procesar datos, presentar e interpretar las distintas líneas de evidencia.

El curso intensivo está a cargo de integrantes del EAAF y expertos invitados. En sus dos primeras ediciones –2017 y 2018–, la formación se llevó a cabo en las instalaciones de laboratorio del Equipo Argentino de Antropología Forense en su sede del Espacio Memoria y Derechos Humanos, en la ciudad de Buenos Aires y participaron expertos y expertas de Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Uruguay.

El EAAF busca lograr “que las capacitaciones sean interdisciplinarias y que tengan como objetivo un diálogo más claro para poder sacar adelante una investigación con las líneas apropiadas”.

En esa dirección, el EAAF desarrolla nuevas instancias de formación orientadas a especialistas de las más diversas áreas para mantener firme el objetivo de lograr “que las capacitaciones sean interdisciplinarias y que tengan como objetivo un diálogo más claro para poder sacar adelante una investigación con las líneas apropiadas, como corresponde”, se preocupa en subrayar Mariana Segura.



Festival de la Municipalidad de Morón por el Día de la Memoria el 24 de marzo de 2015 | FOTO: NOELIA PIRSIC

26 | La abuela y su nieto

Promediaba el invierno del 2014 cuando la información estalló en todos los portales de noticias y redes sociales: acababa de recuperar su identidad Ignacio Guido Montoya Carlotto, el nieto 114, hijo de Laura Carlotto y de Walmir Oscar “Puño” Montoya. Al fin, después de tanta búsqueda, sus dos abuelas pudieron abrazarlo: Hortensia Ardura y Estela Barnes de Carlotto, la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo. Habían esperado 37 años para el encuentro con ese nieto nacido en cautiverio el 26 de junio de 1978 y criado como Ignacio Hurban en Olavarría, provincia de Buenos Aires.

A Laura la secuestraron de su domicilio en la ciudad de Buenos Aires el 26 de noviembre de 1977. En esos días, “Puño” corrió la misma suerte y nunca más se supo de él.

El martirizado cadáver de Laura fue entregado a sus padres a fines de agosto del 78 en la Comisaría de Isidro Casanova. Cuando se la llevaron, estaba embarazada de tres meses y antes de ser asesinada había dado a luz. Pero eso se sabría recién siete años más tarde.

El 24 de abril de 1985, el antropólogo norteamericano Clyde Snow aportó un contundente testimonio sobre la metodología de la desaparición forzosa en el Juicio a las Juntas Militares. A la salida de la audiencia, Estela se le acercó y le solicitó que la acompañara a exhumar el cuerpo de su hija Laura sepultado en el Cementerio de La Plata. Hacia allá fueron al día siguiente junto con los jóvenes estudiantes que, dos años más tarde, conformarían el Equipo Argentino de Antropología Forense.

“Nos acostamos muy tarde y nos levantamos muy temprano”, recordaría Patricia Bernardi, una de las fundadoras del EAAF. “Allí

estábamos Clyde Snow, la chica que la había visto con vida por última vez, el juez, Estela y nosotros. En el caso de Laura no había dudas sobre la identidad, pero se trataba de comprobar si había dado a luz o no. Fue una exhumación muy difícil porque el cuerpo estaba junto a un árbol y las raíces se habían entretejido con el esqueleto”.

Los antropólogos realizaron su trabajo en silencio, metódicamente. Junto con los restos rescataron cápsulas de Itaka y perdigones de un arma de 9 mm. Avanzada la exhumación, Clyde Snow le hizo una seña a Estela para que se acercara a la fosa, le señaló la pelvis y la llevó a un costado. “Por los huesos de la pelvis pudimos comprobar que Laura había estado embarazada y dado a luz. Recuerdo que era uno de los brillantes atardeceres de La Plata, el sol estaba bajando y era muy crepuscular, fue un momento muy intenso porque pude decirle a Estela: ‘Si realmente estos son los huesos de tu hija, en algún lugar allá afuera tienes un nieto que debería estar vivo’. Fue un momento amargamente dulce. Esos huesos encapsulaban una historia. Los huesos de Laura nos estaban diciendo: ‘busquen a mi hijo’,”.

Otro dato, además de la existencia de ese nieto, se supo en la exhumación: Laura había sido asesinada por la espalda. “Hice exhumar el cuerpo y el Equipo Argentino de Antropología Forense lo examinó a fondo para determinar con exactitud todo lo que los militares habían negado”, contó Estela años después. El informe científico, que está agregado a todos los expedientes de la Justicia en el país y en el exterior, prueba que, para reducirla, le quebraron un hueso del brazo, que se resistió y que, en el suelo y de espaldas, le dispararon con armas de grueso calibre a 30 centímetros de distancia en la cabeza,



*Frustrada entrega de un petitorio al gobierno militar.
Buenos Aires, 15 de abril de 1983.
FOTO: EDUARDO GIL*

dato que atestigüaban las cápsulas dentro del cráneo. Además, balearon su vientre para no poder probar la maternidad, que sí terminó revelando la pelvis.

Estela reconoce que desde ese día ya no precisó ir cada domingo al cementerio, como lo había hecho durante siete años: “En ese cementerio pude verla, ver sus huesos, ver su ropa, e hice un cierre

del duelo. Tomé más fuerzas para seguir cuando el doctor Snow me llamó aparte y me dijo: ‘Estela, tú eres abuela’.”

Las Abuelas de Plaza de Mayo fueron una pieza fundamental en el camino que llevó a Snow a la Argentina. Ellas nunca olvidarán ese viaje a Estados Unidos que realizaron en 1982 para consultar a autoridades científicas acerca de la factibilidad de identificar a los nietos



Intercambio de regalos en la ceremonia por los 35 años del EAAF.

FOTO: LARA OTERO

desaparecidos en base a las muestras de sangre aportadas por sus familiares. “Un año después, un congreso de especialistas en genética determinó en Estados Unidos que se podía identificar a los nietos secuestrados así. Con ese interés llegó Snow a la Argentina, quería trabajar en la búsqueda de los desaparecidos”, explicó Estela.

Cuando, por su lado, se le preguntaba a Clyde Snow cuál era su relación con las Abuelas de Plaza de Mayo, él se tomaba un tiempo antes de contestar, con voz pausada: “Yo amaba la Argentina, pero había momentos en que decía ‘basta’ y me quería ir. Cuando me pasaba

eso, iba a lo de las Abuelas y me sentía renovado. La razón era que las personas que hacemos esto estamos buscando la muerte, pero las Abuelas buscaban la vida. Tenían otra mirada, trágica, pero que abrigaba una esperanza”.

En pocas palabras, Estela de Carlotto logra resumir el sentimiento que muchos familiares de detenidos-desaparecidos tienen en relación con el EAAF: “Gracias al trabajo de este grupo de jóvenes que Clyde condujo en los primeros años de la democracia, muchos de nosotros pudimos identificar los restos de nuestros familiares, conocer la verdad y empezar a transitar el camino de la justicia.”

“Gracias al trabajo de este grupo de jóvenes que Clyde condujo en los primeros años de la democracia, muchos pudimos identificar los restos de nuestros familiares, conocer la verdad y empezar a transitar el camino de la justicia”.



Rogelio Goiburú durante una exhumación en la Agrupación Especializada de la Policía Nacional. Paraguay, 2013 | Foto: EAAF

27 | La sombra del Plan Cóndor en Paraguay

“¿Quién iba a creer que si donás una gota de sangre van a encontrar a tu papá desaparecido hace 40 años?” Silvia Beatriz Potenza resume la sorpresa y emoción cuando recuperó los restos de su padre, José Agustín, identificado en Paraguay por el Equipo Argentino de Antropología Forense.

José Agustín Potenza, militante peronista argentino y aficionado a la música, había nacido en el barrio porteño de Floresta y tenía 52 años al momento de su secuestro el 25 de junio de 1977. Junto con él fue secuestrada su pareja, Rafaela Giuliana Filipazzi Rossini, ciudadana italiana radicada en Argentina. Silvia Beatriz cree que su padre y su compañera iban rumbo a Paraguay cuando fueron detenidos y llevados clandestinamente a Uruguay. Años más tarde pudo reconstruir que del hotel Hermitage, en Montevideo, se los llevaron por la fuerza a Paraguay donde fueron vistos por última vez en el Departamento de Investigaciones de la Policía Nacional.

Los restos de José y de Rafaela fueron hallados el 19 de marzo de 2013 en una fosa común en terrenos de la Agrupación Especializada de la Policía Nacional de Paraguay, en Asunción, y exhumados a los dos días. Casi cuatro décadas después del doble secuestro, a principios de septiembre de 2016, la Dirección de Memoria Histórica y Reparación (DMHR) del Ministerio de Justicia paraguayo hizo el anuncio de la identificación de Rafaela Giuliana Filipazzi Rossini y de Miguel Ángel Soler Canale, secretario general del Partido Comunista paraguayo. Una semana más tarde informaron la identificación de José Agustín Potenza.

“Es una mezcla de todo. Es una alegría profunda, y lloro todo el tiempo. Son 40 años de espera que se concretaron ese día. Falta mucho

camino, hay muchos que están esperando ser encontrados. Y, por otro lado, este es mi día de duelo”, explicó Silvia Beatriz.

Ida Beatriz García, hija de Rafaela Giuliana, destacó a su vez la importancia de que su madre hubiese recuperado su identidad después de una larga búsqueda: “Fue una lucha, porque yo quería que ella sintiera que yo estaba, que yo no la dejé”.

Patricia Bernardi, quien intervino en las identificaciones en nombre del EAAF, informó que los restos no presentaban evidencias de lesiones, estaban vestidos y la preservación de los esqueletos era buena. Además, contaban con la sangre de los familiares, que habían obtenido gracias a la Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas, lo que permitió el cotejo positivo de ADN.

Para Rogelio Agustín Goiburú Benítez, titular de la DMHR, las identificaciones representaron la prueba contundente del accionar del Plan Cóndor y abren la posibilidad de que la Justicia de Paraguay, Uruguay y Argentina unifiquen esfuerzos para esclarecer y procesar debidamente a los responsables.

El Plan Cóndor

El Plan Cóndor fue diseñado en noviembre de 1975 para aniquilar a la izquierda opositora durante la década de los 70. Estuvo coordinado por los servicios de inteligencia de las dictaduras cívico-militares de Brasil, Argentina, Chile, Bolivia, Paraguay y Uruguay, en colaboración con la CIA de Estados Unidos que tenía a Henry Kissinger al frente del Departamento de Estado. Eran tiempos de los gobiernos de

facto de Augusto Pinochet en Chile, Hugo Bánzer en Bolivia, Alfredo Stroessner en Paraguay, João Figueredo en Brasil, Jorge Rafael Videla en Argentina y del gobierno de Juan María Bodaberry en Uruguay.

En los archivos de la Agencia Nacional de Seguridad de Estados Unidos se menciona de forma explícita al Plan Cóndor como el nombre en clave de “un acuerdo de cooperación entre los servicios de inteligencias de América del Sur para eliminar las actividades terroristas marxistas en el área”.

Los gobiernos sudamericanos intercambiaban información acerca de opositores y cooperaban para perseguirlos borrando las fronteras nacionales. Así, las fuerzas armadas y paramilitares de las dictaduras del Cono Sur de América Latina se desplazaban para secuestrar, torturar, intercambiar detenidos y asesinar.

“¿Quién iba a creer que si donás una gota de sangre van a encontrar a tu papá desaparecido hace 40 años?”

Rafaela Giuliana Filipazzi Rossini y José Agustín Potenza son dos de las tantas víctimas de la coordinación represiva. Otra fue el ciudadano paraguayo Cástulo Vera Báez, en cuya identificación también intervino el EAAF. Agricultor y albañil, Vera Báez fue detenido en enero de 1977 en la Terminal de Ómnibus de la ciudad argentina de Puerto Iguazú por agentes locales y remitido a las autoridades paraguayas. Fue alojado ilegalmente en el Departamento de Investigaciones de la Policía de Asunción y luego, presuntamente, en el Penal de Emboscada.

“Mi corazón le decía a mi hermano: ‘Alguna vez, aunque sea un pedacito de tus huesos con mi sangre te van a encontrar’,” se esperanzó durante décadas Lorenza Vera Báez. Y así fue. Los restos de su hermano Cástulo fueron hallados el 23 de julio de 2009, en la Agrupación Especializada de la Policía Nacional, en la ciudad de Asunción, exhumados cinco días más tarde e identificado en septiembre de 2016 por el EAAF. Por este caso de desaparición forzada fue condenado a prisión perpetua el coronel retirado paraguayo Humberto Caggiano Tedesco, ex Jefe del Distrito Militar Misiones.



Patricia Bernardi y Nuri Quinteiro analizando restos en el laboratorio. Paraguay, 2016.
Foto: EAAF

Perfil genético de la población paraguaya

Desde el 2006 en Paraguay, se realizan búsquedas de personas detenidas-desaparecidas, aunque desde el 2013 la actividad está a cargo de la Dirección de Memoria Histórica y Reparación (DMHR), creada con el objetivo principal de “organizar, articular y llevar adelante un Sistema Nacional de Búsqueda e Identificación de Personas

Desaparecidas”. “Buscar huesos y darles identidad. Darles la historia que está oculta bajo la tierra, como los huesos. Se trata de mirar al futuro sabiendo lo que pasó en Paraguay y que la democracia se fortalezca”, sintetiza su titular, Rogelio Agustín Goiburú Benítez.

Los gobiernos sudamericanos intercambiaban información acerca de opositores y cooperaban para perseguirlos borrando las fronteras nacionales.

Sobre el trabajo de la Dirección, Luis Fondebrider rescata que, “con muy pocos recursos, tuvieron mucha voluntad de hacer las cosas. No tienen una gran infraestructura, son muy poquitos. Con mucha perseverancia, fueron consiguiendo resultados; el más importante fue encontrar los cuerpos”. Además, aclara que “se trata de un proceso que tomó mucho tiempo, porque en Paraguay, además, no había una gran tradición de parte del Estado de investigar estos hechos”.

La identificación de los restos óseos exhumados se realiza comparando el perfil genético del hueso con la base de perfiles genéticos de familiares y, posteriormente, con el perfil genético poblacional. Partiendo

de esa premisa, en el marco de la cooperación, el Equipo Argentino de Antropología Forense llevó a cabo una investigación sobre el perfil genético de la población paraguaya. Para ello, la DMHR le entregó 225 muestras de sangre de familiares de personas desaparecidas durante la dictadura de Stroessner y otras 549 muestras de hombres de madres paraguayas de distintas regiones del país.

La presentación de los resultados estuvo a cargo de Carlos Vullo, director del laboratorio de genética del EAAF, acompañado por Luis Fondebrider, el ministro de Justicia de Paraguay, Julio Javier Ríos, Rogelio Goiburú Benítez y el fiscal Santiago Gonzalez Bibolini. El estudio determinó que en Paraguay el ADN heredado de los varones, a través del cromosoma Y, es en un 66,3% de origen europeo, un 14,7% euroasiático, un 13,8% africano y un 5,2% americano.

Goiburú Benítez recalcó que “se trata de un avance histórico y de amplio alcance científico. Es trascendental contar con este perfil de la población. Con esto demostramos que, pese a los exiguos recursos que nos da el Estado, podemos lograr estas cosas importantes para el país. Apostamos a que esto anime a mucha gente a apoyar esta causa de recuperar la memoria”. Luis Fondebrider cerró la presentación con una apelación: “Es posible que haya más cuerpos por encontrar y es necesario que se acerquen más familiares paraguayos para seguir dando muestras de sangre, que es lo que alimenta el banco de muestras genéticas de Paraguay”.



Cementerio Darwin

28 | Sepulturas argentinas en las Islas Malvinas

El epitafio se repetía sobre 121 de las 237 tumbas del Cementerio Militar de Darwin, en la Isla Soledad de Malvinas. “Soldado argentino solo conocido por Dios”. Todos caídos en 1982.

El desembarco decidido por las máximas autoridades de la dictadura cívico-militar tuvo lugar el 2 de abril de 1982. La guerra contra el Reino Unido hasta la rendición argentina el 14 de junio del mismo año, dejó un saldo de 649 argentinos caídos en combate, 237 de los cuales fueron sepultados en suelo malvinense por un oficial británico, el coronel Geoffrey Cardozo, encargado de recuperar los cuerpos esparcidos en el suelo isleño y de inhumarlos, más de la mitad como NN.

El 22 de diciembre de 2011, el músico británico Roger Waters recibió un correo electrónico de la periodista argentina Gaby Cociffi en el que le transmitía, en unas pocas líneas, el dolor de estas madres que no tenían una tumba en el Cementerio de Darwin donde dejar una flor o llorar a sus hijos. “Su empatía por el sufrimiento de los más vulnerables, su compromiso con los derechos humanos y su historia personal –su padre murió en la Segunda Guerra Mundial, en Italia, y su cuerpo nunca fue hallado; su abuelo murió combatiendo en la Primera Gran Guerra– hicieron que el autor de *The dark side of the moon* abrazara la causa como propia”, testimonió Cociffi. Se sumó al pedido la ONG No Me Olvides impulsada por el excombatiente Julio Aro.

En su viaje a la Argentina en 2012, el ex integrante del grupo Pink Floyd le pidió a la presidenta Cristina Fernández de Kirchner por esas madres de soldados argentinos. Luego le escribió al primer ministro

inglés David Cameron, a la Cruz Roja Internacional y envió una carta a la Asamblea Legislativa de las Islas donde los instaba a actuar: “A la luz del reciente ruido de sables entre Londres y Buenos Aires, sería algo hermoso para los isleños elevarse por encima del cuerpo a cuerpo y tomar el terreno moral más elevado. Sé que este es un tema complejo, y que mi comprensión del mismo puede ser incompleta, pero, al igual que mi padre y mi abuelo antes que yo, también sé que casi siempre hay algo correcto que hacer.”

A pedido del Gobierno Nacional Argentino, el EAAF puso manos a la obra. “Comenzamos a entrevistar a familiares que aún no sabían en qué lugar estaba enterrado su hijo, su hermano, su padre”, recuerda Luis Fondebrider, director del EAAF. De las 148 familias que tenían un familiar caído durante la Guerra de Malvinas, 107 prestaron su consentimiento en un principio, aportaron datos físicos de sus seres queridos y dieron muestras de ADN para el proceso de identificación.

Al cabo de un período de negociaciones diplomáticas, en noviembre de 2016 se firmó un acuerdo entre la Argentina y el Reino Unido para encomendarle a la Cruz Roja Internacional coordinar un equipo de trabajo. Del 20 de junio al 7 de agosto de 2017, se trasladaron a Malvinas catorce profesionales, entre ellos Luis Fondebrider y Silvana Turner –a cargo de la exhumación de los cuerpos y el estudio de la vestimenta–, y la bióloga española Mercedes Salado Puerto, quien hizo la recolección de muestras para el análisis genético.

En un laboratorio montado en el Cementerio de Darwin, trabajaron sobre 121 tumbas en las que fueron encontrados 122 cuerpos (en un nicho hallaron dos perfiles genéticos distintos).

A diferencia del trabajo con las desaparecidas y desaparecidos políticos, el Equipo se enfrentó en Malvinas a una tarea un poco más sencilla. Contaban con un número determinado de sepulturas en un cementerio militar, bien organizado. Además, disponían del informe de Geoffrey Cardozo y del listado de los familiares argentinos.

“El respeto con el que fue encarada la tarea, el tratamiento que recibieron los cuerpos era de una dignidad abrumadora”.

Mercedes Salado Puerto rescata la meticulosidad de la tarea de Geoffrey Cardozo al inhumar los cuerpos en 1982. En el informe, había datos sobre dónde se había encontrado el cuerpo, específicamente, las coordenadas; también aclaraba si se lo había podido identificar y en base a qué documentación. El resguardo de la información, la sistematicidad en recopilarla, el cuidado en envolver el cuerpo en una doble bolsa de cadáver más un ataúd, sumado a la inscripción que coincidía con el registro documental, facilitó el trabajo emprendido 36 años después. A esto se suma el respeto con el que fue encarada la tarea, el tratamiento que recibieron los cuerpos era de una dignidad abrumadora. Cada uno estaba acompañado por las pertenencias que se encontraban a su alrededor. De esta manera, se preservaron cartas y documentación que también fueron claves en la identificación: “Las tuvimos que leer para ver si en ellas se podía encontrar alguna punta que permitiera dar con la identidad de esa persona. Fue una de las cosas que más nos rompió, porque leer una carta y encontrarse con el cuerpo es una de las imágenes de la guerra más ridículas. Ver el contraste entre el discurso de una carta y la esperanza que hay en ella, y el cuerpo de esa persona es brutal”.

Morris Tidball-Binz, quien fuera uno de los fundadores del EAAF y que en 1990 se instaló en Ginebra, fue el jefe del proyecto de la Cruz Roja. En un comunicado de agosto de 2017 expresó: “Me complace informar que ha culminado exitosamente la crucial etapa de exhumación, análisis, documentación y reinhumación de cada uno de los soldados enterrados bajo una lápida que reza ‘Soldado argentino sólo conocido por Dios’”



Primer viaje de familiares a las Islas, 2018.

Foto: EAAF

Fondebrider explica que los cuerpos fueron analizados desde un punto de vista multidisciplinario –genético, médico, odontológico y antropológico–, se tomaron muestras y se volvieron a enterrar en cada sepultura. Al momento de escribir este libro, 146 familias aportaron sus muestras que junto con las 122 muestras que se tomaron de los cuerpos fueron comparadas en el laboratorio del EAAF de Córdoba. Así, a partir de diciembre de 2017, lograron identificar a 114 soldados. Se eligió el laboratorio de genética forense del Equipo por su calidad y su experiencia. Sin embargo, como control de calidad, se decidió enviar quince muestras a un laboratorio en Santiago de Compostela,

España, y otras a la Universidad de Lancaster, Inglaterra. El control se hace para verificar si esas muestras dan los mismos resultados.

“A cada familiar se lo citó individualmente, por turnos. Se les entregó un informe científico con las tareas que se habían realizado, que explicaba cómo se había llegado a las conclusiones. En algunos casos se encontraron efectos personales con los cuerpos. El familiar podía preguntar lo que quisiera y se llevaba el informe. Luego se los convocó para el viaje a Darwin, que se concretó en marzo de 2018”, explica Fondebrider sobre el proceso de notificación a las familias.

“Muchas madres nos decían ‘me da paz verles los ojos porque fueron las últimas personas que lo vieron’, y nos tocaban las manos porque éramos las últimas personas que los habían tocado”.

En la ceremonia en el cementerio estuvieron Mercedes Salado Puerto y Nuri Quinteiro, quien participó de las entrevistas a los familiares y confiesa que esa fue una de las experiencias más movilizantes que vivió en todos esos años. “En un momento, el cementerio se convirtió en una burbuja, no sé cómo explicarlo, era como un silencio”, recuerda Salado Puerto. “Había personas que llevaban las fotos de sus familiares, de sus hijos, nietos, que les representaban todo lo que había pasado luego de 30 años, la vida que ellos no habían podido vivir y eso era una paz inmensa. Hay una necesidad de lo físico, de la presencia, del contacto. A nosotros nunca nos tocaron tanto las

manos como en este caso. Estábamos impactados porque muchas madres nos decían ‘me da paz verles los ojos porque fueron las últimas personas que lo vieron’, y nos tocaban las manos porque éramos las últimas personas que los habían tocado”.

Con respecto al rol del Estado en la identificación de los restos, Luis Fondebrider recuerda que cada familiar que aún no sabe dónde está su ser querido tiene derecho a tener una respuesta concreta y que es el Estado el que tiene que dárselas: “El Estado los convocó a esta guerra. El Estado tiene que hacerse cargo. De tantas cosas no se hizo cargo el Estado sobre Malvinas que creemos que el paso que se ha dado es muy importante”.

Si bien todavía hay familiares que, por diferentes razones, no aportaron su muestra de ADN, los perfiles de todos los cuerpos enterrados sin identidad fueron analizados para que cuando lo deseen, se pueda iniciar el proceso de identificación.

En marzo de 2018, Roger Waters fue una de las cuatro personalidades reconocidas con la Rosa por la Paz en la Embajada Argentina en Londres, junto al excombatiente Julio Aro, la periodista Gaby Cociffi y el coronel británico Geoffrey Cardozo. Meses más tarde, en noviembre del mismo año, el músico británico fue declarado huésped de honor en el Salón Dorado de la Legislatura porteña. A varios asistentes se los vio alejarse tarareando las primeras estrofas de uno de los clásicos de su monumental obra *The Wall*: la canción “Mother”.

Mother, do you think they'll drop the bomb?

[Madre, ¿crees que lanzarán la bomba?]

Mother, do you think they'll like this song?

[Madre, ¿crees que les gustará esta canción?]



Basurero de Cocula. México, 2014 | Foto: EAAF

El tiempo que pasa es la verdad que huye

Edward Locard,
fundador de la ciencia forense

29 | La arquitectura forense y el caso de Ayotzinapa

Eyal Weizmane es un arquitecto israelí, profesor de culturas visuales y director del *Centre for Research Architecture* de la Universidad de Londres. Su figura adquirió relevancia cuando, en 2007, contribuyó a fundar el colectivo *Decolonizing Architecture Art Residency* en el pueblo palestino de Beit Sahour, al este de la ciudad de Belén. Desde el 2010 estableció la agencia Arquitectura Forense, que provee de evidencia arquitectónica a grupos civiles y ONGs como Amnistía Internacional, Cruz Roja y Médicos Sin Fronteras. Para Weizmane, el universo de la arquitectura fue adquiriendo con el paso del tiempo funciones aplicables al trabajo forense: “En la intersección de la arquitectura, la historia y las leyes de la guerra, la Arquitectura Forense se refiere a un método analítico para reconstruir escenas de violencia en tanto se inscriben dentro de artefactos espaciales y en entornos construidos. Emplea nuevos modos de visualización técnica para generar un conocimiento complejo sobre los espacios y las historias de violencia; transforma productos arquitectónicos mudos en testigos materiales activos que pueden ser interrogados en foros públicos y legales”. La arquitectura forense surge como una práctica multidisciplinaria para la reconstrucción de masacres, genocidios, violencia ambiental y crímenes de lesa humanidad, a través de testimonios y evidencias que son volcados en imágenes que adoptan la forma de videos, modelos 3D y cartografías interactivas. Una clara muestra de lo que puede aportar la arquitectura forense lo constituye el caso de los 43 normalistas mexicanos desaparecidos de Ayotzinapa.

El propio Eyal Weizmane se puso al frente de una plataforma que permite visualizar qué ocurrió la noche del 26 al 27 de septiembre de 2014 en Iguala, rebatiendo la versión oficial del gobierno de Enrique Peña Nieto. Elaborado por el grupo Arquitectura Forense de la Universidad de Londres, a pedido del Equipo Argentino de

Antropología Forense y del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (ProDH), el proyecto fue presentado el 7 de septiembre de 2017 en la capital mexicana, en un acto al que acudieron familiares de los desaparecidos. La plataforma cartográfica interactiva describe lugares, movimientos, ataques, manejo incorrecto de pruebas y comunicaciones e incluye videos con la reconstrucción de los hechos y maquetas en las que es posible localizar en el tiempo y el espacio aquellos elementos clave de lo ocurrido (testigos, pruebas, registros telefónicos, videos, etc.). Disponible en línea, se desarrolló examinando miles de testimonios, entrevistas, videos y registros telefónicos e informes elaborados por investigadores independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Jesús Murillo Karam, Procurador General de la República, expuso que la noche del 26 de septiembre en Iguala, estado de Guerrero, los estudiantes fueron entregados por policías a miembros del crimen organizado quienes los mataron, incineraron en un basurero y arrojaron sus cenizas al Río San Juan. Sin embargo, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) y el EAAF probaron que era científicamente imposible que los hechos hubieran ocurrido así.

“El video de 18 minutos de la plataforma es hoy por hoy la reconstrucción integral audiovisual más completa de la noche de Iguala; tomó tres años para que surgiera para responder a la versión plagada de mentiras que generó el Estado”, afirmó el subdirector del ProDH, Santiago Aguirre. Añadió que la reconstrucción incluye el campo visual que tuvieron las cámaras del Palacio de Justicia, cuyas imágenes habían sido borradas. “Se nos dijo a los mexicanos y a los padres de familia que eran irrelevantes”, pero los aspectos presentados “muestran que pudieron ser pruebas fundamentales para entender lo que pasó”.



*Conferencia de prensa sobre la conclusiones del
Basurero de Cocula. México, 2015.
Foto: EAAF*

Ayotzinapa

El 26 de septiembre de 2014, un grupo de estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, de entre 17 y 25 años, se subieron a unos autobuses en la ciudad de Iguala con el propósito de viajar a la Ciudad de México para la conmemoración de la matanza de estudiantes de 1968 en Tlatelolco que se realiza cada 2 de octubre. En plena noche, policías municipales los emboscaron y

abrieron fuego contra la caravana. El saldo: seis personas ejecutadas, entre ellas tres normalistas –incluyendo un joven cuyo cuerpo apareció al día siguiente con claras muestras de tortura–, al menos 40 heridos y 43 estudiantes que fueron llevados con rumbo desconocido y que siguen desaparecidos.

De acuerdo con la versión del fiscal Jesús Murillo Karam, basada en supuestas confesiones de cuatro integrantes del cartel

Guerreros Unidos detenidos a fines de octubre de 2014, y avallada por el presidente Peña Nieto, los 43 normalistas fueron asesinados y quemados en el basurero del pueblo de Cocula. Sin embargo, Erika Guevara Rosas, directora para las Américas de Amnistía Internacional, rebatió la versión: “Es una muestra más de la decisión política del gobierno del presidente Peña Nieto de

La Arquitectura Forense se refiere a un método analítico para reconstruir escenas de violencia en tanto se inscriben dentro de artefactos espaciales y en entornos contruidos.

invertir todos los recursos disponibles para ocultar los hechos en vez de garantizar verdad, justicia y reparación para las víctimas y sus familias”. El 8 de octubre de 2014, ocho días después de los acontecimientos, comenzaron su trabajo dos integrantes del EAAF, Mercedes Doretti y Miguel Nieva. Llegaron a México convocados como peritos de parte por los padres de los normalistas. Con un equipo de 25 expertos de diversas disciplinas de la ciencia forense –antropología, dinámica de fuego, criminalística, balística, botánica, entomología, odontología, anatomía, genética, analistas de imágenes satelitales y fotografía– elaboraron un dictamen que entregaron a la Procuraduría General de la República el 9 de febrero de 2016. En sus conclusiones dejaron asentado que no había evidencia de incendio en el sitio. Al menos no de un incendio de las características necesarias para quemar a 43 personas. Acompañaron sus conclusiones con la proyección de infografías

y fotografías de su investigación. Para trabajar, dividieron el basurero en dos áreas. En la segunda y principal, la parte baja, delimitaron una retícula que dividieron en 132 cuadrículas de las que recuperaron restos óseos en 58, en su gran mayoría fragmentos diminutos y muy deteriorados. Mientras la voz oficial hablaba de un gran fuego que había pulverizado los restos de 43 personas, los forenses garantizaron que semejante fogata habría dejado un rastro distinto al que ellos encontraron: “Una hoguera así es muy caliente en su núcleo y va enfriándose hacia la periferia. Eso implica que los fragmentos óseos encontrados en el núcleo del supuesto fuego deberían estar más quemados y los de la periferia menos”. Por el contrario, lo que comprobaron los peritos es que había trozos de hueso muy quemados y menos quemados mezclados, indistintamente, en todas las cuadrículas de la retícula principal.

El peritaje botánico también contradijo la versión oficial. La vegetación circundante presentaba un desarrollo de tres a cinco meses. De haber habido una hoguera alimentada con decenas de cuerpos, se habría visto afectada. Y no lo estaba. Entre otros elementos probatorios, Miguel Nieva señaló que 19 de las 20 plantas recolectadas en la retícula principal no mostraban ninguna exposición al fuego.

El peritaje de balística sumaba más inconsistencias. Los expertos del EAAF ubicaron restos de casquillos y proyectiles de 39 armas, 35 de ellas largas, mientras que, en sus declaraciones a la fiscalía, los sicarios de Guerreros Unidos refirieron casi siempre el uso de armas cortas. La recolección de muestras en materia balística fue una de las principales críticas del EAAF a la Procuraduría General. Ambos equipos levantaron muestras conjuntamente del 27 de octubre al 7 de noviembre del 2014. Luego, el 15 de noviembre, un día en que no había vigilancia, la procuraduría regresó sola al basurero y reportó haber hallado más de 40 casquillos en la zona alta, un área que ya había sido revisada días antes.

Tampoco les avisó a los forenses argentinos que se realizarían diligencias en las bolsas de cenizas recuperadas a orillas del río San Juan. “Se nos pidió hacer un peritaje sobre la tierra encontrada en la bolsa con cenizas que supuestamente rescató la Marina del río. No aceptamos hacerlo porque no sabemos a ciencia cierta de dónde salió la bolsa ni la tierra”, informó Nieva. “Yo llegué cuando ya tenían algunos restos óseos alineados sobre un plástico. Me llamó muchísimo la atención cómo un fragmento de 5 centímetros, que resultó compatible con el ADN de la familia de uno de los estudiantes, Alexander Mora, destacaba entre todos los demás”, relata Mercedes Doretti.

Con relación a la investigación del Caso Ayotzinapa se estableció que no fue pronta, efectiva, independiente ni imparcial por parte de la Procuraduría General de México.

En la rueda de prensa, se les consultó a los expertos si consideraban que las evidencias habían sido plantadas: “Lo que hay son las reglas del juego que marcan los códigos procesales y esas son las que hay que seguir. La finalidad es que todos tengan las mismas garantías y derechos. Dentro de estas cuestiones está lo del 15 de noviembre, lo del Río San Juan, el hecho de que nunca se nos dieron las cadenas de custodia originales de manera que nosotros no tenemos la manera de controlar si alguien más había manipulado las evidencias”. Ante la pregunta por la posibilidad de que las cenizas fueran producto de una cremación profesional, los expertos aseguraron que



Basurero de Cocula. México, 2014.
Foto: EAAF

no, ya que esos restos hallados en el basurero de Cocula estaban calcinados y carbonizados. Sin embargo, sostienen que la mezcla en todas las cuadrículas es compleja de interpretar, ya que si hubiera habido un incendio grande, en el centro se hallarían restos calcinados, blanquecinos, y más hacia la periferia, carbonizados. “De ahí la hipótesis de múltiples fuegos, con la llegada de los restos en una sucesión de distintos tiempos, distintas temperaturas. Además, los restos estaban muy compactados con neumáticos, tierra y otro tipo de materiales. No parece posible que fueran muy recientes o traídos de otro lado. Se abren muchas preguntas para las cuales aún no tenemos respuestas claras. Sobre lo que sí tenemos una respuesta clara es que no hay evidencias sobre la versión oficial de una incineración masiva de 43 personas en el basurero un mes antes de nuestra llegada.” Miguel Nieva subraya que en esta investigación el gobierno del presidente Peña Nieto “no ha jugado con las reglas del juego”, ha violado los derechos de las víctimas a las garantías procesales y la transparencia, “y nosotros no estamos dispuestos a dejarlo pasar”. No obstante Mercedes Doretti reconoce: “Nunca se había llegado

tan lejos en una investigación criminal por parte de organismos independientes en México. El objetivo es mejorarla, empezar un nuevo camino. Si esto falla va a ser muy difícil lograr el esclarecimiento, no solo del caso Ayotzinapa sino, en general, cualquier otro caso de derechos humanos”.

Dos años más tarde, en junio de 2018, un tribunal ordenó la creación de una Comisión de Investigación para la Verdad y la Justicia, partiendo de la base que “con relación a la investigación del Caso Ayotzinapa se estableció que no fue pronta, efectiva, independiente ni imparcial por parte de la Procuraduría General”.

Por los trozos de huesos y las piezas dentales halladas en Cocula, el EAAF pudo concluir que, al momento en que sus expertos intervinieron, el número mínimo de personas cuyos cuerpos aparecieron en

el basurero era de 19. Sostiene que estos restos son de personas desaparecidas y que, al margen del Caso Ayotzinapa, se debe abrir una investigación para determinar su identidad. Nieva recuerda que en la región de Guerrero hubo más de 300 denuncias de desapariciones forzadas en los cinco años que precedieron su llegada y que existe una lista de cerca de 130 restos recuperados en fosas descubiertas el año anterior en las colinas de Iguala y Cocula.

Mercedes Doretti está convencida de que México afronta un reto complejo. “En la Argentina pasamos por una situación parecida, con un muy alto número de desaparecidos. Tuvimos que implementar un banco nacional de datos de familiares de desaparecidos y un programa de exhumaciones que duró muchos años. Todo esto implica un fortalecimiento que lleva tiempo. La tarea es difícil pero posible, y depende enormemente de la voluntad política”.

Plataforma Ayotzinapa
(EAAF, Forensic Architecture)



Enlace: <https://forensic-architecture.org/investigation/the-enforced-disappearance-of-the-ayotzinapa-students>



Protestas en Managua. Mayo, 2018 | FOTO: GUILLERMO ARAICA GOMEZ

30 | Nicaragua, en el ojo del huracán

“E n Nicaragua tuvimos que actuar en un contexto vivo, las cosas estaban sucediendo a medida que nosotros veníamos trabajando. La recolección de datos y la sistematización de información prácticamente tuvo que ocurrir en simultáneo”, puntualiza Luis Pablo Gallo, representante del EAAF en el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) que, en el segundo semestre de 2018, realizó un trabajo de campo en pleno alzamiento popular y represión en el país centroamericano.

Esta particularidad, a decir de Gallo, la convirtió en “una tarea muy difícil y muy compleja de llevar a cabo”. Muchos de ellos habían intervenido en contextos de violaciones a los derechos humanos y delitos de lesa humanidad, pero a menudo esos contextos y esas situaciones se habían dado en el pasado, entonces se estaba trabajando sobre las consecuencias de algo que había ocurrido, no que estaba ocurriendo.

El GIEI fue convocado a raíz de un Acuerdo firmado el 30 de mayo de 2018 entre la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el gobierno de Nicaragua para la investigación de los hechos de violencia acaecidos entre abril y mayo de 2018, y para elaborar un plan de atención integral a las víctimas.

A mediados de abril del 2018 se desencadenó en Nicaragua un proceso de movilización popular fruto del descontento general de la población con las medidas tomadas por el Gobierno Nacional, entre ellas las reformas al Sistema de Seguridad Social. La escalada de protestas fue reprimida por parte del Estado de forma violenta, generalizada e indiscriminada, mediante un desproporcionado uso de la fuerza.

Entre el 18 de abril y el 30 de mayo de 2018, al menos 109 personas fueron asesinadas (entre ellos, ocho menores, siete de los cuales fueron alcanzados por proyectiles de armas de fuego), más de 1400 fueron heridos o lesionados y al menos 690, detenidos.

Las conclusiones del informe *GIEI Nicaragua* demandaron seis meses de trabajo en terreno y de contacto directo con las víctimas, con testigos presenciales de los hechos de violencia, con las familias afectadas y organizaciones de derechos humanos en Nicaragua. “Todo este trabajo, que se ha realizado no sólo por los profesionales, sino con el apoyo de cientos de personas anónimas, es para que en algún momento se puedan abrir los caminos de verdad y de justicia”, sintetizó la abogada chilena Isabel Madariaga, Secretaria Ejecutiva del GIEI.

“No fue fácil el trabajo en el sentido de que había algunos casos complicados, había diferencias en nombres, en fechas de los eventos, entonces eso hacía a veces complicado identificar a las víctimas y cerciorarnos de qué había pasado” explicó la argentina María Victoria Gabioud, *Associate Human Rights Officer* del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, además de consultora de Derechos Humanos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos entre septiembre y noviembre de 2018.

El criminólogo guatemalteco Armín López precisó que desde que llegaron a Nicaragua se encontraron con mucha información digital, videos, imágenes, aproximadamente diez mil archivos que se tuvieron que revisar y clasificar. Organizaron todo el material por eventos, por fechas y por lugares donde ocurrieron los incidentes. El abogado Juvell De León agregó que seleccionaron material audiovisual por temas. Uno fue las armas de fuego que utilizaron tanto policías como

fuerzas paraestatales: “Se podían ver los calibres de las armas e incluso las municiones que utilizaban y los casquillos y proyectiles que quedaban en los lugares después de los ataques y que personas documentaban con sus cámaras o dispositivos”.

La plataforma audiovisual tiene el objetivo de comunicar de una forma sencilla y a la mayor cantidad de gente posible, algunos de los eventos y hechos que se pudieron interpretar, además de las imágenes registradas y el impacto que tienen.

Catarina Pedroso, psicóloga brasileña, explicó que una de las tareas del GIEI es colaborar con la elaboración de un plan de atención integral a las víctimas y sus familiares, a lo que la socióloga peruana Rosa Lía Chauca agregó que han podido constatar el impacto de las situaciones de violencia en la vida de niños, niñas y adolescentes: “Estos niños han sido testigos de hechos de violencia y no ha habido un espacio donde pudieran ser acogidos, un lugar seguro que les brindara la atención que ellos requieren. Hay varios casos de niños y adolescentes que fueron víctimas, inclusive muchos de ellos fueron detenidos injustamente y encerrados en cárceles de adultos. No se respetaron los derechos más básicos que hay en todos los países”.

El 19 de diciembre de 2018, un día antes de que se presentara el Informe Final en la ciudad de Managua, el gobierno del presidente Daniel Ortega decidió suspender temporalmente la

visita y permanencia del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes en el país. “El GIEI es consciente de que tal medida solo busca impedir que se conozca la verdad. Lamenta no haber podido compartir en Nicaragua con las víctimas y sus familiares la presentación de este Informe y reafirma su compromiso con la verdad, la justicia y la reparación, y con las víctimas a quienes les dedica su trabajo”, cierra su investigación el Grupo que, entre otras conclusiones, denuncia que “el Estado de Nicaragua cometió crímenes de lesa humanidad.”



*Protestas en Managua. Mayo, 2018.
FOTO: GUILLERMO ARAICA GOMEZ*

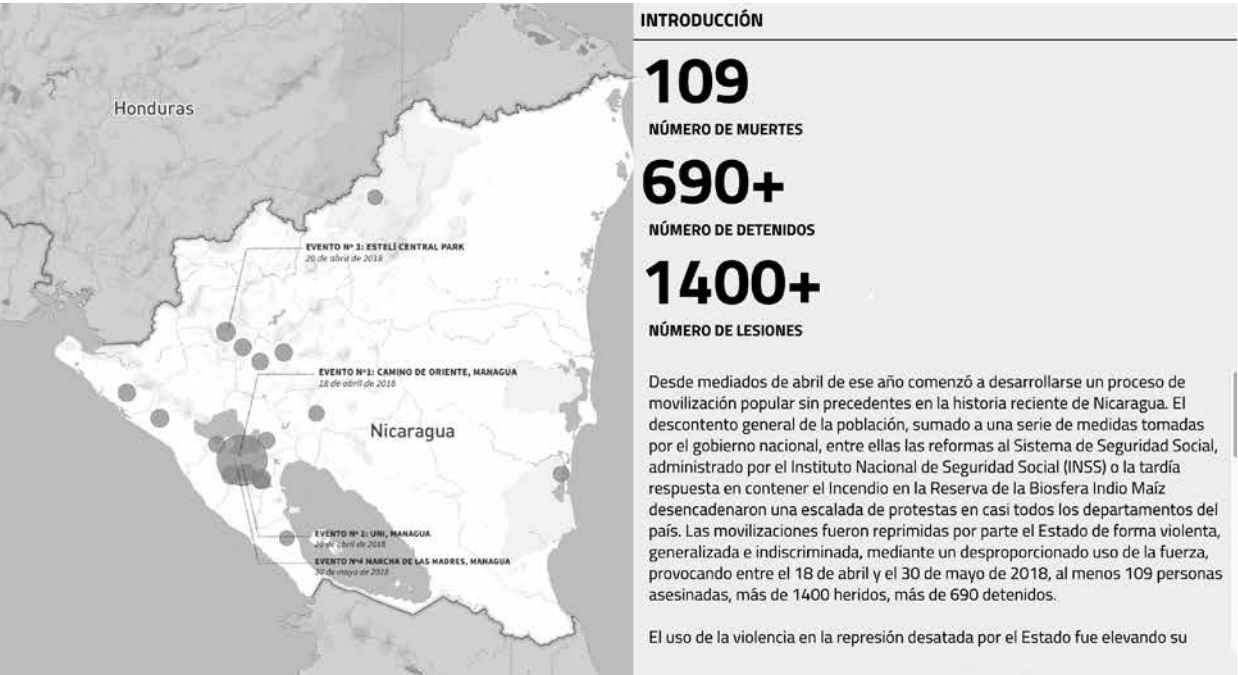
Plataforma multimedia

Ante aquella situación, los resultados y conclusiones de la investigación fueron subidos a la plataforma multimedia *Nicaragua: Gráfica de Hechos de Violencia*, 18 de abril - 30 de mayo 2018, un trabajo conjunto entre el GIEI, el estudio de arquitectura SITU y el EAAF. Apoyándose en un archivo visual, presenta un grupo coordinado de mapas, diagramas, videos y textos, ordenados cronológicamente, que

documentan la represión ejercida contra los manifestantes. El antropólogo Luis Pablo Gallo del EAAF explica al respecto que la plataforma audiovisual tiene el objetivo de comunicar de una forma sencilla y a la mayor cantidad de gente posible, algunos de los eventos y hechos que se pudieron interpretar, además de las imágenes registradas y el impacto que tienen: “Por ejemplo, nos ha pasado de observar videos o selfies de jóvenes estudiantes que estaban en las manifestaciones y después observar, a las dos o tres horas, el video de ese mismo joven cuando es impactado por un proyectil de arma de fuego o cuando está siendo asistido por sus compañeros.”.

“El trabajo realizado no sólo por los profesionales, sino con el apoyo de cientos de personas anónimas, es para que en algún momento se puedan abrir los caminos de verdad y de justicia”.

Plataforma Nicaragua del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) para Nicaragua, SITU Investigación, y EAAF



Enlace: <https://gieinicaragua.org/#section01>



Seminario sobre feminicidios realizado en Buenos Aires, 2018 | Foto: EAAF

31 | Trabajar con una perspectiva de género

“Si no se tiene una perspectiva de género, no se va a lograr un acceso efectivo a la justicia por parte de las mujeres víctimas de violencia”, sentenció el nicaragüense Harold Leal Elías, juez especializado en delitos cometidos contra la mujer al concluir el *Primer Seminario de Investigación Forense en casos de Femicidio de Latinoamérica*, organizado en la ciudad de Buenos Aires durante 2018.

“Para que se pueda aplicar una atención distinta, tenemos que estar preparados y sensibilizados de manera diferente porque, si no, no se va a resolver esta situación. El intercambio de experiencias es muy fructífero”, resaltó el magistrado con jurisdicción en la ciudad de Managua.

El Seminario se orientó a agentes de justicia encargados de la investigación de la muerte violenta de mujeres, entre otros a funcionarios y empleados judiciales, fiscales y auxiliares de la justicia, abogados, fuerzas de seguridad, médicos y peritos forenses de Nicaragua y Argentina, pero también de Guatemala, El Salvador, Honduras y Panamá. El objetivo fue capacitarlos sobre el correcto levantamiento de las evidencias en escenas de crimen en casos de feminicidios y realización de autopsias adecuadas, entre otros, promoviendo la perspectiva de género en las actuaciones de cada institución.

Según Mariela Fumagalli, al idear el Seminario —el primero en su tipo en la región—, el EAAF se propuso establecer una red a nivel regional y generar una retroalimentación e interconsultas entre los diferentes especialistas que trabajan la temática en otras partes de Latinoamérica con el objetivo de que haya mecanismos de cooperación para mejorar en la obtención de la prueba.

Desde 2017, el Equipo trabaja en vinculación con la Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres, dependiente del Ministerio Público Fiscal argentino. Además, desde 2005 intervino en la identificación de restos femeninos no identificados en Ciudad Juárez y Chihuahua, México, cuyas lecciones rescata Sofía Egaña: “Con la experiencia de Ciudad Juárez y la sentencia de Campo Algodonero, empezó una convocatoria de la que participaron juristas, activistas y especialistas forenses para la elaboración de protocolos, de guías de actuación que fueron analizadas durante muchos años en mesas de discusión. Si bien desde 1979 estaban las recomendaciones de Naciones Unidas en contra de cualquier tipo de discriminación contra la mujer, medida que luego fue respaldada por convenios internacionales, se entendió que era importante contar con protocolos de actuación para la elaboración de la prueba, la actuación médico-legista y la criminalista, junto a las formas jurídicas que cada país fue adoptando, porque ya existe en varios países la figura de feminicidio como agravante. Ciudad Juárez marcó un antes y un después y una de las recomendaciones de aquella sentencia fue trabajar fuertemente en mejorar la investigación de estos casos. Fue ahí cuando empezamos a participar en protocolos de actuación, no de la parte jurídica sino de la parte médico-legal y antropológica, y de escena de levantamiento de evidencia”. Egaña asegura que hoy hay otro horizonte, y un panorama más avanzado en distintas instancias, tanto de la defensa de derechos de las mujeres como en investigación pericial y jurídica.

La estructura del seminario abordaba tres ejes: Problemática y estándares internacionales de la investigación forense en casos de feminicidios; tratamientos de fuentes para la investigación: entrevistas a familiares, datos *ante mortem*, denuncias previas, historias clínicas y otros; y actuación del médico forense y el análisis criminalístico. Durante



*Práctica de campo durante el Seminario sobre feminicidio
realizado en Buenos Aires, 2018.*

Foto: EAAF

el seminario, se recrearon tres escenarios de crimen, con el fin de establecer el modo en que debe llevarse a cabo el relevamiento de pruebas, el registro y la preservación desde una perspectiva de género.

Fumagalli amplió que el propósito del Seminario es tratar de introducir una perspectiva de género en un equipo criminalístico que llega a una escena de muerte violenta de mujeres, frente a un hallazgo de restos óseos o de un cadáver, lo que implica realizar una evaluación científica del escenario, pero construyendo elementos que pueden no estar

representados materialmente. “Es un tipo de crimen que obliga a ubicarse de manera previa al homicidio feminicida: frente a una mujer que fue a hacer una denuncia y no fue atendida; a un hombre que tenía una medida de restricción para acercarse a su mujer y no hubo seguimiento; con prejuicios que determinado marco cultural imprime en la cabeza de la gente ante actividades estigmatizantes como la prostitución”.

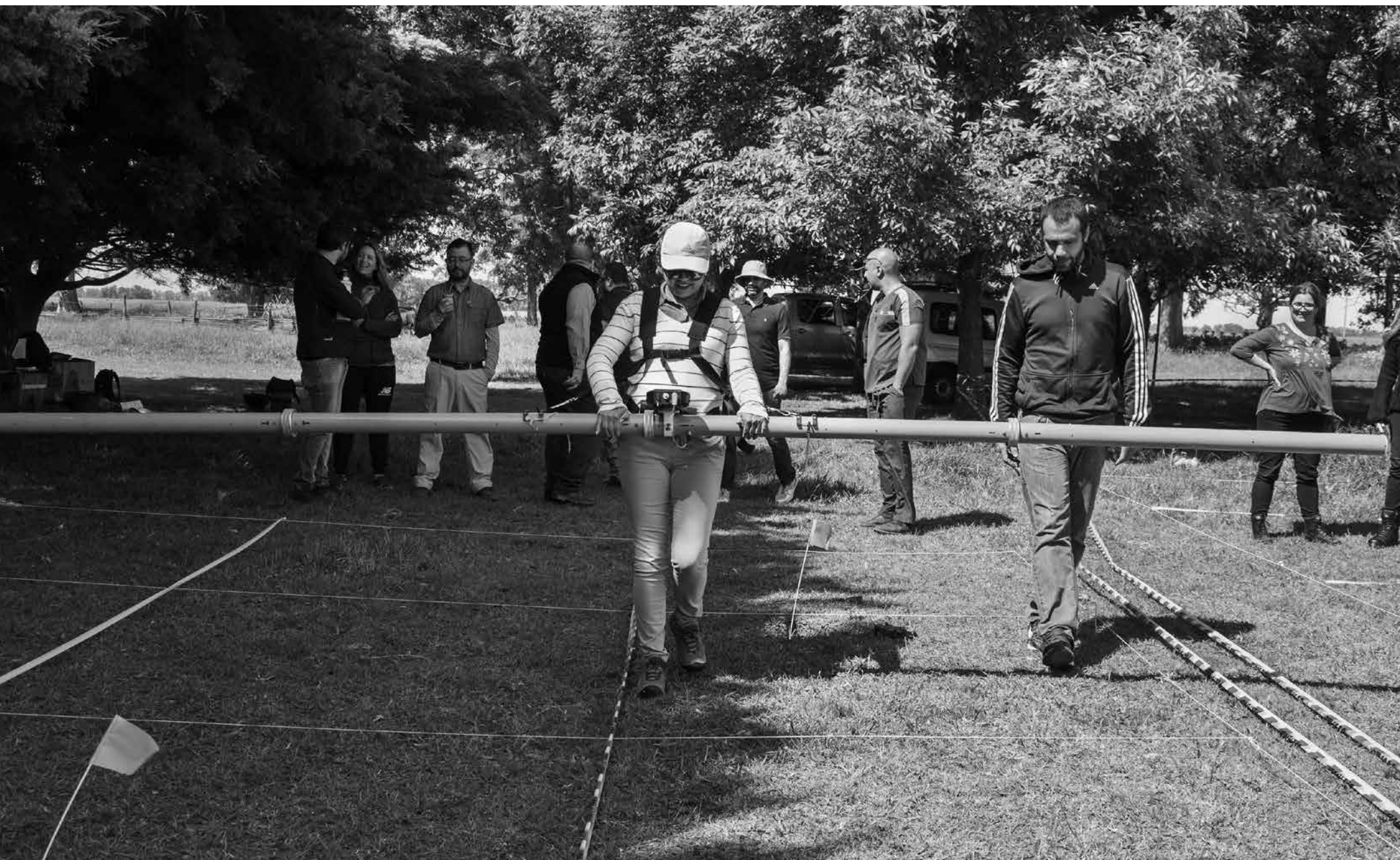
Sofía Egaña describió el comportamiento a seguir ante la muerte violenta de una mujer: “Desde el inicio, hay que trabajar con una

Desde el inicio, hay que trabajar con una perspectiva de género, incluso si se trata de un hecho que se presume *a priori* como accidente o suicidio”.

perspectiva de género, incluso si se trata de un hecho que se presume *a priori* como accidente o suicidio teniendo especial cuidado con las pruebas que se obtienen en el lugar del hecho; en la autopsia y otros estudios que se realicen; en la investigación de los antecedentes de la víctima, historias clínicas y de abusos previos. Hacer una ponderación de los elementos que se van reuniendo para saber si hubo o no conducta feminicida. En la escena del crimen es necesario buscar datos sobre otros tipos de violencias, la simbólica, la económica, la social, dado

que la violencia de género implica una visión del proceso en el que es necesario precisar cómo se llegó a cometer el crimen. Un feminicidio muy posiblemente no sea un evento que se produce porque el agresor se levantó y asesinó a la esposa, a la hija o a otra mujer de la familia, sino que hay un proceso previo, una violencia que fue creciendo y que termina en el feminicidio.”

El movimiento feminista ha logrado una gran visibilización en los últimos años en varios países de la región, llevando sus reivindicaciones a las calles, a los juzgados y también a los parlamentos. En Latinoamérica todos los países tienen, de una forma u otra, ya sea como agravamiento o como figura específica, el reforzamiento de la sentencia al tratarse de una muerte por motivos de género, reconoce Egaña. “Las leyes lo contemplan. Los protocolos, por su parte, empezaron a ‘florecer’ alrededor de 2012 y las normas legales también, entre 2012 y 2015, incluyendo la Argentina que es uno de los países pioneros en este tipo de leyes.”



Capacitación con sonda electromagnética, 2018 | Foto: EAAF

32 | Nuevas tecnologías de búsqueda forense

En un campo cercano a la colonia Colinas de Santa Fe, por la carretera a Xalapa, México, el “Colectivo Solecito” de familiares de desaparecidos del estado de Veracruz ubicó en agosto de 2016 no menos de 75 fosas clandestinas. Fueron semanas de recorrer el terreno, clavar una varilla “T” en la tierra, extraer el fierro afilado y, si la punta desprendía un olor fétido, era señal de que había huesos o restos en descomposición. Entonces, a hundir la pala hasta dar con ellos, marcar la zona con un trozo de tela amarilla y seguir buscando un poco más lejos, a la espera de los peritos de la policía científica que acudirían a recoger las muestras.

Lo que se da en Veracruz se repite en gran parte de un país donde se calcula que hay unas 40 mil personas desaparecidas. El Grupo Vida de Torreón, de Coahuila, fue de los primeros en impulsar la práctica de la varilla a la que, con el tiempo, se sumó la presencia de perros y métodos más sofisticados, algunos de ellos creados para la localización de restos arqueológicos o fallas geológicas y que resultaron aptos para detectar enterramientos.

Letty Hidalgo, madre de Roy Rivera Hidalgo, un desaparecido de Nuevo León, detalló cómo la búsqueda de campo ha ido progresando, pasando del uso de la varilla “T” a la implementación de drones para tomar videos y fotografías útiles a la hora de analizar los terrenos antes, durante y después de realizar una búsqueda. “Se trata de saber qué, dónde y cómo se va a buscar; qué ha ocurrido, dónde se realizará la búsqueda, pero también cuál será la ruta o camino que debemos seguir para hacerlo”, explicó.

Letty Hidalgo integró un grupo de familiares de desaparecidos de México que asistieron al *Encuentro Internacional sobre Nuevas*

Tecnologías de Búsqueda Forense, organizado por el Equipo Argentino de Antropología Forense y el Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, del 1 al 4 de julio de 2019 en la Ciudad de México. Participaron también científicos de Australia, Canadá, Estados Unidos, Sudáfrica, Suiza, Argentina y México, organizaciones de la sociedad civil, académicos, fiscales federales y provinciales, organizaciones internacionales, periodistas, fundaciones y cuerpo diplomático.

El programa estuvo dividido por temáticas: presentación del problema de los desaparecidos y las fosas clandestinas en México; tecnologías de localización de fosas clandestinas de manera remota y por prospección en el lugar; sistemas de visualización de la información, uso de sistemas de información geográfica, plataformas digitales y modelos probabilísticos de búsqueda de personas y fosas clandestinas; seguridad informática y rastreo de personas usando teléfonos y redes sociales.

“En este Encuentro intencionalmente hemos combinado colectivos de familiares, peritos independientes y funcionarios del Estado porque creemos que estas nuevas tecnologías, en teoría, deben ser manejadas por todos. Los especialistas lo harán a nivel más técnico o profundo, pero sabemos que quienes siempre impulsan los cambios tecnológicos más fuertes son las familias o los colectivos civiles, porque ellos desde su lucha ven rápidamente la posibilidad de que algo nuevo los ayude en la búsqueda de sus seres queridos y hacen todo lo posible para que se implemente”, estableció Mercedes Doretti, directora de Proyectos en Centro y Norteamérica del EAAF y miembro del Consejo Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas de México.



Prospección con georadar en el Pozo de Vargas. Tañi Viejo, Tucumán.
Foto: EAAF

Los organizadores estimaron que la magnitud de la crisis de violencia en México requiere la incorporación de nuevas tecnologías para la búsqueda de personas desaparecidas y para el análisis de patrones de violencia. Los cuatro días de intercambio fueron para los presentes una oportunidad para comprender la magnitud del carácter multidisciplinario del proceso de búsqueda en el que intervienen científicos de áreas como: antropología y arqueología forense; medicina forense; ingeniería en mecánica de suelos; ingeniería en sistemas computacionales; geología; geografía; astronomía; física; informática;

ciencias de datos; matemáticas; arquitectura; derecho. Y también para familiarizarse con conceptos y una terminología que, poco a poco, va dejando de ser patrimonio exclusivo de expertos: fotogrametría, ortofotografía, tecnologías de percepción remota como imágenes satelitales, tecnología LiDAR, georadar, resistividad, multi-espectrometría e hiper-espectrometría, entre otras.

La bióloga forense Amy Mundoff, del Departamento de Antropología de la Universidad de Tennessee, explicó que los datos que pueden

verse desde el cielo permiten identificar alteraciones en la superficie del suelo y el subsuelo imperceptibles a simple vista, pero que, pasando por una serie de técnicas de percepción remota, ayudan a recabar información sobre cómo cambia la tierra cuando en ella se entierran cuerpos. Para Mundoff resulta relevante acceder a toda la información cuando se tiene sospecha de que existe una fosa clandestina. Si bien la implementación de tecnología de percepción remota resulta clave para el análisis del territorio en un proceso histórico, a su entender tiene la misma relevancia la información proporcionada por quienes estuvieron ahí. En ese sentido, explicó que “las tecnologías no son infalibles, pero sí ayudan a dar más precisión a lo que señalan los testigos”.

“Cada sitio tiene retos: terrenos con jungla, terrenos en zonas de poco acceso. No hay solo un método para localizar fosas”.

Peter Douglas del *Victorian Institute of Forensic Medicine* de Australia detalla cómo hallaron fosas clandestinas en Iraq, destacando que el éxito no sólo fue producto del uso de la tecnología sino también del trabajo de campo que se realizó con informantes que proporcionaron datos importantes para saber hacia dónde apuntar los satélites: “Cada sitio tiene retos: terrenos con jungla, terrenos en zonas de poco acceso. No hay solo un método para localizar fosas”, puntualizó.

A esa misma conclusión llegaron tanto Jonathan Drake de la *American Association for The Advancement of Science* de Washington y Manuel Fiol del Programa sobre Aplicaciones Operacionales de Satélite de

las Naciones Unidas (UNOSAT), quienes expusieron sobre el uso de tecnologías geoespaciales y de teledetección y sus posibles usos para la identificación de fosas clandestinas. Para ambos expertos queda claro que a través del uso de drones, aviones o satélites, es posible generar una infinidad de datos para crear modelos tridimensionales precisos y georreferenciados. Advirtieron, sin embargo, que el empleo de estas tecnologías es caro y altamente técnico, lo cual incrementa los costos para quien desee usar y emplear imágenes satelitales, tecnología LiDAR, multi-espectrometría e hiper-espectrometría como pruebas periciales.

Participaron del encuentro cuatro investigadores del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina, con el que el EAAF firmó un convenio de colaboración en 2016. Uno de ellos, Santiago Perdomo, especialista en prospección geofísica de la Universidad de La Plata, aclaró que ningún trabajo forense que emplee tecnologías de percepción remota debe hacerse sin un pleno conocimiento del contexto y sin contar con la ayuda de quienes fueron testigos de los hechos o de quienes han acumulado información sobre los casos: “Es muy importante conocer el contexto social, económico y forense para usar estas tecnologías con éxito. A esto se llega con testimonios, con trabajo de archivo. ¿Qué es lo que se quiere buscar? Esto es importante para saber qué técnica se quiere usar. Ninguna técnica ve el entierro en sí, sino la alteración del terreno”, explicó. Y aclaró que “ninguna tecnología forense está hecha para detectar cuerpos, no existe un aparato que haga eso, lo que hacen es buscar perturbaciones antrópicas que son realizadas por el ser humano. Al georadar lo venden como el detector de cuerpos, pero no es así, no existe un detector de fosas y es un error presentarlo como tal porque cuando falla, duele”.

Entre las nuevas tecnologías presentadas en el Encuentro no faltaron las asociadas a las comunicaciones. Sobre el tema, Brad Samuels,

Director de *SITU Research* de Nueva York, enumeró múltiples posibilidades técnicas y tecnologías para analizar los datos y metadatos contenidos en los dispositivos móviles, principalmente en el teléfono celular. En su exposición sobre cómo se han usado estos metadatos para la exposición de graves violaciones de derechos humanos en tribunales internacionales, explicó que la clave está en la estructura narrativa del hecho, es decir, en cómo los datos contenidos en fotografías y videos pueden acomodarse de tal manera que diversas grabaciones realizadas por múltiples usuarios y desde diversos ángulos permiten crear una narrativa completa de lo ocurrido y, con ello, explicar de qué manera han sucedido los hechos. Su equipo interdisciplinario utilizó esa técnica para comprobar las represiones policíacas en Nicaragua, junto con el EAAF. La reconstrucción se logró a través del análisis de los metadatos de fotos y videos: a partir de imágenes de celulares de manifestantes y de medios de comunicación, se reconstruyó en tiempo y espacio la muerte de tres jóvenes por disparos de proyectiles de armas de fuego provenientes muy posiblemente de policías nicaragüenses durante la Marcha de las Madres, celebrada el 30 de mayo de 2018.

“Un error muy común con el que nos encontramos es que llegan solicitudes judiciales que abarcan terrenos inmensos, sin precisión, piensan que es mágico, y esto no es mágico”.

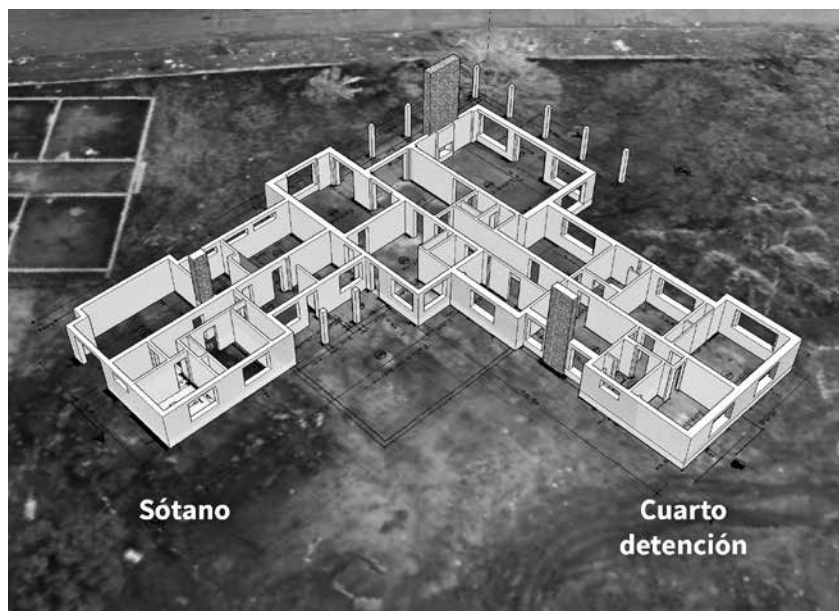
En México, la organización *Forensic Architecture* de Inglaterra, el Centro ProDH y el EAAF crearon una plataforma sobre el Caso

Ayotzinapa que recopila material sobre lo que pasó la noche del 26 al 27 de septiembre de 2014 en Iguala con los 43 normalistas desaparecidos, así como de la participación de las fuerzas del Estado.

Quien está a cargo de la capacitación en nuevas tecnologías en el Equipo es Marcelo Castillo, coordinador de la Unidad de Búsqueda de Argentina en estrecho contacto con Claudia Bisso en Sudáfrica. Para ello, el EAAF tiene convenios firmados en la Argentina con el CONICET, la Universidad del Centro, la Universidad de La Plata, la Comisión Nacional de Actividades Espaciales y el Instituto Nacional Tecnológico Industrial.

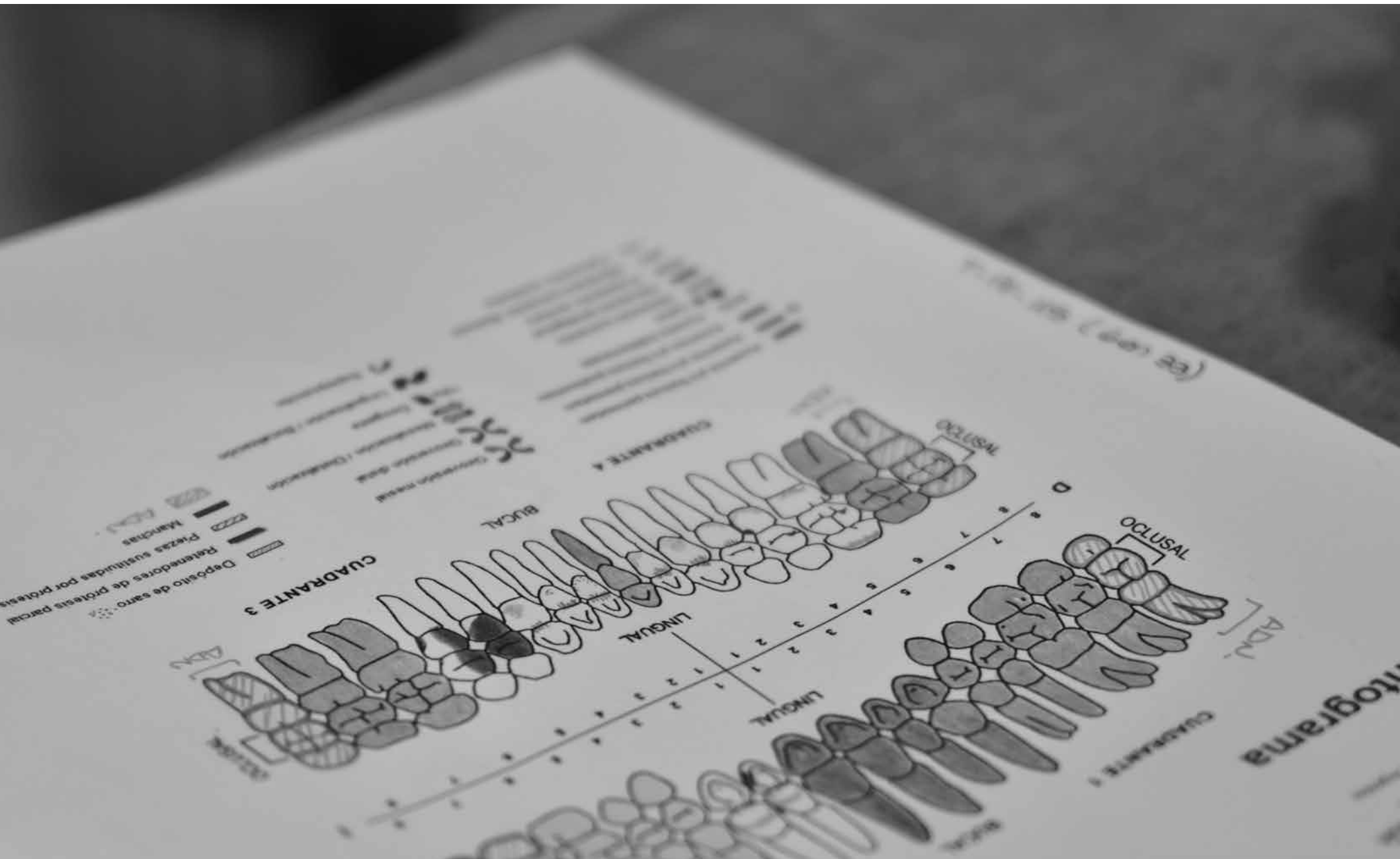
“Hay que considerar la pertinencia y el sentido de uso que uno le da a la tecnología”, previene Castillo y sostiene que la investigación previa sigue siendo determinante: recoger testimonios, indagar, consultar fuentes documentales que permitan elaborar una hipótesis sobre qué tecnologías son pertinentes para cada caso. “Un error muy común que afrontamos es que nos llegan solicitudes de juzgados para trabajar en un terreno de grandes dimensiones, sin precisión; piensan que es mágico, y esto no lo es. Es una herramienta que permite detectar, en el caso del georadar, posibles alteraciones que después hay que verificar, no te va a decir que hay una fosa común o que hay restos.”

Para un pleno aprovechamiento de las nuevas tecnologías, la capacitación y la experimentación resultan fundamentales. “El EAAF está haciendo distintos experimentos en lugares como Sudáfrica o la provincia argentina de Santa Fe, donde se entierran ciertos objetos para comprobar cómo las distintas tecnologías logran detectarlos. Lo que uno tiene que ir haciendo es adiestrándolas, adiestrándose para lo que uno necesita. Caso contrario son herramientas que no tienen utilidad alguna”, informa Castillo.



Reconstrucción 3D del Hospital Posadas para una investigación.

Mercedes Doretti destaca una vez más el rol de los familiares en sus reclamos. “Si ellos están al tanto de las nuevas tecnologías podrán exigirle al Estado que las utilice en la búsqueda de sus seres queridos; por ello, la idea del Encuentro fue que todos comencemos a utilizar otros lenguajes y tecnologías porque, realmente, en México la búsqueda de los desaparecidos no ha pasado del uso de la varilla ‘T’, el binomio canino y, a veces, el uso del georadar, pero hay muchos más instrumentos que pueden emplearse para elevar la discusión a otro nivel y poner, así, la tecnología al servicio de una crisis humanitaria tan grande como lo son las desapariciones”.



Laboratorio EAAF - Sede Clyde Snow, Buenos Aires | FOTO: LARA OTERO

33 | Arropados por las Abuelas

Es 22 de octubre de 2017 y en la Argentina es domingo de elecciones legislativas. Ciudadanos y ciudadanas acuden a los centros de votación para renovar un tercio de la Cámara de Senadores y la mitad de la Cámara de Diputados. Esa mañana, el convoy de dos camiones y tres patrulleros que se desplaza en dirección al norte de la ciudad de Buenos Aires no transportaba urnas, custodiaba huesos.

El Equipo Argentino de Antropología Forense se mudaba de su histórica sede del barrio de Once hacia el Espacio Memoria y Derechos Humanos, en la ex Escuela de Mecánica de la Armada, para ocupar un galpón cedido por Abuelas de Plaza de Mayo.

Atrás quedaban las reuniones en casas particulares; la piecita cedida por el Movimiento Ecuaménico de Derechos Humanos en la calle Solís 936; la primera oficina propia alquilada a fines de 1980 en Combate de los Pozos 764; la mudanza en 1992 a Rivadavia al 2400, a pocos metros de los dos pisos que ocuparon luego en el número 2443 de la misma avenida céntrica.

“Muy pocos sabían del desplazamiento, custodiado por tres fuerzas de seguridad. Fue un recorrido silencioso y arriesgado por las calles de una Buenos Aires fantasmal. Era la mudanza del Equipo Argentino de Antropología Forense, con miles de costillas, vértebras y húmeros a cuestras, exhumados de tumbas sin nombre o hallados en la costa del mar o en la orilla de un río. El celo obedecía a las órdenes de la Cámara Federal porteña y la de La Plata, que atienden causas de lesa humanidad y dan a los antropólogos la custodia de estos cuerpos”, describió el periodista Pablo Calvo.

El nuevo espacio es amplio y luminoso, cuenta con un laboratorio antropológico, sala de resguardo para restos óseos, muestras de sangre y habitaciones para la toma de esas muestras a familiares, además de varias oficinas. En la pared, a un costado de la puerta de ingreso, una sobria inscripción: “Edificio Clyde Snow”.

Era la mudanza del Equipo Argentino de Antropología Forense, con miles de costillas, vértebras y húmeros a cuestras, exhumados de tumbas sin nombre o hallados en la costa del mar o en la orilla de un río.

Cinco meses antes, el 16 de mayo de 2017, Estela de Carlotto, en representación de Abuelas de Plaza de Mayo, y Luis Fondebrider, por el EAAF, habían firmado un convenio de uso para seguir trabajando juntos y “contribuir a la lucha de la verdad histórica”.

“Es un orgullo poder estar con ustedes, creo que de alguna manera el círculo se cierra”, dijo Fondebrider recordando los orígenes del Equipo que se formó como resultado del llamado de las Abuelas a Clyde Snow y a otros científicos para orientarlas en la búsqueda de sus nietos. “Lo que ustedes tienen es un tesoro”, le contestó Estela de Carlotto.



Laboratorio EAAF - Sede Clyde Snow, Buenos Aires | FOTO: LARA OTERO

34 | Las identificaciones, un tema del presente

“La dictadura en Argentina terminó hace décadas, pero las identificaciones son un tema del presente, siguen ocurriendo”, asegura Carlos “Maco” Somigliana. En sus 35 años de existencia, el Equipo Argentino de Antropología Forense ya recuperó 1400 cuerpos e identificó a 795 desaparecidos, 496 en la última década, gracias al avance de la técnica genética. Sin embargo, el Equipo todavía tiene en el resguardo de su laboratorio más de 600 osamentas con una etiqueta que dice “NN”: “Ningún nombre”.

Lo que comenzó como un trabajo de hormiga en los inicios del Equipo a mediados de 1980, tomó un gran impulso con el lanzamiento de la Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas (ILID) que permitió aumentar sustancialmente las identificaciones de los restos de víctimas de violaciones a los derechos humanos ocurridas en la región mediante la aplicación de nuevas tecnologías de análisis de ADN.

La ILID surgió de considerar la existencia de una problemática común en la región, crear un mecanismo que permita compartir experiencias, no repetir errores y optimizar los recursos humanos y financieros. En la actualidad, la Iniciativa está constituida por tres organizaciones no gubernamentales que aplican las ciencias forenses a la investigación de violaciones de derechos humanos: la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG), el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) y el Equipo Peruano de Antropología Forense (EPAF). “Es un proyecto que iniciamos en el año 2005 junto con organizaciones similares a las nuestras de Perú y Guatemala, que tenía que ver con la aplicación de la genética en forma más masiva para identificar a las personas”, explica Luis Fondebrider. “En nuestro caso comenzamos en el 2007 cuando el proyecto fue aprobado. Eso

nos permitió, por una parte, extraer muestras de miles de familiares de personas desaparecidas en Argentina y crear nuestro banco de datos genéticos que es complementario pero diferente al de Abuelas de Plaza de Mayo. Por otro lado, fundamos en 2008 el laboratorio de genética forense que está en la provincia de Córdoba, dedicado exclusivamente a nuestros casos. Y el resultado más concreto ha sido el incremento de las identificaciones en casi un 50% desde esa época, lo que posibilitó obviamente darles respuestas a más familiares.”

Este proyecto ha sido posible gracias a los avances de la genética desarrollados ante la necesidad de identificar a las víctimas de la Guerra de los Balcanes y del atentado contra las Torres Gemelas del 11 de septiembre de 2001. Un gran aporte para la ejecución de la Iniciativa fue el apoyo financiero del Congreso de Estados Unidos, que en el año 2007 le otorgó un subsidio. Asimismo, el gobierno argentino contribuyó con apoyo logístico, disminuyendo sustancialmente el costo final de ILID.

En el caso de la Argentina, además de la creación del Banco de Sangre de Familiares, se organizó una campaña para la difusión de toma de muestras. El EAAF tuvo una fuerte presencia en los medios y visitó distintos puntos del país para reunirse con familiares. El resultado fue que el primer año de ejecución incluyó el análisis genético de 3600 muestras de sangre. Sin embargo, pese a los casi 800 casos identificados, el proceso se frenó y, en 2018, sólo hubo 10 identificaciones, lo cual pone de manifiesto la necesidad de contar con nuevas muestras de sangre para seguir avanzando, sin olvidar los 600 restos NN que el EAAF conserva.

“Esos esqueletos fueron recuperados mayormente en cementerios de la provincia de Buenos Aires, Avellaneda, Lomas de Zamora, entre

otros. Le sumamos algunos casos de Tucumán, donde estamos trabajando en el Pozo de Vargas junto al Camit hace varios años, y no tenemos una hipótesis de identidad, no tenemos muestras de sangre con qué comparar. Nuestro banco de datos tiene cerca de 11.000 muestras de sangre que corresponden a 5780 desaparecidos, pero nos faltan más”, precisa Fondebrider.

“A veces pasamos por delante de estas cajas y nos preguntamos: ¿Qué más podemos hacer para que estos restos vuelvan a sus familiares? Ojalá algún día esto quede vacío, sin cuerpos esperando”.

Atendiendo a esta situación, en marzo de 2019 el EAAF lanzó una nueva campaña pública para convocar a familiares que aún desconozcan el paradero de sus seres queridos, para que se acerquen, se informen y accedan a dar su muestra. Se trata de un proyecto asociado al Ministerio de Salud y a las secretarías de Derechos Humanos de la Nación y de la provincia de Buenos Aires. “Para nosotros es importante que estos cuerpos recuperen su identidad para que puedan recibir sepultura y mitigar tantos años de angustia e incertidumbre para las familias. Pero sin el aporte de esos familiares va a ser muy difícil identificarlos. Este nuevo lanzamiento de Iniciativa es posiblemente la última posibilidad para hacerlo”, insiste Fondebrider.

Luis Fondebrider da como ejemplo de la importancia de mantener activa la campaña de información el caso del atentado a las Torres Gemelas en 2001. La forma de conservar los restos es muy parecida a

la que se adopta en Argentina: cientos de fragmentos de cuerpos no han sido aún identificados y están cuidados por las autoridades, también en condiciones controladas, porque aunque han pasado más de 17 años, se siguen produciendo identificaciones, gracias a los avances de la genética forense que permiten recuperar material de cuerpos que antes no se podía, o porque hay familiares que se acercan por primera vez y los perfiles que van a los cotejos mejoran. “Esa posibilidad va a estar siempre presente también acá”.



*Entrada a la finca de Vargas, sitio de enterramientos clandestinos.
Tafi Viejo, Tucumán, 2018.
FOTO: LARA OTERO*

Para Virginia Urquizu, coordinadora de la Unidad de Casos del EAAF, “la identificación de un ser querido desaparecido abre la posibilidad de transitar el duelo que había quedado en suspenso. Vemos que cada vez más las nuevas generaciones toman la iniciativa de buscar a sus familiares desaparecidos. Antes eran los padres y hermanos, luego vinieron los hijos y sobrinos. Y ahora llegan los nietos que también quieren saber qué pasó con sus abuelos. Las preguntas van cambiando, y están un poco en función de las necesidades. Son jóvenes que trataron de averiguar al interior de sus familias y les quedaron

dudas sin responder. Así se acercan a nosotros, que además de los cuerpos recuperados, tenemos un archivo con información sobre los desaparecidos”.

A su vez, “Maco” Somigliana aporta: “Cuando un familiar nos pregunta: ‘¿Y qué pasa si el resultado es positivo?’, nosotros respondemos: ‘Eso depende de ustedes, pero no les genera ninguna obligación. Pueden dar los pasos que quieran, cuando quieran’. Es muy importante que los familiares sepan que la certeza no trae aparejada obligaciones sino opciones”.

Cuando, el 22 de octubre de 2017 el EAAF se mudó de sus oficinas en el barrio de Once al Espacio Memoria y Derechos Humanos en la ex Escuela de Mecánica de la Armada, al edificio cedido por Abuelas de Plaza de Mayo, la revista *Viva* publicó una extensa crónica donde se describen los cientos de restos sin identificar que aguardan una respuesta en cajas alineadas en unos estantes: “Abruma caminar entre ellos, en el silencio envolvente que los trajo hasta aquí. Están por todo el alto y todo el ancho de una sala de resguardo de cinco pasillos, en contenedores de plástico azul y cajas de cartón con rótulos que indican la procedencia: cementerios del Gran Buenos Aires, fosas clandestinas o el Pozo de Vargas de Tucumán, donde fueron arrojados más de 100 perseguidos por la maquinaria comandada por Antonio Domingo Bussi. Hay carteles

que dicen ‘frágil’. En papelitos blancos o amarillos están las fechas de las exhumaciones. En el Pasillo 3 hay un cuerpo en una caja de ‘Manzanas Argentinas’. Los contenedores enviados por los antropólogos de Tucumán tienen tapa verde y un envase de plástico transparente, que dejan ver el tumulto de caderas y omóplatos. Se mantienen como llegaron del norte, para no alterar la cadena de custodia. La Estantería 4 del Pasillo 4 está poblada por cajas de cartón y etiquetas irregulares, escritas a máquina o en birome. ‘AV’ significa que el cuerpo fue hallado en el Cementerio de Avellaneda, cuando recién salía a la luz la magnitud del genocidio.”

Consultado si quedan cuerpos por desenterrar en la Argentina, Luis Fondebrider afirma: “Ya hemos relevado casi todos los lugares oficiales de la Argentina donde podía haberlos. Los cementerios están todos, además de sitios donde funcionaron centros clandestinos de detención, como el Pozo de Arana en La Plata, una fosa de ocho cuerpos en Santa Fe, la Compañía de Arsenales Miguel de Azcuénaga en Tucumán. Salvo que surja nueva información de lugares clandestinos, ya no tenemos dónde buscar.” Y concluye: “Estas 600/700 personas no deberían estar aquí, sino en sepulturas dignas. Es una espina que tenemos clavada. A veces pasamos por delante de estas cajas y nos preguntamos: ‘¿Qué más podemos hacer para que estos restos vuelvan a sus familiares?’. Ojalá algún día esto quede vacío, sin cuerpos esperando.”



Entrega del Premio Juan Gelman. Buenos Aires, 2018 | FOTO: SOLEDAD QUIROGA

35 | Una mirada que te escucha

Recluté a un equipo voluntario. Ocho jóvenes argentinos estudiantes de antropología y medicina, y los entrené durante varios meses. El fiscal del Juicio a las Juntas, Julio César Strassera, se enteró de nuestro trabajo. Por ese entonces nosotros habíamos realizado ya varias exhumaciones, y él nos preguntó si podíamos presentar nuestras conclusiones como evidencia. El equipo estaba conformado por estos chicos muy jóvenes que eran tímidos y no querían testificar, de modo que lo hice yo.

(Clyde Snow, después de prestar testimonio el 24 de abril de 1985 en el Juicio a la Juntas militares argentinas)

Me siento totalmente agradecida con el Equipo Argentino. Los familiares de los migrantes desaparecidos sólo confiamos en ellos. Yo llevo al Equipo en mi corazón. Están muy entregados a las familias de los desaparecidos. Los sentimos como parte de las familias, ellos entienden el dolor que llevamos en nuestro corazón y nos echan la mano.

(Bertila, madre del salvadoreño Carlos Alberto Osorio Parada, migrante desaparecido en marzo de 2011 en México, camino a los Estados Unidos, e identificado por el EAAF a fines de 2013. Integró la lista de 193 víctimas de la llamada Masacre de San Fernando, un asesinato en masa ocurrido en el estado de Tamaulipas en abril de 2011).

Son momentos muy difíciles, de una carga emocional muy fuerte. Pero sabemos que es algo importante para las familias, que influye en su proceso de duelo. En general los familiares se muestran muy agradecidos con nosotros y eso nos da aliento para seguir. Más allá de que somos peritos ante la Justicia, son momentos en los que uno entiende por qué está haciendo esto.

(Silvana Turner, EAAF)

Lo que hace toda esta gente es traerle paz a las familias y pruebas a la justicia. Sin ellos, muchos no podríamos haber enterrado a nuestros hijos. Yo estuve cuando exhumaron a Norberto. Con un cepillito limpiaban hueso por hueso y los acomodaban con suma delicadeza; era un gesto de amor y dignidad en medio del horror. Más allá de que sean brillantes, la clave es el amor que le ponen a su trabajo.

(Julio Morresi, padre de Norberto, desaparecido el 23 de abril de 1976 en la Argentina e identificado por el EAAF en 1989).

Una identificación y notificación despierta un mundo de emociones muy complejo y muy diverso en los familiares, en el que hay que ofrecer contención y ser muy cuidadosos. Es algo en lo que nosotros como institución estamos haciendo mucho hincapié: acompañar al familiar desde un lugar de bajo perfil, de respetar su deseo.

(Mariella Fumagalli, EAAF)

A los antropólogos mucho no los conocía. Me preguntaron cómo pensaba yo que Juan iba a tomar el anuncio de la identificación de su hijo. Les dije que bien. Lo habíamos hablado muchas veces y coincidíamos en que, ya sin esperanza de encontrarlos vivos, lo mejor era recuperar los restos, saber cómo los habían matado y probar que habían sido asesinados. Y terminar con ese fantasma doliente del desaparecido. Me fui convencida de que eran personas sensacionales, serios, con una muy buena formación y muy buena posición político-ideológica.

(Mara La Madrid, compañera del poeta Juan Gelman, cuando el EAAF le comunicó la identificación de Marcelo Gelman en diciembre de 1989).

Este reconocimiento es de los familiares, madres, hijos y hermanos porque ellos han batallado e insistido por esa verdad y justicia que les fue negada y nosotros sólo les brindamos algunas respuestas en ese mar de oscuridad.

(Daniel Bustamante, 29 de marzo de 2016, al recibir en nombre del EAAF la Mención de Honor “Domingo Faustino Sarmiento” del Honorable Senado de la Nación Argentina).

El EAAF no devuelve vida. En el mejor de los casos devuelve la última representación material de un ser humano: sus huesos. Pero rescata del limbo de la desaparición y lleva a la muerte, una realidad no menos dolorosa pero con la que se puede lidiar. A su vez, a la sociedad le devuelve ese miembro sustraído.

(Felipe Celesia, autor del libro sobre el EAAF,
La muerte es el olvido)

Tiene que ver con un reconocimiento a la tarea de la antropología forense, cómo a través del trabajo del Equipo hemos logrado instalar el sentido común de las ciencias forenses, de la administración de justicia y el sesgo muy pronunciado que tiene al investigar violaciones a los derechos humanos. Creo que el jurado ha distinguido la trayectoria del Equipo, que es una institución reconocida en todo el mundo, con trabajo en más de 50 países y que ha sido pionero en muchos aspectos de la antropología forense.

(Daría Olmo, EAAF, al recibir en mayo del 2016 el Premio Konex como personalidad destacada de la década 2006-2015 en la categoría Humanidades en Argentina).

Te arropo con seis gotas de mi sangre para que tus huesos y mi plasma se fundan en un mismo e irrefutable ADN.

Te arropo con la mano amiga de quienes te encontraron, te desenterraron, te cuidaron, te devolvieron una identidad y una familia.

Te arropo, te vuelvo a desvestir y te llevo conmigo.

Hermano, amigo, compañero.

Juntos, partamos en busca de más huesos desnudos, que quedan tantos por hallar.

(Eric Domergue, fragmento del poema “Huesos desnudos” dedicado a su hermano Yves, detenido-desaparecido en septiembre de 1976, identificado por el EAAF en mayo de 2010).

Nosotros fuimos a una forma distinta de hacer ciencia, incorporando a los familiares de las víctimas en el proceso. Es una de las características que distingue a este Equipo de la forma habitual en que actúan los especialistas forenses, no sólo en la Argentina, también cuando vamos al exterior. Lo sintetizaría así: transparencia, claridad, independencia, alto nivel científico y bajo perfil.

(Luis Fondebrider, EAAF)

Más allá de la especificidad de mezclar lo social con lo científico, se vinculan con poblaciones y relatos, hay una cuestión sociológica y antropológica de rescate de culturas. Desde el vínculo como familiar rescato la calidez y el saber escuchar. Es una mirada que te escucha. Miran tu silencio, miran tu sonrisa, están expectantes a tu reacción para responder. Es muy difícil comunicar esto, no sabés qué va a pasar con la persona que está recibiendo algo tan soñado. Pero tienen una disposición amorosa que es muy valorable.

(Paula Bombara, escritora. En 2012 se reencontró con los restos de su padre Daniel Bombara, secuestrado en Bahía Blanca a fines de 1975).

Si una familia no quiere que nosotros participemos en un caso, para nosotros es un límite absoluto. Nosotros trabajamos por y para las familias, exclusivamente. Trabajamos como motores de su búsqueda, solo y siempre y cuando ellos confíen 100% en lo que nosotros estamos haciendo.

(Mariella Fumagalli, EAAF).

Cuando el equipo se formó, la antropología forense no existía como disciplina en el país. Ellos aprendieron en los cementerios, desenterrando personas de su edad —vomitando al descubrir que tenían sus mismas zapatillas—, leyendo el rastro verde de la pólvora en la cara interna de los cráneos. Y después, todavía, se enseñaron entre ellos. Ahora son generosos: aquí comparten el conocimiento. Esparcen lo que les sembraron.

(Leila Guerriero, autora del libro *El rastro de los huesos*)

Esto no es un trabajo, sino una forma de vida. Está por encima de tu familia, de tu pareja, por encima de tu perspectiva de tener hijos. Nos hemos olvidado de cumpleaños, de aniversarios de boda, pero no nos hemos olvidado de una cita con un familiar. Y en el fondo es tan pequeño. ¿Qué haces? Encuentras la identidad de una persona. Es la respuesta que la familia necesitaba desde hace tanto tiempo... y ya. Y eso es todo. Pero cuando le ves el rostro a la gente, vale la pena. Es una dignificación del muerto, pero también del vivo.

(Mercedes Salado Puerto, EAAF)

Este Equipo busca la verdad con amor, una búsqueda que tanto anhelamos. No pierdo las esperanzas, gracias a nuestros queridos antropólogos forenses.

(Taty Almeida, Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora)

Todos los resultados son posibles gracias a los familiares de las víctimas, a los sobrevivientes y a la sociedad civil que, con su compromiso, colabora con nuestras investigaciones. Es el trabajo colectivo lo que nos permite avanzar a diario y sostenernos con firmeza.

(Miguel Nieva, EAAF)

Premio Latinoamericano Juan Gelman. Otorgado al Equipo Argentino de Antropología Forense. Por su demostrada e indiscutible versación y rigor científico, su compromiso, honestidad y ética en la tarea dedicada a la búsqueda de la Verdad y la Justicia en el campo de los Derechos Humanos, con una activa y enorme relevancia.

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Quilmes.

Buenos Aires, Argentina, noviembre de 2018.

Índice de siglas

AAAS: Asociación Americana para el Avance de la Ciencia (siglas en inglés) (EEUU)

ADN: Ácido Desoxirribonucleico

AMIA: Asociación Mutual Israelita Argentina

ARMH: Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (España)

CCD: Centro Clandestino de Detención

CELS: Centro de Estudios Legales y Sociales

CIDH: Comisión Interamericana de Derechos Humanos

CONADEP: Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas

DMHR: Dirección de Memoria Histórica y Reparación (Paraguay)

EAAF: Equipo Argentino de Antropología Forense

EPAF: Equipo Peruano de Antropología Forense

ESMA: Escuela de Mecánica de la Armada

FAFG: Fundación de Antropología Forense de Guatemala

FAMDEGUA: Asociación de Familiares de Detenidos

Desaparecidos de Guatemala

FAR: Fuerzas Armadas Rebeldes

FEDEFAM: Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos

FMLN: Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional

FO.AR: Fondo Argentino de Cooperación Internacional

FRAPH: Frente para el Avance y Progreso de Haití

GIAAT: Grupo Interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán

GIEI: Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes

ILID: Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas

MPTT: Equipo de Tareas de Personas Desaparecidas (siglas en inglés) (Sudáfrica)

NN: Ningún Nombre

OEA: Organización de Estados Americanos

ONG: Organización No Gubernamental

ProDH: Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez

SML: Servicio Médico Legal (Chile)

SPO: Oficina del Fiscal Especial (siglas en inglés) (Etiopía)

UNOSAT: Programa sobre Aplicaciones Operacionales de Satélite de las Naciones Unidas

WOLA: Washington para América Latina

Agradecimientos

A todos las y los miembros del EAAF, las antropólogas y los antropológicos de las primeras camadas y los que se incorporaron con el correr de los años, por el compromiso con la verdad y la búsqueda de justicia.

Al jurado del Premio Latinoamericano Juan Gelman:

Mirtha Guianze de Uruguay, Mercedes Olivera Bustamante de México, Dora Barrancos de Argentina, Carlos Fidel de Argentina.

A Mara Lamadrid

A Alejandro Villar

A Alfredo Alfonso

A Ana Saucedo

A Paula Mallimaci

A Juan Martín Guevara

A Guido Fontán

A Lucas Guagnini

A Daniel Domergue

A Pablo Vommaro

A Carlos Norberto Tinedo

A Daniel García

A Daniel Muzio

A Eduardo Gil

A Eduardo Longoni

A Eva Cabrera

A Liliana Samuel

A Noelia Pirsic

A Óscar Rodríguez

A Soledad Quiroga

A Verónica Tello

A Viviana D'Amelia

A Guillermo A. Araica Gomez

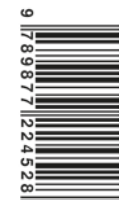
Al archivo del EAAF

Al Archivo CECIM de La Plata

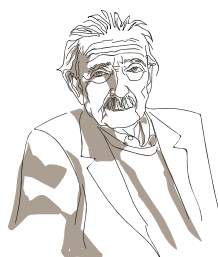
A la ARMH – Asociación para la Recuperación de la Memoria
Histórica (España)

A la Fototeca ARGRA

A UNQ-TV



En 2018 el Equipo Argentino de Antropología Forense fue distinguido por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y la Universidad Nacional de Quilmes con el Premio Latinoamericano Juan Gelman por su compromiso con las ciencias sociales y la defensa de los derechos humanos. *Ciencia por la verdad* es parte de ese reconocimiento y conmemora los 35 años de trabajo en la búsqueda y restitución de la identidad de miles de personas desaparecidas tanto en Argentina, como en América Latina y en el resto del mundo. El libro recopila 35 historias que, como un tejido, se unen unas a otras para dar cuenta de una experiencia colectiva guiada por la comunicación con los familiares, el rigor científico y el intachable trabajo de más de una generación.



PREMIO
LATINOAMERICANO
JUAN GELMAN

